

**MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

ANDREA ODEMARIS RAMÍREZ LÓPEZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015**

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HUEHUETENANGO – VOLUMEN 11

2-76-20-CPA-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de la

Facultad de Ciencias Económicas

por

ANDREA ODEMARIS RAMÍREZ LÓPEZ

previo a conferírseles el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2015, según Acta No. 28-2015 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.39 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Presentó **ANDREA ODEMARIS RAMÍREZ LÓPEZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PUBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiséis días del mes de enero de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



EV.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por las bendiciones que me brinda día a día; por la sabiduría que recibí durante este camino y que me permite cumplir tan anhelada meta.
- A MIS PADRES:** Jorge Oswaldo y Silvia Patricia, este logro es para ustedes; les agradezco su amor, sus consejos y su confianza en mí. Es por su esfuerzo que soy una persona de bien.
- A MIS HERMANOS:** Fabio y Jorge, gracias por los momentos compartidos, por su amor y apoyo incondicional, sé que ustedes también alcanzarán sus metas profesionales.
- A MIS ABUELITOS:** Gregoria De León, Daniel Ramírez y Margarita Paredes (Q.E.P.D.) ustedes son los pilares de mi familia, gracias por sus enseñanzas y ejemplo de perseverancia.
- A MI NOVIO:** Carlos, fue durante este camino que coincidimos, te agradezco tu amor, apoyo, comprensión y tantas experiencias que hemos compartido.
- A TODA MI FAMILIA:** Abuelita Tita; mis tías Nancy, Lucky, Sandra, Mina, Chatia, mis tíos Manuel, Felix y Aníbal; mis primos María René, Marcy, Oscar, Eriván, Santiago, Pablo, Ale y José; mi cuñada Karla, mi sobrino Huguito y a los demás miembros, todos son especiales. Gracias por compartir conmigo esta alegría.
- A MIS AMIGOS:** Por cada una de las lecciones que juntos aprendimos a lo largo de la preparación académica; en especial a Olga, Ana Luisa, Lisbeth, Emily, Daysi, Luis (pelón), Abner, Gaby, Josué y Delmy, les agradezco su amistad sincera, su apoyo y consejos en diferentes etapas de mi vida.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Mi querida alma mater. En especial a la Facultad de Ciencias Económicas por forjarme a través de conocimientos y experiencias que me permiten convertirme en profesional.

A usted apreciable lector, por tomarse el tiempo de leer este documento que representa mi dedicación y esfuerzo.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	3
1.2.1 Localización	3
1.2.2 Clima	6
1.2.3 Orografía	6
1.2.4 Aspectos culturales y deportivos	6
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.3.1 División política	7
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	10
1.4.1 Concejo Municipal	11
1.4.2 Alcalde	11
1.4.3 Secretaría Municipal	11
1.4.4 Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-	12
1.4.5 Dirección Municipal de Planificación -DMP-	12
1.4.6 Auditoría Interna	12
1.4.7 Alcaldías Auxiliares	12
1.4.8 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	13
1.5 POBLACIÓN	15
1.5.1 Por sexo, edad, pertenecía étnica y área geográfica	15
1.5.2 Densidad poblacional	18
1.5.3 Población económicamente activa -PEA-	19
1.5.3.1 Población económicamente activa por sexo	20
1.5.3.2 Población económicamente activa por área geográfica	20
1.5.4 Ocupación y salario	20
1.5.5 Nivel de ingreso	20
1.5.6 Pobreza	21
1.5.7 Desnutrición	23
1.5.8 Empleo	24
1.6 ENTIDADES DE APOYO	24
1.6.1 Instituciones estatales	24
1.6.2 Instituciones municipales	24
1.6.3 Organizaciones privadas	25
1.6.4 Organizaciones no gubernamentales	25

1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	26
1.7.1	Organización social	26
1.7.2	Organizaciones productivas	27
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	27
1.8.1	Centros de acopio	27
1.8.2	Mercados	28
1.8.3	Vías de acceso	28
1.8.4	Puentes	29
1.8.5	Energía eléctrica comercial e industrial	29
1.8.6	Telecomunicaciones	30
1.8.7	Transporte	31
1.8.8	Rastros	31
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	32
1.9.1	Hídricos	32
1.9.2	Bosques	32
1.9.3	Suelos	32
1.9.3.1	Tipos de suelo	33
1.9.3.2	Usos del suelo	33
1.9.4	Fauna	33
1.9.5	Flora	33
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	34

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	37
2.1.1	Presupuesto	38
2.1.1.1	Formulación	41
2.1.1.2	Ejecución	51
2.1.1.3	Liquidación	69
2.1.1.4	Control interno	70
2.1.2	Contabilidad integrada	71
2.1.2.1	Ingresos	73
2.1.2.2	Gastos	79
2.1.2.3	Situación financiera	80
2.1.2.4	Control interno	88
2.1.3	Tesorería	89
2.1.3.1	Ingresos	90
2.1.3.2	Egresos	92
2.1.3.3	Flujo de efectivo	92

2.1.3.4	Control interno	93
2.1.4	Préstamos y donaciones	93
2.1.4.1	Registro	95
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	95
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	96
2.1.4.4	Control interno	96
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	97
2.2.1	Arbitrios municipales	98
2.2.2	Tasas municipales	101
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	103
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	105
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	106
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	107
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	109
2.7.1	Ingresos corrientes	109
2.7.2	Ingresos de capital	111
2.7.3	Préstamos y donaciones	112

**CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES**

3.1	SERVICIO DE AGUA	115
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	118
3.3	SERVICIO DE MERCADO	121
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	123
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	125
3.6	EDUCACIÓN	126
3.7	OTROS	128
3.7.1	Servicios de policía y seguridad ciudadana	128
3.7.2	Jardinería municipal	129
3.7.3	Marimba municipal	130
3.7.4	Rastro	131

**CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA
FINANCIERO MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	133
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	136
4.2.1	Formulación	137
4.3	CONTROL INTERNO	138
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	140
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	141
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	143
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	144
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	145
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	145
	CONCLUSIONES	147
	RECOMENDACIONES	150
	BIBLIOGRAFÍA	153
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Población total y Tasa de Crecimiento. Años 1994, 2002 y 2013.	15
2	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Análisis de la Población. Años 1994, 2002 y 2013.	16
3	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Densidad Poblacional. Años 1994, 2002 y 2013.	18
4	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Población Económicamente Activa. Años 1994, 2002 y 2013.	19
5	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Niveles de Ingreso de la Población. Año 2013.	21
6	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Niveles de Pobreza por Ingresos de Hogares. Año 2013.	22
7	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Servicio Telefónico. Año 2013.	30
8	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	43
9	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Ingresos Vigente. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	47
10	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Egresos Vigente. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	49
11	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	53

12	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	54
13	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	56
14	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	57
15	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	58
16	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	59
17	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	60
18	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	61
19	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	62
20	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	63
21	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	64
22	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	66

23	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	67
24	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	68
25	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2009. (cifras en quetzales).	74
26	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2010. (cifras en quetzales).	75
27	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2011. (cifras en quetzales).	76
28	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2012. (cifras en quetzales).	76
29	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2013. (cifras en quetzales).	77
30	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	78
31	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Estado de Resultados. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	82
32	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Estado de Situación Financiera. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	86
33	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Donaciones Recibidas. Años 2009 y 2011. (cifras en quetzales).	95

34	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de Arbitrios Municipales. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	98
35	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de Tasas Municipales. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	102
36	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Transferencias del Gobierno Central. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	104
37	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	106
38	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento. Ingresos Corrientes. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	110
39	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento. Ingresos de Capital. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	111
40	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento. Ingresos por Préstamos. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	113
41	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua Potable. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	117
42	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Alcantarillado. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	120
43	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Mercado. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	122
44	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	124
45	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Desechos Sólidos. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	125

46	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Centros Educativos por Nivel, Sector y Área. Año 2013.	126
47	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Egresos Ejecutados por Gestión Educativa. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	127
48	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Egresos Ejecutados por Seguridad Ciudadana. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	129
49	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Egresos Ejecutados por Jardinería Municipal. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	130
50	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Egresos Ejecutados por Conjunto de Marimba. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	131
51	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Mantenimiento de Rastro. Período 2009 - 2013. (cifras en quetzales).	132

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Centros Poblados por Categoría. Años 1994, 2002 y 2013.	8
2	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Impuestos, Tasas y Arbitrios. Año 2011. (cifras en quetzales).	97

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Estructura Orgánica Municipal. Año 2013.	14

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, Localización del Municipio. Año 2013.	5

ÍNDICE DE ANEXOS

No.

- 1 Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Centros Poblados. Año 2013.
- 2 Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Recursos Hídricos. Año 2013
- 3 Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Cobertura Forestal. Año 2013
- 4 Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Tipo de Suelo. Año 2013
- 5 Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Inventario de Drenajes. Año 2013.
- 6 Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Cobertura de Servicio de Agua. Año 2013.
- 7 Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Tasas y Rangos del IUSI. Año 2013.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contempla como uno de los medios de evaluación final el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a conferir el título universitario en el grado académico de Licenciado en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas, el cual pretende fomentar las interrelaciones sociales y determinar la problemática en los ámbitos económicos, sociales y productivos que se manifiestan en áreas urbana y rural de los municipios de Guatemala.

Derivado de lo anterior, se presenta el informe individual denominado “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL” referente a la gestión financiera que se llevó a cabo en la Municipalidad de Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango. El estudio financiero forma parte del tema general denominado “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, en donde se manifiestan los resultados obtenidos en el trabajo de campo que se realizó en octubre 2013.

El objetivo general de este informe es determinar las condiciones actuales de la situación financiera de la Municipalidad y detectar deficiencias financieras y contables, con la finalidad de plantear procedimientos y estrategias que fortalezcan la gestión.

De manera específica se pretende verificar la correcta formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, analizar la eficiencia de la recaudación de ingresos propios y establecer la dependencia de los fondos procedentes de las transferencias del gobierno central, determinar los controles internos y conocer la situación financiera que los servicios públicos reflejan en el año 2013 en comparación con los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

La metodología utilizada para desarrollar la investigación fue el método científico en sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva; también se aplicaron las técnicas de investigación documental y de campo, entre ellas: la boleta de encuesta, documentos bibliográficos, observación directa e indirecta, entrevistas y cuestionarios a las autoridades y líderes del Municipio del área urbana y rural, adicionalmente los datos oficiales.

Para facilitar la comprensión del informe, éste se divide en cuatro capítulos, los cuales poseen las características específicas siguientes:

Capítulo I, marco general Municipal conformado por un breve análisis de los antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, aspectos determinantes de la población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación actual del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva del Municipio.

Capítulo II, comprenden los análisis de las fases formulación, ejecución y liquidación efectuados a los presupuestos de ingresos y egresos de los periodos 2009 a 2013; la evaluación de los registros contables de ingresos y gastos, indagación en las actividades de la sección de tesorería, estatus de préstamos y donaciones; las diferentes fuentes de ingresos que engloban los arbitrios y tasas municipales, las transferencias de Gobierno Central, impuestos directos y la evaluación del registro y control de éstos; y los procedimientos de compras y contrataciones municipales.

Capítulo III, se analiza la situación financiera actual de los servicios públicos municipales que se brindan a la población, con la determinación de ingresos y egresos que implican estos implican. De los servicios públicos municipales, tales

como agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación, rastro, seguridad y culturales.

Capítulo IV, con base en la evaluación del sistema financiero municipal se plantean las estrategias para mejorar la gestión financiera-contable. Éstas se fundamentan en el cumplimiento de leyes y reglamentos, correcta formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias de gobierno, capacidad de crédito y capacitación de autoridades y personal financiero.

Finalmente se manifiestan las conclusiones, recomendaciones pertinentes que sustentan la investigación, bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En el desarrollo de este capítulo se manifiestan aspectos relevantes y características socioeconómicas del municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, que permitirán conocer la situación del pasado y presente a través del análisis de los antecedentes históricos, aspectos geográficos, aspectos culturales, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva existentes.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Originalmente el Municipio se denominaba Chinab'jul -marimba entre barrancos-, el nombre oficial del municipio es Huehuetenango y es la cabecera del departamento de Huehuetenango. Representa importancia histórica y cultural debido al desarrollo de la cultura Mam, quienes establecieron su legado más importante dentro de los límites territoriales del Municipio, la ciudad de Zaculeu de acuerdo a investigaciones arqueológicas, fue habitada desde el período clásico temprano (entre los años 300 y 500 d.C.).

Zaculeu cayó bajo el dominio Quiché a principios del siglo XV, cuando este pueblo alcanzó su máximo poderío durante los reinados de Gucumatz y su hijo Quicab el Grande. Los Quichés impusieron en el área Mam una relación de vasallaje, la cual incluía el control político y el pago de tributos.

En julio de 1525 se da la fundación de Santiago de Guatemala y se puso sitio a la fortaleza de Zaculeu, donde se refugiaron los guerreros mames dirigidos por Kaibil Balám, luego de la toma de Mazatenango (la actual aldea de San Lorenzo) y Malacatán (actualmente Malacatancito). Luego de la caída de Zaculeu, los

españoles establecieron su dominio sobre la zona de los Cuchumatanes. Huehuetenango fue otorgado en encomienda al conquistador Juan de Espinar, quien disfrutó de esta prebenda entre octubre de 1525 y 1562. A finales de 1540 los misioneros dominicos procedieron a la reducción en pueblos de los indígenas que vivían dispersos, para facilitar la evangelización y el control de la población.

La sede de los corregidores o alcaldes mayores estuvo indistintamente en los dos pueblos hasta el año de 1732, cuando el Alcalde Mayor residió permanentemente en Totonicapán, por ser más lucrativo en esta población el repartimiento de hilados y mercancías, principal fuente de ingresos de estos funcionarios. El primer Corregidor de la jurisdicción, nombrado en 1579, fue Francisco Díaz del Castillo, hijo del célebre cronista Bernal Díaz del Castillo.

Alrededor de 1580 los religiosos de la orden de la Merced, sustituyeron a los dominicos en la atención de las parroquias del noroccidente, entre ellas Huehuetenango, que permaneció allí hasta finales del Siglo XVIII. Cuando en 1770 el Arzobispo Pedro Cortés y Larráz realizó su visita pastoral, la parroquia de Huehuetenango tenía una población total de 5,049 habitantes, de los cuales 916 vivían en el pueblo de Huehuetenango y el resto en sus pueblos anexos: San Lorenzo, San Sebastián (Huehuetenango), Santa Isabel, San Juan (Atitán), Santiago (Chimaltenango), San Pedro (Nécta) y Santo Domingo.

En septiembre de 1821, sin conocer los sucesos del 15 de septiembre en Guatemala, la municipalidad de Huehuetenango, en sesión del día 20, declaró que Huehuetenango quedaba independiente de España y que permanecería unido a Guatemala a condición que ésta abrace en partido de la independencia. Encabezaban la municipalidad los señores Juan Manuel Recinos (Alcalde Primero) y Manuel Mendoza (Alcalde Segundo).

Por Decreto de la Asamblea Constituyente del 12 de noviembre de 1825, a Huehuetenango le fue otorgado el título de Villa y también por Decreto del 8 de mayo de 1866 fue creado el departamento de Huehuetenango.

La cabecera fue elevada a la categoría de ciudad el 23 de noviembre de 1886. Entre 1881 y 1885, la cabecera departamental fue trasladada a Chiantla, debido al odio que tenía a Huehuetenango el tristemente célebre Jefe Político Evaristo Cajas, quien cometió toda clase de atropellos contra los huehuetecos, amparándose en su condición de pariente político del general Justo Rufino Barrios. Finalmente, en 1865 se introdujo por primera vez un caudal de agua por acueducto a la población de Huehuetenango y en 1910 fue inaugurado el Hospital Nacional, construido con el legado de la señora Margarita de Ávila y los fondos recaudados por la Sociedad de Beneficencia El Amparo, fundada en 1901 por iniciativa del doctor Urbano Polanco y el profesor Celso Herrera. Fue hasta 1950 que se estableció el Instituto Normal Mixto, actualmente se le conoce como Instituto Normal.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El Municipio forma parte de los treinta y dos municipios del departamento de Huehuetenango.

1.2.1 Localización

“Posee una extensión territorial 235.15 kilómetros cuadrados, equivalente al 3.20% de extensión del Departamento y a 14.46% de la Mancomunidad MAMSOHUE”¹, se encuentra ubicado en la parte sureste del Departamento, en la región VII o región nor-occidental del país.

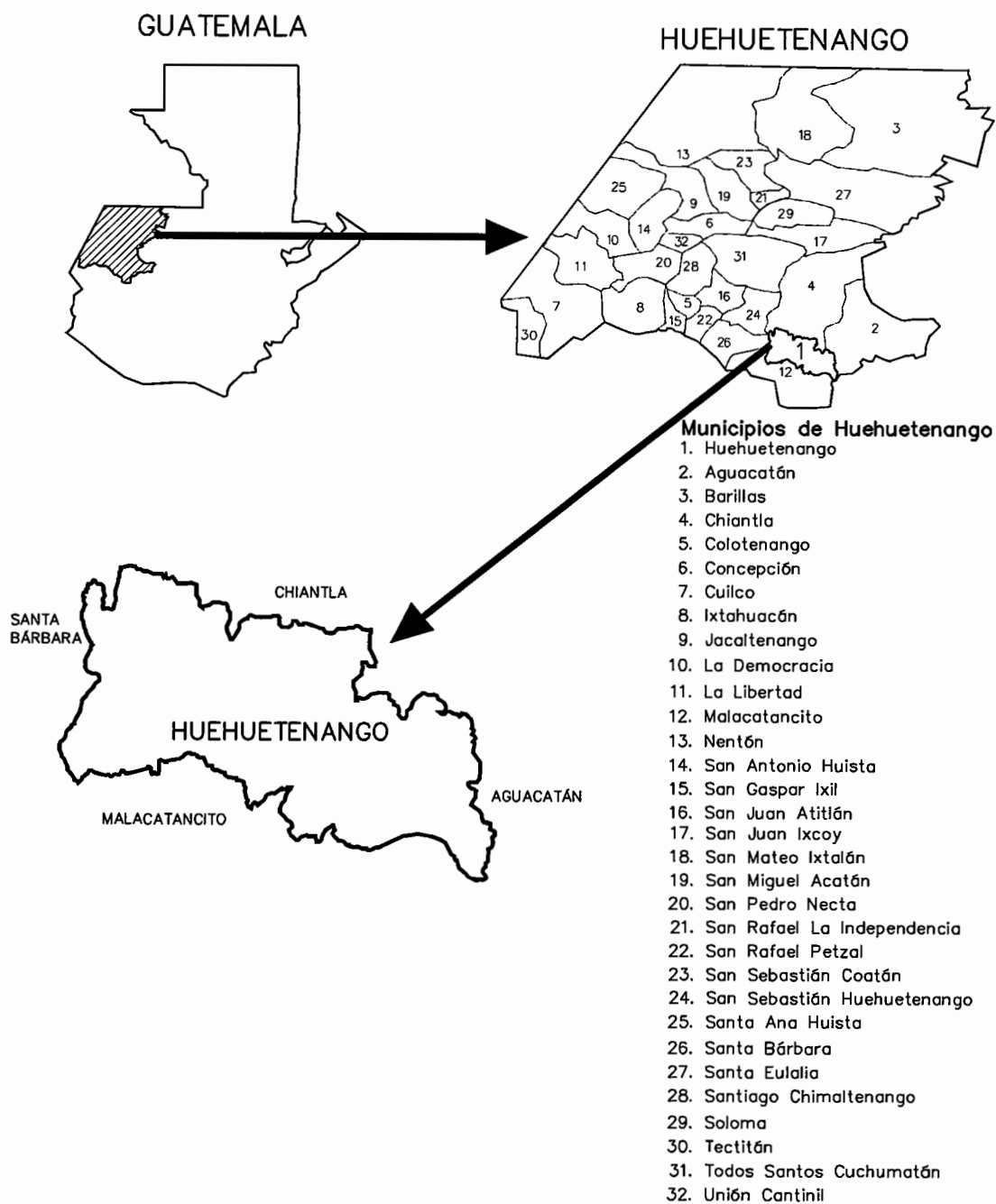
¹ Extensión territorial, Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente del Departamento de Huehuetenango MAMSOHUE 2002 límites no oficiales.

Se localiza geográficamente en las coordenadas 15°19'14" de latitud norte y 91°28'13" de longitud oeste, a una altura promedio de 1,900 metros sobre el nivel del mar (msnm); el Municipio posee un rango de altura que va desde 1,550 msnm (aldea El Orégano) a los 2,000 msnm.

Se encuentra a doscientos sesenta y seis kilómetros de distancia de la ciudad capital de Guatemala, por medio de la carretera interamericana o CA-1. Otra ruta de ingreso es la nacional RN-9 que enlaza con la ruta nacional con Chiantla; por la CA-5 a doscientos diez y siete kilómetros de la ciudad capital y por la carretera 7W aproximadamente a doscientos cincuenta y cuatro kilómetros de la ciudad capital; en la Cabecera la RD HUE-32 conecta con Las Lagunas, Zaculeu y la Mesilla, la RD HUE-34 conecta con aldea Jumaj, Lo De Hernández y Chinacá; la RD HUE-15 conecta con Quiché y enlaza las distintas aldeas y caseríos del Municipio.

A continuación se muestra el mapa de localización del municipio de Huehuetenango:

Mapa 1
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Localización del Municipio
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, Departamento de Huehuetenango año 2013 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

De acuerdo a la localización grafica del Municipio, se puede observar que colinda al norte con los municipios de Chiantla y Aguacatán (Huehuetenango); al sur con los municipios de Malacatancito (Huehuetenango) y San Pedro Jocopilas (Quiché); al este con los municipios de Aguacatán (Huehuetenango); y al oeste con los municipios de Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango (Huehuetenango).

1.2.2 Clima

En el Municipio existen climas que varían de templado a semifrío, prevalece el primero, el invierno inicia a finales del mes de abril y concluye en octubre, el verano inicia en noviembre y finaliza durante el mes de abril, en los meses de febrero y marzo el viento se hace más sensible bajamente perceptible.

1.2.3 Orografía

Fisiográficamente, está asentado en un valle (el 45% de su territorio es ligeramente plano), cuyas aguas fluyen hacia el Río Selegua, se encuentran diversos cerros (Tuipache, Bolson, Posh, De la Cruz, Negro, Del Maíz, Chilojá, Ticoc, Cebollin, Suculque, Chivacabé, Xinaxoj, San José), los cuales presentan alturas que van de 1,550 msnm a 2,000 msnm, juegan un papel ambiental importante debido a su capacidad de recarga hídrica, alimenta el manto freático, lo cual constituye el abastecimiento de muchas familias que extraen agua por medio de pozos artesanales o mecánicos.

1.2.4 Aspectos culturales y deportivos

Posee una ciudad que cuenta con parte de su historia, los pobladores realizan actividades que fortalecen sus costumbres. Los principales aspectos culturales y deportivos del Municipio, son los siguientes:

- Idioma: predomina el idioma español, sin embargo 10% del total de los pobladores hablan lenguas mayas, principalmente mam.

- **Religión:** los habitantes profesan las religiones cristiana evangélica y cristiana católica. En el caso de los católicos, aún conservan sus costumbres, muestra de ello es la existencia de cofradías como las organizaciones civiles donde los dirigentes de las comunidades son los principales, es decir aquellas personas que han sobresalido y alcanzado un status superior con base a los servicios que durante muchos años prestaron tanto en la municipalidad como en las cofradías, haciéndose merecedores al respeto y obediencia del resto de la población.
- **Costumbres y tradiciones:** las tradicionales serenatas huehuetecas, se realizan la noche del miércoles santo y la noche del 31 de octubre, víspera del Día de Todos los Santos, a inmediaciones del parque central y zonas de la cabecera, se presentan artistas de diversos géneros musicales. La tradición huehueteca se basa en la palabra, los consejos de los ancianos poseen valor trascendental. Las "Fiestas Julias" son de trascendencia nacional. La concurrida fiesta de Concepción del 5 al 8 de diciembre, especialmente este último día en que la Iglesia Católica conmemora la Purísima Concepción de María.
- **Deporte:** el principal deporte que se practica es el fútbol, cuenta con un estadio deportivo denominado Estadio Los Cuchumatanes de Huehuetenango.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política se refiere a los centros poblados que integran el Municipio, identificados de acuerdo a la categoría que cada uno posee.

1.3.1 División política

“El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.”²

² Congreso de la República GT, s.f. Código Municipal Decreto Número 22-2010 y sus reformas, Artículo número 2.

En el año 1994 el Municipio estaba distribuido en área urbana y rural, integrado por veinticuatro caseríos, dieciocho aldeas y diez colonias en una ciudad. En el año 2002 se determinaron veintitrés caseríos, dieciocho aldeas y doce zonas con tres colonias en una ciudad. Las variaciones detectadas durante la investigación demuestran que para el año 2013 el Municipio se conforma de siete caseríos, veintiuna aldeas (conformadas por trece cantones y siete sectores) y una ciudad integrada por doce zonas, que a su vez se componen de sesenta y dos colonias, veintidós sectores y diez residenciales.

La comparación muestra que para el año 2013 ha incrementado la población, puesto que existen tres aldeas más en comparación a los censos de 1994 y 2002, mientras que la cantidad de caseríos disminuyó a dieciséis y diecisiete en comparación respectivamente; se atribuyen los cambios en las áreas por no ser reconocidas como aldeas y/o caseríos en años anteriores y estar ubicadas dentro del área urbana del Municipio. El detalle de los centros poblados de acuerdo a la encuesta de 2013 comparado con los años 1994 y 2002:

Tabla 1
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Centros Poblados por Categoría
Años 1994, 2002 y 2013

No.	Centro poblado	Censo	Censo	Investigación
		1994	2002	2013
		Categoría	Categoría	Categoría
1	Cabecera	Ciudad	Ciudad	Ciudad
2	El Mirador	Colonia	-	Zona 1
	Reina	Colonia	-	Zona 1
	Santa Elisa	Colonia	-	Zona 1
	Los Pinitos	Colonia	-	Zona 1
3	Minerva	-	-	Zona 2
	Panamá	Colonia	-	Zona 2
4	El Carrizal	Aldea	Aldea	Zona 3
	Segundo Carrizal	Caserío	Caserío	Zona 3
5	Makepease	Colonia	-	Zona 4

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2013
		Categoría	Categoría	Categoría
	Terrero Alto	Caserío	Caserío	Zona 4
	El Terrero	Aldea	Aldea	Zona 4
6	El Bosque	Colonia	Colonia	Zona 5
	Alvarado	Colonia	Colonia	Zona 5
	G&T	-	Colonia	Zona 5
	Canshac	Caserío	Caserío	Zona 5
	INVI	Colonia	-	Zona 5
	Los Encinos	Colonia	-	Zona 5
7	Jumaj	Aldea	Aldea	Zona 6
8	Lo De Hernández	Aldea	Aldea	Zona 7
9	Corral Chiquito	Aldea	Aldea	Zona 8
10	Zaculeu Central	Aldea	Aldea	Zona 9
11	Las Lagunas	Aldea	Aldea	Zona 10
12	Cambote	Aldea	Aldea	Zona 11
13	Chimusinique	Aldea	Aldea	Zona 12
14	Canabaj	Aldea	Aldea	Aldea
15	Canceláj	Caserío	Caserío	Aldea
16	Chinacá	Aldea	Aldea	Aldea
17	Chiquiliabaj	Aldea	Aldea	Aldea
18	La Estancia	Aldea	Aldea	Aldea
19	Ocubilá	Aldea	Aldea	Aldea
20	Ojechejel	Caserío	Caserío	Aldea
21	Quiaquixac	Caserío	Caserío	Aldea
22	San Lorenzo	Aldea	Aldea	Aldea
23	Suculque	Aldea	Aldea	Aldea
24	Sunul	Caserío	Caserío	Aldea
25	Talmiche	Caserío	Caserío	Aldea
26	Tojotzalé	Aldea	Aldea	Aldea
27	Tojocaz	Caserío	Caserío	Aldea
28	Xetenam	Caserío	Caserío	Aldea
29	Zaculeu Capilla	Caserío	Caserío	Aldea
30	El Orégano	Caserío	Caserío	Aldea
31	Chilojá	Caserío	Caserío	Aldea
32	Zaculeu Ruinas	Caserío	Caserío	Aldea
33	Llano Grande	Aldea	Aldea	Aldea
34	Chivacabé	Caserío	-	Aldea
35	La Barranca, Ocubilá	Caserío	Caserío	Cantón

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo	Censo	Investigación
		1994	2002	2013
		Categoría	Categoría	Categoría
36	Las Pilas Cantón	Caserío	Caserío	Cantón
37	Las Florecitas	Caserío	Caserío	Cantón
38	Posh	Caserío	Caserío	Cantón
39	Sucuj	Caserío	Caserío	Caserío
40	Río Negro	Caserío	Caserío	Caserío
41	El Valle	-	-	Caserío
42	Tres Cruces	-	-	Caserío
43	El Llano Grande	Caserío	Caserío	Caserío
44	Xinaxoj	Caserío	Caserío	Caserío
45	Cholá	Caserío	Caserío	Caserío
46	Lo de Chávez	-	-	Cantón
47	La Florida	-	-	Cantón
48	Las Rivas	-	-	Cantón
49	Las Lagunas	-	-	Cantón
50	Tojespac	-	-	Cantón
51	Buena Vista	-	-	Cantón
52	El Orégano	-	-	Cantón
53	La Barranca	-	-	Cantón
54	Buena Vista Estancia	-	-	Cantón

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE-, años 1994, 2002 y 2013 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Se determinó que la división política del Municipio para el año 2013, comprende doce zonas que se integran por sectores, colonias y residenciales, derivado de la cercanía y crecimiento del casco urbano. Al comparar los años 2002 y 2013 se determinó que los caseríos que fueron elevados a categoría de aldea son: Canceláj, Ojechejel, Quiaquixac, Sunul, Talmiche, Tojocaz, Xetenam, Zaculeu Capilla, El Orégano, Chilojá y Zaculeu Ruinas, según información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

“Es la coordinación de las actividades de todos los individuos que integran una empresa o institución, con el propósito de obtener el máximo de aprovechamiento posible de los recursos materiales, técnicos y humanos, en la realización de los

fines que la propia institución persigue”.³ Corresponde a las autoridades municipales velar por la integridad del patrimonio y garantizar el bienestar y calidad de vida de los habitantes.

La gestión administrativa la ejerce el Concejo Municipal presidida por el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos por cada comunidad, de forma libre y popularmente a través del voto. De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, según el artículo 224 “La administración municipal debe ser descentralizada y debe establecer regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del País”.⁴

En el municipio de Huehuetenango la división administrativa está organizada de la siguiente manera:

1.4.1 Concejo Municipal

La administración local está conformada por el Concejo Municipal y de acuerdo al Código Municipal se integra por el Alcalde, los Síndicos y Concejales. El Concejo Municipal de Huehuetenango se integra por el Alcalde, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Concejal VI, Concejal VII, tres Concejales Suplentes, Sindico I, Sindico II y Sindico Suplente los cuales son electos cada cuatro años.

1.4.2 Alcalde

Representante del Municipio, es elegido en forma democrática por los habitantes y es el jefe superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad.

³ Ernesto Casasola, Apuntes de Administración I, (Primera parte) 1 Edición 2003. p. 38. Guatemala.

⁴ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, GT.1985 Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo número 224.

1.4.3 Secretaría Municipal

Encargada de la elaboración y certificación de actas y resoluciones de las sesiones del Concejo Municipal y las actuaciones del Alcalde Municipal. Es asistido por un secretario.

1.4.4 Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-

Es dirigido por el Director Financiero, quien integra a la Municipalidad el proceso de administración y consolidación financiera, cuenta con encargada de activos, un contador, un encargado de compras, encargado de presupuesto, auxiliares de tesorería y cobradores ambulantes.

1.4.5 Dirección Municipal de Planificación -DMP-

Coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. Se encarga de recolectar y ordenar la información necesaria para la formulación y gestión de políticas públicas municipales.

1.4.6 Auditoría Interna

Su función es velar por la correcta ejecución presupuestaria además de implantar un sistema eficiente, presenta informes del resultado de las evaluaciones practicadas y contribuye al fortalecimiento del control interno.

La Organización Administrativa Municipal se complementa y/o fortalece con otras dependencias municipales, que son las siguientes: Oficina de Impuesto Único Sobre la Renta -IUSI-, Empresa Eléctrica Municipal, Departamento de Ornato Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Inspectoría Municipal de Transporte, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Policía Municipal de Tránsito, Policía Municipal, Fontanería Municipal, Rastro Municipal, Oficina de Registro Municipal de Personas Jurídicas y

Colectivas, Bibliotecas Municipales (Zaculeu y Centro), Jardinería, Sindicatura, Ornato, Oficina de Relaciones Públicas y Juzgado de Tránsito.

1.4.7 Alcaldías Auxiliares

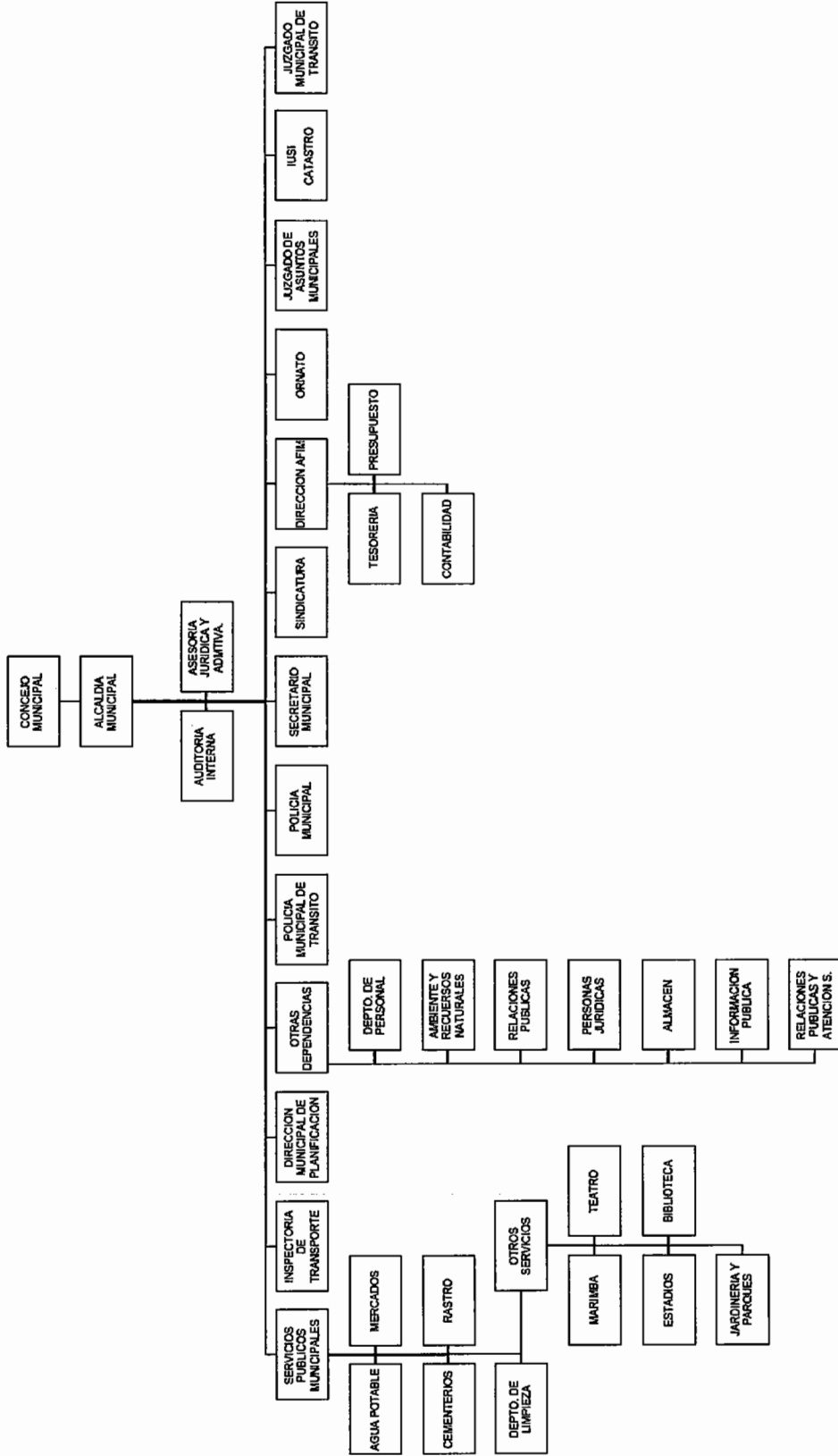
De acuerdo a los datos proporcionados por la Oficina del Registro Municipal de Personas Jurídicas y Colectivas, para el año 2013 se cuenta con ochenta y cinco alcaldías auxiliares, la cuales representan a los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio.

1.4.8 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en Huehuetenango se conforma por el Alcalde, quien lo coordina; los síndicos y concejales designados por la Corporación Municipal. Actualmente la participación ciudadana del COMUDE es limitada, puesto que no es convocado a reuniones mensuales por parte de la administración de la alcaldía actual, puesto que desde hace dos años el Alcalde atiende a los vecinos y a los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- directamente.

En la gráfica siguiente, se muestra el organigrama general de la Municipalidad de Huehuetenango:

Gráfica 1
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Estructura Orgánica Municipal
Año 2013



Fuente: Manual de Organización Municipal de Huehuetenango, Agosto 2013.

La representación gráfica de la estructura orgánica municipal, permite entender el esquema general de organización de la Municipalidad, las unidades que la conforman, sus relaciones y características. Revela los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad y responsabilidad, los canales de comunicación, la naturaleza lineal o de asesoramiento de un departamento.

1.5 POBLACIÓN

Es el principal recurso con que cuenta un Municipio. “De acuerdo al X Censo de Población y V de Habitación de 1994, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población del Municipio era equivalente a 60,808 habitantes; de acuerdo al Censo al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, realizado por el INE, el total de habitantes asciende a 81,294; al año 2013 se proyectó en total 113,756 habitantes con respecto al año 2002”.⁵

Cuadro 1
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Población Total y Porcentaje de Crecimiento
Años 1994, 2002 y 2013

Años del censo y proyección	Hombres	Mujeres	Población total	% de crecimiento poblacional
1994	29,065	31,743	60,808	-
2002	38,907	42,387	81,294	34
Proyección 2013	54,220	59,536	113,756	40

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación y proyección del Instituto Nacional de Estadística, -INE- años 1994, 2002 y 2013 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Al comparar los 1994 y 2002 se determinó que la población incrementó 34% y la proyección del año 2013 mostró un crecimiento poblacional de 40% en comparación con al año 2002.

⁵ Instituto Nacional de Estadística -INE-, Estimaciones de la Población Total por Municipio. Período 2008-2020.

1.5.1 Por sexo, edad, pertenecía étnica y área geográfica

Los datos generales de población para los años 1994, 2002 y 2013 son los siguientes y se han clasificado por sexo, por área, por grupo étnico y por edad para analizar las variaciones que estos manifiestan.

Cuadro 2
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Análisis de la Población
Años 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	29,065	48	38,907	48	54,220	48
Mujeres	31,743	52	42,387	52	59,536	52
Total	60,808	100	81,294	100	113,756	100
Población por área						
Urbana	44,697	74	57,289	70	80,163	70
Rural	16,111	26	24,005	30	33,593	30
Total	60,808	100	81,294	100	113,756	100
Población grupo étnico						
Indígena	2,432	4	4,064	5	15,926	14
No indígena	58,376	96	77,230	95	97,830	86
Total	60,808	100	81,294	100	113,756	100
Población por edad						
De 0 a 6 años	12,161	20	17,885	22	24,202	21
De 7 a 14 años	13,376	22	13,007	16	25,032	22
De 15 a 64 años	32,835	54	46,338	57	59,905	53
De 65 a más	2,432	4	3,902	5	4,617	4
Total	60,808	100	81,294	100	113,756	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población, V de Habitación 1994, XI Censo de población VI de Habitación 2002, Proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

La población del Municipio por sexo en el año 1994, estaba integrada por 4% más de población femenina, que género masculino, en total 31,743 mujeres que conforman 52% y 29,065 hombres que representan 48%. En el año 2002 se mantiene la tendencia porcentual, compuesta por 42,387 mujeres y 38,907 hombres.

La proyección del año 2013, reflejó que las mujeres constituyen 48% de la población total y 52% restante es conformada por hombres. El género femenino manifiesta crecimiento de 22% en relación al año 2002.

Por área: en 1994 la concentración de ambos géneros habita en el área urbana del Municipio y asciende a un total de 44,687 habitantes, representan 74% del total. La población rural reporta 16,111 pobladores que equivale a 26% restante. El censo del 2002 reflejó incremento de 4% en cuanto a pobladores del área rural, lo cual asciende a 24,005 pobladores y deja en total 57,289 habitantes en el área rural que representa 70%. La proyección del año 2013 manifestó que 70% de población vive en el área urbana y 30% en área rural, dicho fenómeno de crecimiento obedece a las oportunidades de empleo y recepción de servicios básicos.

Por grupo étnico: el análisis de población con base a la pertenencia étnica, manifiesta que los habitantes no indígenas, según censo 1994 representó 96% y los pobladores indígenas 4%. Para el censo del 2002 la estructura no refleja variación significativa, puesto que disminuyó en 1% con relación a las personas no indígenas; para la proyección de 2013 y según Estimaciones de la Población Total por Municipio, del Instituto Nacional de Estadística -INE- conjuntamente con la investigación de campo efectuada, proyectó como resultado 14% de pobladores indígenas, lo cual aumentó en 9% en comparación del censo realizado en el 2002, en cuanto a la población no indígena constituye el 86% restante.

Por edad: La población por rango de edad indica que en 1994 la mayor concentración de habitantes del Municipio oscilaba entre edades de 15 a 64 años, lo cual es equivalente a 54% del total de la población, seguido de la población en edades de 7 a 14 años con 22%, 20% corresponde a población menor a 6 años y los habitantes mayores a 65 años conformaban únicamente 4%. En el censo del

2002 se determinó que 57% de población se encontraba entre 15 a 64 años, lo cual aumentó en 3%; de edades entre 0 a 6 años, se incrementó 2%; los pobladores mayores de 65 años, presentan incrementó de 1%, todo en comparación con el censo de 1994.

La proyección para el 2013, indica que la mayor concentración de habitantes del Municipio corresponde a edades entre 15 a 64 años, equivalente a 53%, lo cual refleja disminución de 4%, seguido de la población de 7 a 14 años con 22% que aumento 6%; los habitantes entre 0 a 6 años 21% y los habitantes mayores a 65 años reflejaban baja de 1%, todos los índices en comparación con el censo del año 2002.

1.5.2 Densidad poblacional

Cantidad de personas que tiene el municipio por kilómetro cuadrado; el crecimiento de población y la reducción del área que ocupan los pobladores en el Municipio:

Cuadro 3
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Densidad Poblacional
Años 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Investigación de campo 2013
Municipio de Huehuetenango			
Población	60,808	81,294	113,656
Superficie en km ²	204	204	204
Densidad poblacional	298	398	557
Departamento de Huehuetenango			
Población	634,374	879,987	1,204,324
Superficie en km ²	7,430	7,430	7,430
Densidad poblacional	85	118	162
República de Guatemala			
Población	8,331,874	11,237,196	15,438,384
Superficie en km ²	108,889	108,889	108,889
Densidad poblacional	76	103	142

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación y proyección del Instituto Nacional de Estadística, -INE- años 1994, 2002 y 2013 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

La densidad poblacional por km² para el año 1994 fue de 298 habitantes, en el 2002 se incrementó en 34%, que corresponde a 399 habitantes debido al crecimiento poblacional. De acuerdo a la proyección 2013, el incremento en relación a los censos 1994 y 2002 corresponde a 87% y 40% respectivamente, esto es evidencia que día a día la población del Municipio se ve afectada por la disminución de tierra tanto para vivir como para poder cultivar, esta tendencia dará como resultado reducción de actividades agrícolas y pecuarias.

1.5.3 Población económicamente activa -PEA-

Personas en edad de trabajar, ocupadas o desocupadas que buscan constantemente un empleo, excluye a niños en edad pre-escolar, (lactantes y menores de siete años) y personas de sesenta y cinco años y más.

El censo poblacional 2002, se establece que los niños de siete años en adelante se incluyen en esta población, por participar en actividades que aportan ingresos familiares. A continuación la comparación de la PEA del Municipio por género y área geográfica:

Cuadro 4
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa
Años 1994, 2002 y 2013

Clasificación	Total	%	Urbano	Rural
Censo 1994	17,831	100	13,195	4,636
Hombre	12,885	72	9,535	3,350
Mujer	4,946	28	3,660	1,286
Censo 2002	26,141	100	18,353	7,788
Hombre	17,826	68	12,517	5,309
Mujer	8,315	32	5,836	2,479
Proyección 2013	36,402	100	25,482	10,920
Hombre	25,481	70	17,837	7,644
Mujer	10,921	30	7,645	3,276

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación y proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- años 1994, 2002 y 2013 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

En 1994, 28% de población femenina conformaba la población económicamente activa -PEA- y 72% restante corresponde a la fuerza masculina; para el año 2002 incrementó 4%, lo cual totaliza 32% de PEA femenina y disminución de 4% en género masculino; la proyección 2013 manifestó 32% de PEA con relación a la población total.

1.5.3.1 Población económicamente activa por sexo

La PEA del Municipio para el año 1994 equivale a 72% lo cual corresponde al género masculino, mientras que género femenino únicamente 28%. Para el censo de 2002 la PEA se distribuye en 68% género masculino y 32% género femenino, en cuanto a la proyección de 2013, la PEA está conformada por 70% género masculino y 30% género femenino.

1.5.3.2 Población económicamente activa por área geográfica

La PEA obtenida en el censo 1994 es equivalente a 74% para el área urbana y 26% para el área rural; durante el año 2013 presentó 70% para el área urbana y 30% para el área rural, lo cual manifiesta un aumento de 4% de PEA en el área rural.

1.5.4 Ocupación y salario

Comprende las diferentes labores que los pobladores del Municipio desarrollan, el análisis se realiza de acuerdo a la segmentación de diversas actividades productivas que se practica y la comparación de salarios promedio que se perciben, de acuerdo a la capacidad, intensidad de trabajo y nivel académico.

Las actividades productivas asalariadas que se manifiestan en el Municipio son las que generan la mayor cantidad de ingresos, puesto que ocupan 84% del total de las fuentes de ingresos, seguido de los pobladores que poseen negocios

propios y conforman 6% restante, las jubilaciones y remesas familiares conforman una fuente de ingreso no representativa en los hogares.

1.5.5 Nivel de ingreso

Cantidad de dinero percibido o cualquier otro beneficio obtenido al final de un período determinado, generado por cualquier actividad económica.

Se refleja el análisis porcentual que corresponde a los resultados obtenidos en la investigación, presenta la clasificación de los hogares por nivel de ingresos de acuerdo a los rangos establecidos:

Cuadro 5
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Niveles de Ingreso de la Población
Año 2013

Niveles de ingresos Q.				Hogares	%
De	1	a	450	40	6
De	451	a	900	70	11
De	901	a	1,350	115	18
De	1,351	a	1,800	114	18
De	1,801	a	2,250	91	14
De	2,251	a	2,700	50	8
De	2,701	a	3,150	36	6
De	3,151	a	3,600	35	5
De	3,601	a	más	93	14
Total				644	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Se determinó a través de los rangos de ingresos que 53% de hogares en el Municipio obtiene en promedio ingresos menores a Q. 1,800.00 mensuales, por lo tanto, se concluye que dichos recursos son escasos e insuficientes para adquirir los productos de la canasta básica y los servicios básicos, lo cual incide en el nivel de vida de la población.

1.5.6 Pobreza

Situación social generada por la escasez de fuentes de ingresos y de la baja remuneración en las actividades productivas, el nivel de ingresos se encuentra por debajo de Q. 1,800.00 mensuales, con aportaciones de tres a cuatro integrantes del hogar, según ENCOVI 2006 el nivel de ingresos se encuentra bajo la línea de pobreza en Q. 360.00 mensuales.

Los niveles de pobreza detectados en el Municipio para el año 2013, son los siguientes:

Cuadro 6
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Niveles de Pobreza por Ingresos de Hogares
Año 2013

Descripción	No. de hogares	Frecuencia relativa	
		Acumulada	%
Pobreza extrema (Q.)	339		53
De 1 a 450	40	6	
De 451 a 900	70	17	
De 901 a 1,350	115	35	
De 1,351 a 1,800	114	53	
Pobreza no extrema (Q.)	212		33
De 1,801 a 2,250	91	67	
De 2,251 a 2,700	50	75	
De 2,701 a 3,150	36	81	
De 3,151 a 3,600	35	86	
Pobreza total (Q.)	551		86
De 3,601 a más	93	100	14
No pobre			
Total	644		100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de XI Censo Nacional de Población y Vivienda 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- año 2000 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Para medir la pobreza nacional se ha utilizado como base la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2000 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, que permiten visualizar la pobreza e inequidad de

bienestar de la población. Asimismo se desarrollaron los mapas de pobreza como herramienta, que permitan representar de manera geográfica las condiciones de vida de los habitantes y sus necesidades, para que sean de utilidad para la política pública, sociedad civil, cooperación internacional y para las mismas comunidades, para la focalización del gasto público y para combatir la pobreza.

El informe del Banco Mundial sobre la pobreza en Guatemala, señaló dos líneas basadas en los datos de ENCOVI 2000. La línea de pobreza extrema el costo anual para satisfacer la necesidad calórica mínima es Q. 1,912.00, mientras que para la pobreza general es Q. 4,319.00 que adicionalmente incluye 56% destinada a artículos no alimentarios.

El 53% de la población se encuentra en extrema pobreza y no obtiene el ingreso mensual de Q. 1,800.00 con un promedio de Q. 60.00 diarios para cubrir la canasta básica de una familia de 4 a 5 integrantes, 33% equivale a ingreso superior a Q. 1,801.00 que le permite cubrir la canasta básica y un porcentaje para los servicios básicos y únicamente 14% de los hogares encuestados rebasa los Q. 3,600.00 que se consideran como no pobres.

1.5.7 Desnutrición

“Deficiencia de nutrientes asociada a la dieta pobre en vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos y grasas, alteraciones en el proceso de absorción intestinal, diarrea crónica y enfermedades como cáncer o sida”.⁶

“La desnutrición es causada por una ingesta deficiente de alimentos y/o por enfermedades infecciosas comunes y es el factor de riesgo más importante para la carga de enfermedad de los países en vías de desarrollo. Existen períodos de

⁶ Nutrición. Monografias.com S.A., Mayo 2009. Consulta realizada en: 14 de octubre 2013. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos23/nutricion/nutricion.shtml>.

la vida en los que se tiene mayor predisposición a padecer desnutrición, como infancia, adolescencia, embarazo, lactancia y vejez”.⁷ Puede causar severas secuelas, que van desde la disminución del coeficiente intelectual, problemas de aprendizaje, retención y memoria, escaso desarrollo muscular e infecciones frecuentes, entre otros.

Durante el año 2012, por medio de las jornadas médicas se detectaron 13 casos de desnutrición clasificados como desnutrición moderada en 100% de los casos, para el año 2013 no se han registrado casos al momento de la investigación.

1.5.8 Empleo

Para el año 2013, se determinó que del total de la población 30% constituye la población empleada en trabajos formales de comercio o servicios, 34% son subempleados en actividades agrícolas y pecuarias y 36% no cuentan con empleo, lo cual se ve reflejado en el bajo nivel de ingresos que perciben los pobladores.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Se integra por instituciones estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales, privadas e internacionales que a través de su labor brindan apoyo al Municipio y permiten el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales.

1.6.1 Instituciones estatales

Organizaciones creadas por el estado para cubrir necesidades de carácter social, en el Municipio se identificaron las siguientes: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Gobernación Departamental, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Educación, Centro de Capacitación

⁷ DESNUTRICIÓN EN GUATEMALA 2009. Situación Actual: Perspectivas para el Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional, OPS/OMS Guatemala, p. 1.

Huehuetenango, Juzgado de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Ambientes y Recursos Naturales -MARN-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Hospital Nacional Doctor Jorge Vides Molina de Huehuetenango, Departamento de Adulto Mayor, Centros de Salud e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y la Secretaría Presidencial de la Mujer.

1.6.2 Instituciones municipales

Contiene el conjunto de entidades y oficinas que realizan las funciones administrativas municipales y de apoyo a la organización y participación de la población. Se identificaron las siguientes: Municipalidad, Oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, Oficina de Proyectos Municipales, Empresa Eléctrica Municipal, Empresa de Agua, Policía Municipal de Tránsito, Oficina Municipal de la Mujer y Fontanería Municipal.

1.6.3 Organizaciones privadas

Organizaciones que pertenecen a personas particulares y cuentan con capital propio, dentro de las identificadas en el municipio de Huehuetenango se encuentran: Asociación de Damas Voluntarias, Universidad Rafael Landívar, Sanatorio Privado Hermano Pedro, Asociación de Jubilados Departamento de Huehuetenango, Fundación Pro-Bienestar del Minusválido -FUNDABIEN-, Cooperativa San Andrés, Agencia de Seguros y Fianzas Calderón, Cooperativa la Inmaculada Concepción R.L. -COOSADECO- y la Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango -ACODIHUE-.

1.6.4 Organizaciones no gubernamentales

Entidades con carácter privado, fines y objetivos humanitarios y sociales, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales. Se identificó dentro del Municipio la

Asociación Huehueteca Ixmucané, está se integra de mujeres principalmente mayas de las diferentes regiones y comunidades lingüísticas de Huehuetenango.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Representaciones de entes económicos y sociales del Municipio, que tienen como propósito alcanzar el desarrollo económico y social de la población, además buscan el bienestar de la comunidad, dentro de estas organizaciones se encuentran entidades públicas y privadas.

1.7.1 Organización social

Grupos que se forman con la finalidad de realizar actividades que mejoran las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

Actualmente el Municipio cuenta con diferentes organizaciones que brindan servicio social, dentro de estas organizaciones se encuentran las siguientes clases: Comités de Padres de Familia, Asociaciones Sociales, COCODE y COMUDE.

En el Municipio se identificaron 4 clases de organizaciones, 82 se encuentran en el área urbana y 85 en el área rural, desarrollan actividades que resuelven problemas que afectan a la comunidad del Municipio, mejoren la calidad educativa en niños y adolescentes, promueven la salud física, psicológica, social, dan capacitaciones y realizan proyectos de infraestructura en cumplimiento de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

De acuerdo con las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, durante el gobierno actual (año 2013), el COMUDE no ha tenido participación, debido a que toda necesidad ha sido atendida por el Alcalde de forma directa con el vecino.

1.7.2 Organizaciones productivas

Agrupaciones con personería jurídica, cuyo fin es la búsqueda de ventajas competitivas y transformación de productos, con el propósito de obtener mejores beneficios económicos, productivos y sociales a través de la comercialización de sus productos, en búsqueda de la competitividad en el proceso productivo, basándose en sus propias normas y reglamentos.

Además de ser asociaciones productoras promueven el desarrollo integral de la comunidad, enfocadas a la salud, educación y seguridad alimentaria, realizan actividades que contribuyen a la reducción de pobreza extrema, en bienestar de la comunidad. Derivado de la investigación de campo se encontraron organizaciones que promueven e impulsan el desarrollo de la comunidad. Dentro de estas organizaciones se encuentran entidades que brindan servicios para financiar actividades productivas como cooperativas, son: Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango -ACODIHUE- y Asociación de Ganaderos "Chimusinique".

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Se refiere al conjunto de recursos y medios fundamentales que permiten el desarrollo de las actividades económicas y productivas del Municipio.

Dentro de los bienes que posee la Municipalidad de Huehuetenango se encuentran los siguientes: edificio municipal, salón municipal, mercados, cementerio, centros de salud, alcaldías auxiliares, terrenos municipales, servicios sanitarios, rastro, centros de acopio, puentes, carreteras, entre otros.

1.8.1 Centros de acopio

En el Municipio, con relación al sector agrícola existen tres centros de acopio: uno del Ministerio de Agricultura, se encuentra ubicado en Zaculeu, zona 9; dos de tipo

temporales, instalados en la Terminal zona 5 y en el mercado Minerva zona 2, estos últimos corresponden específicamente a la actividad agrícola de producción de café que son la Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango -ACODIHUE- y Cámara Agrícola Mercantil Exportadora de Café -CAMEC-, quienes tienen relaciones comerciales con las agro-exportadoras.

1.8.2 Mercados

Los principales centros de comercio en el Municipio son los cinco mercados: Mercado Central, La Placita, La Terminal, Minerva y Mercado del Hospital. Cuatro de estos cinco se encuentran en zonas comerciales del centro de la cabecera, lo cual crea alto congestionamiento vehicular y comercios informales que generan desorden urbano.

La concentración de personas que concurren de los poblados del interior, los utilizan para comercializar sus productos, los días de plaza que son jueves y domingo, debido a que estos no disponen de ninguna instalación para comercio en sus comunidades.

1.8.3 Vías de acceso

Para ingreso al Municipio se utilizan como principales vías la Carretera Interamericana CA-1 y la Ruta Nacional Nueve RN-9 que enlaza con la carretera 7W a la cabecera departamental con el municipio de Sacapulas del departamento del Quiché.

Los datos recopilados en el 2013, mostraron que 49% de las carreteras se encontraban asfaltadas, específicamente en el área urbana. El 43% se ubica en el área rural, con calles de terracería, aproximadamente la mitad se encuentra en condiciones regulares, las cuales se tienen que mejorar.

Los poblados que presentan problemas en las vías de acceso son: Ocubilá, Llano Grande, Segundo Carrizal, Canabaj, Corral Chiquito, Canceláj, Sunul, Quiaquixac, Xetenam, El Orégano, La Estancia, Suculque, Talmiche, Cambote, Chilojá, Canshac, Brisas del Campo, Las Lagunas, Lo de Mempis, El Terrero y Zaculeu Ruinas, los cuales poseen calles de asfalto parcial, que se complementan de terracería en malas condiciones, accesibles en tiempo de verano y en temporada de lluvia son inaccesibles para transitar y trasladar mercadería, 8% restante posee carreteras adoquinadas en buenas condiciones.

1.8.4 Puentes

Se localizaron 77 puentes, en el área urbana existen 42 puentes, entre los más transitados: La Villa, La Unión, Minerva, José Ernesto Monzón, Los Aguacatillos, Los Colchones, Augusto Gómez, Los Arenales, La Unión, Las Culebras, Mazariegos, Zacuma, Canshac, Jumaj, Froylan, Cuyumpá, Los Toneles, El Copante, Arroyo, Chimusinique, Hojarascas.

En el área rural se cuenta con 35 puentes, que comunican al interior del Municipio en lugares como Chinacá, San Lorenzo, Talmiche, Suculque, Ocubilá, Río Negro, Canceláj, Sunul, Chilojá y Canabaj. Estos puentes se consideran menores, puesto que son de concreto y/o madera.

1.8.5 Energía eléctrica comercial e industrial

En el Municipio, el área urbana cuenta con energía eléctrica trifásica de 220 a 380 voltios utilizados en las industrias, en comerciales de 220 voltios y en domicilios de 110 voltios, en lo que respecta al área rural algunas aldeas cuentan con servicio de energía comercial, el servicio es prestado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- y administrado por la Empresa Eléctrica Municipal.

El X Censo de Población de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- reporta que de 13,362 hogares, aproximadamente 10,929 contaban con este servicio, refleja cobertura de 82%. Para el año 2002, aproximadamente 15,094 casas contaban con este servicio, para una cobertura de 94%.

El servicio de energía eléctrica presenta un cambio positivo al satisfacer mayor cantidad de hogares en relación a los años 1994 y 2002, con base a la encuesta realizada en el segundo semestre del año 2013, se determinó que 98% de hogares son beneficiados, el resto cubre esta necesidad por otros medios como candelas, gas, planta y otros.

1.8.6 Telecomunicaciones

En el Municipio durante años anteriores, únicamente tenían acceso al servicio telefónico los habitantes del área urbana, este servicio era prestado por la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. Hoy en día se cuenta con infraestructura de servicio telefónico tanto para el área urbana como rural, disperso en la Cabecera Municipal y aldeas. La cobertura del servicio telefónico en los hogares del Municipio se presenta a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Servicio Telefónico
Año 2013

Descripción	Línea fija		Teléfono comunitario		Teléfono celular	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Con servicio	32%	3%	24%	1%	35%	52%
Sin servicio	49%	16%	57%	18%	4%	9%
Total	100%		100%		100%	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Se determinó que el servicio de telefonía celular es el principal medio de comunicación, equivalente a 87% puesto que la señal de las compañías es clara y cuenta con distribuidores de tarjetas o recargas electrónicas en las tiendas de las localidades.

Las empresas que prestan el servicio telefónico son Claro, Tigo y Movistar; el uso de teléfonos comunitarios representa 1% en el área rural y 24% en el área urbana, esto refleja que la infraestructura rural no posee las condiciones adecuadas para la instalación de cabinas telefónicas, por lo tanto genera el incremento en el uso de teléfonos móviles.

1.8.7 Transporte

Los pobladores del Municipio se trasladan por medio del transporte urbano de pasajeros que prestan los buses, microbuses y pickups que recorren las rutas hacia las diferentes colonias, aldeas y caseríos. Sin embargo el servicio es irregular puesto que no todos los días viajan unidades para todos los centros poblados. Los días de plaza tienen mayor demanda de transporte de carga y pasajeros (jueves y domingo). El servicio de transporte urbano se lleva a cabo a través de 164 unidades, para las cuales existen 35 rutas, el costo de pasaje autorizado por la Inspectoría Municipal de Transporte es de Q. 2.00, aunque la única ruta que se rige por esta tarifa son las rutas con dirección al “Calvario” zona 3 y las demás rutas manejan precios desde Q. 2.50.

1.8.8 Rastros

Se cuenta únicamente con un rastro para realizar el destace de ganado, las actividades del rastro iniciaron en el año de 1970, se encuentra ubicado al final de la Terminal de buses y mercado zona 5. En el año 2013 el rastro conserva dicha ubicación y es administrado por la Municipalidad.

La falta de inversión e interés por renovar la infraestructura del rastro incide en que se encuentra en malas condiciones y no cumple con los requisitos sanitarios mínimos, puesto que el manejo de los desechos es arrojado al río Canshac y contribuye grandemente a la contaminación.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente comprende todos los recursos naturales que interactúan en un territorio determinado.

Estos recursos pueden clasificarse en renovables y no renovables, en el Municipio se observan los siguientes:

1.9.1 Hídricos

La Cabecera Departamental carece de nacimientos y regadillos, esto obliga que se realicen gestiones del abastecimiento de agua potable por medio de la subcuenca del río Torlón y micro cuenca del río Sibila, que pertenecen a los municipios de San Sebastián Huehuetenango, Todos Santos Cuchumatán y Chiantla.

El Municipio cuenta con catorce ríos: Selegua, Negro, Limonar, La Estancia, El Aguacate, Canceláj, Llano Grande, Cuyumpá, La Viña, Cancábal, Naranjo, Serchil, Minerva, Las Culebras; tres arroyos: El Durazno, Yerbabuena, El Platanal y las lagunas Zaculeu y Ocubilá.

1.9.2 Bosques

El área boscosa representa el 33.4% del Municipio, se conserva parte del bosque natural en las áreas más inclinadas de su topografía, existen extensiones boscosas, formadas por pino, ciprés, encino y otras especies propias de la región. Los bosques del Municipio tienen las características de bosque húmedo montano bajo subtropical.

1.9.3 Suelos

En el Municipio, según el Instituto Nacional de Bosques -INAB- las condiciones geográficas corresponden a las tierras metamórficas y tierras calizas altas del norte.

1.9.3.1 Tipos de suelo

El suelo del Municipio, es de vocación forestal 36.30% de acuerdo con los datos establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

1.9.3.2 Usos del suelo

El uso de la tierra del Municipio, presenta 33.4% del bosque natural y 51.6% de área con potencial para la reforestación, restauración y conservación. Con respecto al uso del suelo, 51.6% es de arbustos y matorrales, 33.4% es bosque natural, 7.4% son siembras de agricultura y 7.5% es infraestructura.

1.9.4 Fauna

Con respecto a la fauna en el Municipio, existe fauna silvestre, dentro de ésta se encuentra la lechuza, tortolita, corcha, ceniztonle, torcaza y tucumuxa. Los roedores presentes en el Municipio son las ardillas comunes, liebres, ratas y ratones de campo. Así mismo también se encuentran los corralillos, lagartijas, sapos y ranas.

La fauna doméstica presente en el Municipio es el ganado bovino, porcino y aves de corral, los cuales también se utilizan para la venta.

1.9.5 Flora

El Municipio posee bosque de coníferas, bosque mixto, latifoliado y bosque de galería. Existe poca diversidad de flora, el tipo de vegetación que se encuentra son especies arbóreas como el roble, palo negro, pino macho, espino, calistemo, miche, pino colorado, álamo, entre otros. Dentro del bosque de galería se encuentra el sabino o árbol de la noche triste y el sauce.

Entre los problemas ambientales que se hacen latentes en el Municipio, se encuentran: la contaminación de ríos, debido a que no todas las comunidades

cuentan con servicio de agua entubada y drenajes, se ven obligados a abastecerse en ellos y cubrir necesidades de higiene. El manejo de la basura es otro problema que afecta el ambiente en el territorio del Municipio, debido a la contaminación que los basureros clandestinos ocasionan.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Los recursos que percibe el Municipio deben enfocarse a realizar proyectos de infraestructura como carreteras, centros de salud, centros de acopio, centros de convergencia, entre otras necesidades que manifieste la población.

El objetivo principal de los proyectos es el desarrollo de las comunidades y la mejora de calidad de vida de los habitantes. A través de la investigación, se identificó en las aldeas, caseríos, cantones y colonias necesidades que deben ser atendidas, tales como:

- **Puesto de salud**

En 2013 se detectó la necesidad de creación de puestos de salud, atención y mejora, procedente de la importancia de atención a los requerimientos para beneficio de las comunidades del Municipio.

Los centros poblados donde se identificó la necesidad de inversión en proyectos de salud son: Ocubilá, La Estancia y Chimusinique.

- **Agua potable**

El servicio de agua potable forma parte de los requerimientos de inversión, necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Cabecera Departamental, lo cual contribuirá a minimizar el riesgo de contaminación y enfermedades respiratorias que afectan a la población.

Se constató que dieciséis comunidades no cuentan con este servicio y para tener acceso al líquido vital, construyen pozos que no garantizan la salubridad de los habitantes, lo cual hace necesaria la implementación de drenajes, alcantarillado público y tratamiento de aguas servidas.

- **Seguridad pública**

En las aldeas de CANCELÁJ, XETENAM y ZACULEU CENTRAL, se requiere de seguridad pública para garantizar el transitar con toda libertad, el resguardo del orden público y la integridad de sus habitantes.

- **Alumbrado público**

Este problema afecta a la comunidad del Municipio, especialmente en el tránsito peatonal por la poca visibilidad que existen en lugares desolados y a los alrededores de las viviendas.

- **Transporte público**

Aldeas, sectores e incluso zonas lejanas, se ven afectadas por la carencia o irregularidad del servicio de transporte público, lo cual ocasionan dificultad para trasladarse a establecimientos educativos y centros de salud.

- **Pavimentación y construcción de vía peatonal**

Se observó que existen caminos que deben ser balastrados y/o pavimentados que en época de lluvia afectan más a las comunidades; asimismo la construcción de vías peatonales que permitan la libre circulación del peatón que transita por los alrededores.

- **Muro perimetral y/o muro de contención**

Se detectó necesidad de la construcción de un muro perimetral en el cementerio ubicado en la aldea Chinacá y en la Colonia Segundo Carrizal.

Existen dos comunidades con necesidad de un muro de contención y circulación al contorno que permita resguardar la vida de los niños y adultos, que viven o circulan cerca del barranco ubicado a cinco metros de la zona escolar del caserío de Canceláj, el segundo sobre la calle principal (parte trasera de hogares) ubicado en la colonia Panamá.

- **Servicio de extracción de basura y tratamiento de desechos sólidos**

Aldeas, caseríos y colonias que no poseen servicio de recolección de basura, por lo que es indispensable la implementación de recolección de basura y planta de tratamiento de desechos sólidos, para reducir la contaminación de los recursos naturales.

- **Protección de áreas boscosas y plan de concientización de áreas protegidas**

En las aldeas de Canceláj y Chiquiliabaj se observaron áreas boscosas, que según investigación de campo, personas ajenas a la comunidad se adentran a la zona y talan arboles de forma no controlada, problemática que han dado a conocer a las autoridades municipales y otras entidades. Sin embargo, no se han tomado medidas para frenar estas acciones y proteger el área, por lo que es necesario hacer planes de concientización y evitar que desaparezcan estas zonas boscosas que benefician a la comunidad del Municipio, mejora la calidad del aire y reducen la emisión de gases de efecto invernadero.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 253 donde manifiesta la Autonomía Municipal e indica que: “los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Otras funciones que le corresponden son la elección de sus propias autoridades; obtener y disponer de sus recursos; atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de fines propios”.⁸

Específicamente este capítulo contempla la situación que el sistema financiero de la Municipalidad refleja, lo cual permite establecer una realidad vigente.

Su importancia radica en la veracidad de la información adquirida y los resultados se determinan a través de diferentes evaluaciones, como el cumplimiento de procedimientos del control interno, el análisis de los registros contables aplicados y la detección de fortalezas y debilidades dentro de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

La Municipalidad aplica la metodología presupuestaria establecida en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, el cual contribuye a regular los procesos relacionados con la formulación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto municipal, los registros de contabilidad integrada gubernamental, tesorería, préstamos y donaciones, así como la organización y funciones básicas de la AFIM, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002.

⁸ Congreso de la República, GT. 2008. Constitución Política de la República de Guatemala. 5ª. ed. Guatemala, s.n. p. 76.

En el año 2007 la Municipalidad utilizó el Sistema de Información Financiera y Control -SIAFITO MUNI- que permitía formular y ejecutar el presupuesto, de acuerdo al esquema de categorías programáticas. En el año 2008 por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales -SICOIN GL- y Servicios Municipales -SERVICIOS -GL-, que permiten el registro de ingresos y gastos, el control del presupuesto y registro de los proyectos; en el año 2013 está vigente el uso de SICOIN GL y SERVICIOS GL.

2.1.1 Presupuesto

“El presupuesto es un instrumento técnico-financiero que contiene la estimación de ingresos y la autorización de egresos durante un ejercicio; mecanismo básico para cumplir con los fines, funciones y deberes, herramienta operativa para alcanzar objetivos y metas”.⁹

De conformidad con el artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la Republica, el presupuesto de los recursos financieros destinados a la realización de actividades específicas durante el período se utiliza como medio de planificación y control, indica el origen y monto aproximado de los ingresos y destino de los mismos, de manera que las cifras previstas sirvan de base para normar el desempeño.

La estructura del presupuesto, tendrá obligatoriamente una estructura programática, en donde se expresa por separado las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda. Los ingresos y egresos ordinarios deben contemplarse separadamente de los extraordinarios, así lo establece el artículo 129 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República.

⁹ Fundación Centroamericana para el Desarrollo -FUNCEDE-. Presupuestos municipales en Guatemala 2000-2003. Serie de Estudio No. 18 Guatemala, 2005. p. 8.

- **Principios presupuestarios**

Conjunto de acciones a seguir con el fin de obtener los ingresos establecidos y ejecutar los proyectos que brindarán servicios para cubrir las necesidades de la población. Los principios presupuestales son:

- Anualidad: en el presupuesto, el ejercicio fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.
- Unidad: en el deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados.
- Equilibrio: el Código Municipal Decreto Número 12-2002 establece que el monto fijado en el presupuesto por concepto de egresos en ningún caso podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores.
- Legalidad y especificación: la Constitución Política de la República en el artículo 240 establece que en el presupuesto se debe indicar la fuente de donde se tomarán los fondos para cubrir los gastos.
- "Programación: es obligatoria una estructura programática del presupuesto, debe expresar separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda".¹⁰
- "Publicidad: los informes de ejecución presupuestal son documentos públicos y deben estar disponibles para cualquier persona que requiera consultar los archivos y registros financieros y contables".¹¹

¹⁰ Congreso de la República, GT. 2008. Constitución Política de la República de Guatemala. 5ª. ed. Guatemala, Artículo 237.

¹¹ Op. Cit. Artículos 30 y 237.

- “Sujeción a la realidad financiera del municipio: el presupuesto debe elaborarse sujeto a la realidad financiera del municipio, basado en las estimaciones y resultados de los últimos cinco años”.¹²

- **Estructura programática del presupuesto**

El Código Municipal indica que el presupuesto municipal debe contener una estructura programática, de acuerdo a la técnica del presupuesto por programas, se toman en cuenta las siguientes categorías: programa, subprograma, proyecto y actividad u obra. La estructura del presupuesto municipal se divide en:

- **Presupuesto de ingresos**

La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 11, señala que el presupuesto de ingresos debe contener la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento, se incluyen los montos estimados para cada una de ellas.

- **Presupuesto de egresos**

La estructura programática que utiliza este presupuesto debe ser coherente con las políticas y planes de acción del Gobierno, que permita identificar la producción de bienes y servicios de los organismos y entes del sector público, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con sus fuentes de financiamiento, tal como se establece en el artículo 12 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

- **Etapas del proceso presupuestario municipal**

El ciclo presupuestario es el proceso que consiste en elaborar, ejecutar y controlar el presupuesto. Dicho ciclo está conformado por las fases de formulación, discusión y aprobación, ejecución y control, y finaliza con la evaluación, en donde

¹² Congreso de la República, GT. Código Municipal. Decreto Número 12-2002, Artículo 128.

se realiza la liquidación del presupuesto y las formas de comprobar los gastos y la recaudación de los ingresos públicos.

La Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, son los encargados de regular los procesos presupuestarios.

2.1.1.1 Formulación

Según artículo 98 del Código Municipal, las instancias asignadas para dictar las normas técnicas en la formulación del anteproyecto de presupuesto son la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación -DMP-; de acuerdo al artículo 131 del Código Municipal, el señor Alcalde debe formular el presupuesto con base a las políticas públicas vigentes.

El Concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones sociales la oportunidad de comunicación y la discusión con órganos municipales de los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión, al igual que lo correspondiente a los gastos de funcionamiento.

De acuerdo a la entrevista realizada en AFIM al Encargado de Presupuesto, la formulación del presupuesto corresponde al Concejo Municipal como máxima autoridad de la localidad, al señor Alcalde encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados, la DMP tiene a su cargo proyectos ejecutados, programación de obras que la comunidad le presenta al Alcalde. La AFIM se encarga de administrar los fondos que se reciben.

La Municipalidad establece sus presupuestos de acuerdo con indicadores económicos, entre los cuales destacan:

- **Presupuesto de funcionamiento**

Se realiza con base al promedio de ingresos de los últimos cinco años y los gastos por dependencia, de acuerdo a la determinación de cada encargado.

- **Presupuesto de inversión**

Se ejecuta por la Dirección Municipal de Planificación, según la prioridad en las necesidades que manifiesta la comunidad y se autoriza por medio del Plan Operativo Anual.

La formulación analítica realizada por el Encargado de Presupuesto, se traslada al Tesorero Municipal, que posteriormente la envía al Alcalde para visto bueno previo a presentarse ante el Concejo Municipal, quienes discuten y aprueban, seguido del traslado al Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Al recibir la aprobación, se actualiza en el módulo de presupuesto y SICOIN GL, el Concejo Municipal analiza la ejecución cada tres meses.

La determinación de la situación financiera de la Municipalidad requiere analizar la formulación del presupuesto de los últimos cinco años.

A continuación se presenta la formulación presupuestaria del período 2009 a 2013, en el caso de los ingresos clasificados en recursos por rubros y de los egresos de acuerdo a las tres áreas: funcionamiento, inversión y deuda pública.

Cuadro 8
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Ingresos										
Ingresos propios	11,320,292	30	14,760,000	46	9,067,685	30	10,962,105	31	13,088,250	26
Ingresos tributarios	2,637,154	7	2,993,000	9	3,054,785	10	2,896,450	8	4,221,659	8
Ingresos no tributarios	3,211,945	9	5,930,000	19	2,376,000	8	2,795,030	8	3,832,710	8
Venta bienes y servicios de administración pública	1,578,820	4	1,407,000	4	475,900	1	1,543,525	5	946,920	2
Ingresos de operación	3,854,220	10	4,330,000	14	2,620,000	9	3,312,000	9	3,831,946	8
Renta de la propiedad	38,153	0	100,000	0	541,000	2	415,100	1	255,015	0
Transferencias	26,420,702	70	17,013,845	54	21,007,000	70	24,860,000	69	38,002,367	74
Transferencias corrientes	3,920,702	10	3,101,845	10	3,516,000	12	4,402,000	12	6,356,269	12
Transferencias de capital	22,500,000	60	13,912,000	44	17,491,000	58	20,458,000	57	31,646,098	62
Total de ingresos	37,740,994	100	31,773,845	100	30,074,685	100	35,822,105	100	51,090,617	100
Egresos										
Funcionamiento	18,895,329	50	21,336,935	67	17,076,855	57	20,104,969	56	22,880,903	45
Actividades centrales	13,607,992	36	6,320,060	20	5,524,305	18	5,203,443	14	6,957,455	14
Servicios públicos municipales	641,953	2	15,016,875	47	9,543,285	32	12,434,941	35	12,504,523	24
Agua y saneamiento	2,768,164	7	-	0	-	0	-	0	-	0
Educación	305,863	1	-	0	-	0	-	0	216,478	1
Desarrollo urbano y rural	536,096	1	-	0	-	0	-	0	-	0
Cultura y deportes	1,035,261	3	-	0	-	0	-	0	-	0
Servicio de policía y seguridad ciudadana	-	0	-	0	2,009,265	7	2,466,585	7	3,202,447	6

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Inversión	18,845,665	50	8,160,293	26	10,161,640	34	15,384,136	43	28,209,714	55
Actividades centrales	-	0	205,000	1	115,000	1	210,000	1	135,000	0
Servicios públicos municipales	-	0	165,000	1	230,000	1	100,000	0	68,000	0
Servicio de policía y seguridad ciudadana	-	0	-	0	65,000	0	126,905	0	130,000	0
Agua y saneamiento	5,423,491	14	947,850	3	4,262,233	14	2,881,403	8	4,630,487	9
Red vial	6,454,811	17	3,920,698	12	2,507,247	8	5,579,088	15	16,067,529	31
Educación	82,411	0	532,061	1	-	0	2,788,975	8	2,921,035	6
Desarrollo urbano y rural	2,489,443	7	180,000	1	-	0	600,465	2	1,261,432	3
Salud y ambiente	4,187,009	11	2,209,684	7	2,982,160	10	3,097,300	9	2,996,231	6
Cultura y deportes	208,500	1	-	0	-	0	-	0	-	0
Deuda pública	-	0	2,276,617	7	2,836,190	9	333,000	1	-	0
Deuda pública y amortización de otros pasivos	-	0	2,276,617	7	2,836,190	9	333,000	1	-	0
Total de egresos	37,740,994	100	31,773,845	100	30,074,685	100	35,822,105	100	51,090,617	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

a. Formulación de ingresos

La comparación anterior determinó que el ingreso de mayor relevancia lo constituyen las aportaciones provenientes del Estado, en el rubro de transferencias de capital, equivalentes a 60% y 44% para los años 2009 y 2010, en 2011 se reflejó 58% del total de los ingresos; para 2012 y 2013 se manifestaron 57% y 62%. La tendencia porcentual es de incremento en 2% con relación a los años 2013 y 2009.

La siguiente opción de financiamiento, obedece a las transferencias corrientes, este rubro se compone de fondos por el Situado Constitucional para funcionamiento, Impuesto de Circulación de Vehículos para funcionamiento, Impuesto al Valor Agregado IVA-Paz para funcionamiento, Aporte de vecinos para funcionamiento y Porcentaje Forestal -INAB- de Madera, dicho fondo representó 10% en los años 2009 y 2010, durante el 2011, 2012 y 2013 se incrementó en total a 12% lo cual manifiesta una recaudación más favorable en comparación con 2009 y 2010.

Otra opción de financiamiento, corresponde a los ingresos propios, este rubro acumula los fondos provenientes de los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta bienes y servicios de la administración pública, ingresos de operación y la renta de la propiedad; para el año 2009 los ingresos propios representaban 30% del total de los ingresos; para 2010 representaba 16%, mientras que en 2011 disminuyó y representó lo mismo que el período de 2009. Se reflejó aumento de 1% en 2012 y para 2013 se registra disminución de 5%, lo cual equivale a 26% del total de los ingresos.

b. Formulación de egresos

Etapa que se utilizará para afectar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios.

Se observa la formulación presupuestaria correspondiente a los egresos y se detallan en tres áreas que son funcionamiento, inversión y deuda pública. Los gastos de funcionamiento se conforman por asignaciones que las instituciones del sector público destinan a la gestión administrativa o técnica para la producción de bienes y servicios, mejora cualitativa del recurso humano y proveer calidad en servicios básicos.

Para la Municipalidad los gastos por funcionamiento representaron 50% y 67% en 2009 y 2010; en el año 2011 esto fue 57%, lo cual en comparación con 2010, disminuyó 10% específicamente lo que corresponde a servicios públicos municipales. Durante 2012 se obtuvo 56% y en 2013 se determinó 45%, dicha baja es equivalente a 11% con relación al año anterior.

El área siguiente en la formulación corresponde al rubro de inversión, éste contiene los proyectos programados a realizar, distintos gastos de unidades ejecutoras del sector público denominadas físicas, dichos egresos corresponden a la ejecución de proyectos y obras específicas, que derivan del programa de inversiones públicas.

Los egresos por inversión resultaron con bajas variables, pero al comparar 2009 y 2013 se estableció alza de 5%; los gastos más representativos dentro de este rubro son agua y saneamiento, red vial, salud y medio ambiente.

La deuda pública se constituye de todos los pasivos financieros que exigen el pago de intereses. La formulación presupuestaria manifestó 7% del total de los egresos en 2010, 9% en 2011 y 2012 disminuyó de forma considerable, puesto que representaba en total 1%; se observó que en 2013 la Municipalidad no registro egresos por concepto de deuda pública.

c. Presupuesto vigente

“Presupuesto máximo que una entidad puede ejecutar durante el año, es el resultado de sumar el presupuesto inicial más las modificaciones”.¹³

• Presupuesto vigente de ingresos

El presupuesto de ingresos vigente se constituye del presupuesto asignado más las modificaciones realizadas, para la Municipalidad en el período de 2009 a 2013 se estableció de la siguiente forma:

Cuadro 9
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto de Ingresos Vigente
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2009				
Ingresos tributarios	2,637,154	-	2,637,154	5
Ingresos no tributarios	3,211,945	-	3,211,945	7
Venta de bienes y servicios	1,578,820	-	1,578,820	3
Ingresos de operación	3,854,220	-	3,854,220	8
Rentas de la propiedad	38,153	-	38,153	0
Transferencias corrientes	3,920,702	684,789	4,605,491	10
Transferencias de capital	22,500,000	4,236,768	26,736,768	55
Recursos propios de capital	-	-	-	0
Disminución otros activos financieros	-	5,740,557	5,740,557	12
Total	37,740,994	10,662,114	48,403,108	100
Año 2010				
Ingresos tributarios	2,993,000	61,500	3,054,500	6
Ingresos no tributarios	5,930,000	-	5,930,000	11
Venta de bienes y servicios	1,407,000	-	1,407,000	2
Ingresos de operación	4,330,000	-	4,330,000	8
Rentas de propiedad	100,000	1,302,000	1,402,000	2
Transferencias corrientes	3,101,845	1,734,026	4,835,871	9

Continúa en la página siguiente...

¹³ Ministerio de Finanzas Públicas, GT. 2007. Aprendiendo aspectos básicos sobre el Presupuesto. 170 p. (en línea) Guatemala. Disponible en: http://consultaciudadana.minfin.gob.gt/Documents/Aprendiendo_Aspectos_B%C3%A1sicos_del_Presupuesto%20v1.1.pdf.

...viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Transferencias de capital	13,912,000	10,441,129	24,353,129	45
Disminución otros activos finan.	-	1,559,372	1,559,372	3
Endeudamiento público interno	-	7,394,088	7,394,088	14
Total	31,773,845	22,492,115	54,265,960	100
Año 2011				
Ingresos tributarios	3,054,785	172,885	3,227,670	6
Ingresos no tributarios	2,376,000	1,310,290	3,686,290	7
Venta de bienes y servicios	475,900	1,412,875	1,888,775	4
Ingresos de operación	2,620,000	1,195,865	3,815,865	7
Rentas de propiedad	541,000	215,450	756,450	1
Transferencias corrientes	3,516,000	2,480,972	5,996,972	11
Transferencias de capital	17,491,000	9,766,246	27,257,246	52
Disminución otros activos finan.	-	5,922,645	5,922,645	11
Endeudamiento público interno	-	560,000	560,000	1
Total	30,074,685	23,037,228	53,111,913	100
Año 2012				
Ingresos tributarios	2,896,450	775,240	3,671,690	5
Ingresos no tributarios	2,795,030	1,629,775	4,424,805	7
Venta de bienes y servicios	1,543,525	77,755	1,621,280	2
Ingresos de operación	3,312,000	1,113,425	4,425,425	7
Rentas de propiedad	415,100	-	415,100	1
Transferencias corrientes	4,402,000	2,221,212	6,623,212	10
Transferencias de capital	20,458,000	19,762,965	40,220,965	60
Disminución otros activos finan.	-	5,464,503	5,464,503	8
Total	35,822,105	31,044,875	66,866,980	100
Año 2013				
Ingresos tributarios	4,221,659	-	4,221,659	6
Ingresos no tributarios	3,832,710	1,550,610	5,383,320	8
Venta de bienes y servicios	946,920	494,000	1,440,920	2
Ingresos de operación	3,831,946	-	3,831,946	5
Rentas de propiedad	255,015	145,000	400,015	1
Transferencias corrientes	6,356,269	203,143	6,559,412	9
Transferencias de capital	31,646,098	8,662,285	40,308,383	56
Disminución otros activos finan.	-	9,205,251	9,205,251	13
Total	51,090,617	20,260,289	71,350,906	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

El presupuesto vigente de ingresos de la Municipalidad fue equivalente en el año 2009 a Q. 48,403,108.00, compuesto por presupuesto asignado que representa

78% y las modificaciones 22%; para el año 2010 se efectuaron modificaciones equivalentes a 41% del presupuesto vigente anual; en 2011 y 2012, los presupuestos asignados eran equivalente a 57% y 54% respectivamente, por lo tanto las modificaciones realizadas fueron 43% y 46% para cada año.

El presupuesto asignado para 2013 fue equivalente a 72%, mientras que las modificaciones conforman el 28% restante. Los rubros con tendencia a modificaciones en todos los períodos fueron las transferencias corrientes, transferencias de capital y disminución de otros activos financieros. Sin embargo, en 2013 las modificaciones en general disminuyeron 16% en relación al 2012.

- **Presupuesto vigente de egresos**

Se constituye del presupuesto asignado más las modificaciones efectuadas que permitan cubrir con la totalidad de gastos que se requieren. En la Municipalidad para el período de 2009 a 2013, fue el siguiente:

Cuadro 10
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2009				
Funcionamiento	18,895,329	523,306	19,418,635	40
Inversión	18,845,665	10,049,655	28,895,320	60
Deuda pública	-	89,153	89,153	0
Total	37,740,994	10,662,114	48,403,108	100
Año 2010				
Funcionamiento	21,336,935	4,159,859	25,496,794	47
Inversión	8,160,293	15,597,679	23,757,972	44
Deuda pública	2,276,617	2,734,577	5,011,194	9
Total	31,773,845	22,492,115	54,265,960	100
Año 2011				
Funcionamiento	17,076,855	7,654,250	24,731,105	47

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Inversión	10,161,640	14,521,523	24,683,163	46
Deuda pública	2,836,190	861,455	3,697,645	7
Total	30,074,685	23,037,228	53,111,913	100
Año 2012				
Funcionamiento	20,104,969	5,500,369	25,605,338	38
Inversión	15,384,136	25,494,506	40,878,642	61
Deuda pública	333,000	50,000	383,000	1
Total	35,822,105	31,044,875	66,866,980	100
Año 2013				
Funcionamiento	22,880,903	4,187,659	27,068,562	38
Inversión	28,209,714	16,072,630	44,282,344	62
Deuda pública	-	-	-	0
Total	51,090,617	20,260,289	71,350,906	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

El comportamiento del presupuesto vigente de egresos de la Municipalidad para el año 2009 muestra que el total de modificaciones fue equivalente a 22%, mientras que el presupuesto asignado era 78%, el gasto con mayor modificación fue inversión que representó 60% de lo vigente; para el año 2010 las modificaciones ascendieron a 41%, dicha variación se ve reflejada en los gastos de inversión con 44% y funcionamiento con 47%; los años 2011 y 2012 mostraron modificaciones de 43% y 46% respectivamente, estas fueron significativas en ambos períodos, tanto en los gastos de inversión como en los de funcionamiento.

Para el año 2013 las modificaciones contemplaban el 28%, sin embargo los aumentos se presentan en los gastos de inversión con 62% del total del presupuesto vigente.

La comparación del período 2009 a 2013, muestra que la tendencia en las modificaciones del presupuesto ha sido variable en promedio de 20%; se determinó un aumento en las modificaciones de 9%.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución presupuestaria está a cargo de los responsables de las dependencias municipales y jefes de proyectos, se elabora una programación cuatrimestral de la forma en que serán ejecutadas las asignaciones presupuestarias aprobadas.

En esta etapa se registra la incorporación del bien o servicio a la Municipalidad o sus empresas, se producen hechos jurídicos y reales de importancia y el momento del devengado que afecta la contabilidad patrimonial; se aprecia el comportamiento de la captación de los recursos y la correcta administración de los gastos.

Según artículo 135 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002: el Alcalde debe informar cada trimestre al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto y deberá enviar copia a la Contraloría General de Cuentas de la Nación para ejercer el control, fiscalización, registro y asesoría que corresponde.

En la ejecución presupuestaria se contemplan los movimientos siguientes:

- Ampliación: incremento al monto del presupuesto total de la Municipalidad;
- Disminución: reducción del monto total del presupuesto municipal aprobado;
- Modificación: estas no aumentan o disminuyen el presupuesto aprobado. Las transferencias y modificaciones presupuestarias necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos se realizan mediante Acuerdos Gubernativos, siempre que se susciten las situaciones siguientes:

a) Las transferencias impliquen creación, incremento o disminución de asignaciones de los reglones del grupo cero (servicios personales), reglones 911 (emergencias y calamidades públicas) y 914 (gastos no previstos).

b) Modificaciones en fuentes de financiamiento.

c) Si se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

En la Municipalidad el encargado de presupuesto realiza la evaluación financiera del comportamiento de ingresos y egresos, con ello se establece la disponibilidad presupuestaria.

a. Ejecución presupuestaria de ingresos:

De acuerdo a la clasificación de recursos por rubros contenida en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, los rubros son: ingresos corrientes o propios, transferencias, recursos propios de capital y deuda pública.

El comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingresos por rubros es el siguiente:

Cuadro 11
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2009				
Ingresos propios	11,320,292	9,491,801	1,828,491	84
Transferencias	31,342,259	20,905,147	10,437,112	67
Disminución otros activos financieros	5,740,557	5,740,557	-	100
Total	48,403,108	36,137,505	12,265,603	75
Año 2010				
Ingresos propios	16,123,500	12,585,559	3,537,941	78
Transferencias	29,189,000	24,369,834	4,819,166	83
Disminución otros activos financieros	1,559,372	-	1,559,372	0
Endeudamiento público interno	7,394,088	1,653,530	5,740,558	22
Total	54,265,960	38,608,923	15,657,037	71
Año 2011				
Ingresos propios	13,375,050	12,756,245	618,805	95
Transferencias	33,254,218	31,859,378	1,394,840	96
Disminución otros activos financieros	5,922,645	-	5,922,645	0
Endeudamiento público interno	560,000	400,000	160,000	71
Total	53,111,913	45,015,623	8,096,290	85
Año 2012				
Ingresos propios	14,558,300	15,277,643	-719,343	105
Transferencias	46,844,177	40,486,937	6,357,240	86
Disminución otros activos financieros	5,464,503	-	5,464,503	0
Total	66,866,980	55,764,580	11,102,340	83
Año 2013*				
Ingresos propios	15,277,860	14,171,259	1,106,601	93
Transferencias	46,867,795	35,212,516	11,655,279	75
Disminución otros activos financieros	9,205,251	-	9,205,251	0
Total	71,350,906	49,383,775	21,967,131	69

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

De acuerdo al resultado del análisis de ingresos ejecutados, se refleja que en el año 2009 se percibió únicamente 75% de lo presupuestado, los rubros de ingresos propios han recaudado 84% y las transferencias 67% del presupuesto vigente. En 2010 la ejecución disminuyó 4%, los ingresos propios que han sido recaudados equivalen a 78%, sin embargo manifiestan baja de 6% en comparación con el año anterior. Se estableció 85% de ejecución para el año 2011, lo cual incrementó 14% en comparación con 2010, de los ingresos propios y transferencias se recaudó 95% y 96% respectivamente en relación al presupuesto vigente. En 2012 la ejecución fue 83%, los ingresos por disminución de otros activos financieros no manifiestan movimiento en este año.

Se muestra que al 30 de septiembre de 2013, se percibió 69% de los ingresos presupuestados, lo percibido por concepto de ingresos propios asciende a 93%, lo cual resultó favorable para la situación financiera de la Municipalidad.

- Ingresos propios

La ejecución de los ingresos propios durante el período de 2009 a septiembre 2013, fue la siguiente:

Cuadro 12
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos tributarios	2,949,131	3,126,782	3,219,485	3,874,295	3,353,367
Ingresos no tributarios	1,860,333	2,757,263	3,410,115	5,025,369	5,321,670
Venta bienes y servicios	851,444	1,182,754	1,792,602	1,198,374	1,470,094
Ingresos de operación	3,731,962	3,422,160	3,916,816	4,661,108	3,353,969
Rentas de propiedad	98,931	2,096,600	417,227	518,497	672,159
Total	9,491,801	12,585,559	12,756,245	15,277,643	14,171,259

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Con respecto a los ingresos tributarios (en estos están inmersas las tasas y multas municipales), para el año 2009 equivalen a 31% del total de ingresos propios; se manifiesta baja de 6% para el año 2010, la cual se mantiene durante 2011 y 2012; en el año 2013 los ingresos tributarios representan 24% del total de ingresos propios.

Las ventas de bienes y servicios de la administración abarcan los servicios de emisión de licencias, certificaciones, servicios de agua potable, entre otros que prestan las oficinas de la Municipalidad, los cuales para el año 2009 reflejan 9% de los ingresos propios, seguido se muestra tendencia variable para todo el período, con 9%, 14%, 8% y 10% para los años 2010, 2011, 2012 y a septiembre 2013 respectivamente.

Otro rubro significativo para los ingresos propios, son los de operación y dentro de estos se mencionan las ventas de bienes, ventas de servicios de energía eléctrica y otros servicios públicos; los ingresos de operación en 2009 fueron equivalentes a 39% del total de ingresos propios, sin embargo en 2010 se mostró baja de 12%; para el año 2011 la Administración Municipal logró aumentar este rubro en 4%, dicha recaudación se mantuvo para el año 2012.

En 2013 únicamente se ha recolectado 24% por dicho concepto. Por lo tanto se concluye que a septiembre 2013, la recaudación de ingresos propios ha manifestado una tendencia estable y favorable en relación a los años anteriores.

- Ingresos tributarios

El comportamiento de los ingresos tributarios durante el período de 2009 a septiembre 2013 fue el siguiente:

Cuadro 13
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Impuestos directos	1,655,851	1,813,166	1,867,940	2,179,200	2,073,982
Sobre la tenencia del patrimonio	168,000	-	-	-	-
Impuesto único sobre inmuebles	1,427,271	1,719,947	1,785,575	2,068,028	1,976,057
Multas sobre IUSI	55,548	80,411	82,340	111,172	97,925
Intereses sobre IUSI	5,032	12,808	-	-	-
Impuestos varios municipales	-	-	25	-	-
Impuestos indirectos	1,293,280	1,313,616	1,351,545	1,695,095	1,279,385
Sobre establ. comerciales	295,000	86,978	52,104	55,758	50,058
Sobre establ. de servicios	262,967	251,668	290,586	369,967	274,201
Sobre establ. industriales	13,188	2,736	2,088	861	1,529
Sobre diversiones y espectáculos	60,517	118,122	98,995	98,530	55,500
Extracción de productos agrícolas y vegetales	30	-	-	-	-
Otros arbitrios municipales	661,578	854,112	907,772	1,169,979	898,097
Total	2,949,131	3,126,782	3,219,485	3,874,295	3,353,367

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

La ejecución de ingresos tributarios representa en promedio 26% para el total de la ejecución de ingresos municipales del período en comparación, están integrados por impuestos directos e indirectos. De acuerdo al análisis, los impuestos directos representaron 56% en 2009, 58% en 2010 y 2011, 56% para 2012 y a septiembre 2013 equivalen a 62%, en su mayoría corresponde al IUSI. Lo percibido por impuestos indirectos, equivale a 44% en 2009, 42% en 2010 y 2011, en 2012 incrementó 2% y para septiembre 2013 únicamente 38% corresponde a dichos impuestos.

- Ingresos no tributarios

El comportamiento de ingresos no tributarios durante el período de 2009 a septiembre 2013 fue el siguiente:

Cuadro 14
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Tasas	454,480	630,531	600,407	1,593,026	1,960,656
Contribuciones por mejoras	208,235	257,186	126,411	235,059	165,207
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	908,427	963,305	1,463,209	983,098	688,651
Multas	155,052	346,788	791,198	1,219,531	886,483
Otros ingresos no tributarios	134,139	559,453	428,890	994,655	1,620,673
Total	1,860,333	2,757,263	3,410,115	5,025,369	5,321,670

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos no tributarios están conformados por las tasas, contribuciones por mejoras, arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones, multas y otros ingresos. Los más relevantes para los años 2009, 2010 y 2011 fueron los arrendamientos de edificios, equipos e instalaciones con 49%, 35% y 43% respectivamente; sin embargo para los años 2012 y 2013 los más significativos fueron las tasas con 32% y 37% respectivamente.

- **Venta de bienes y servicios**

Se derivan de la prestación de servicios públicos municipales, dentro de los cuales comprenden los ingresos por emisión de certificaciones, licencias, concesión de servicios de agua, reposición de cédulas de vecindad, entre otros.

A continuación la ejecución de los ingresos por venta de bienes y servicios durante el período de 2009 a septiembre 2013:

Cuadro 15
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Venta de servicios					
Servicios administración municipales					
Certificaciones	200,230	134,493	411,251	249,445	196,218
Licencias	227,325	514,725	692,585	236,726	652,228
Concesión servicios de agua	94,012	145,001	277,517	230,000	141,000
Deslinde de terrenos	32,822	42,800	32,865	44,045	25,705
Casetas en terrenos municipales	1,820	200	2,494	400	336
Instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos	19,798	54,650	63,103	48,270	46,853
Depósito vehículos predio municipal	109,497	172,599	194,175	225,015	255,900
Fierros para marcar ganado	46	204	396	496	175
Cartas de ventas	12	-	-	-	-
Guías de conducción	887	565	10	135	21
Rótulos	63,823	84,770	66,309	95,974	74,821
Estacionamiento vehículos vías públicas	13,892	11,095	21,962	28,442	53,767
Autobuses urbanos	-	-	-	-	-
Tala de árboles	-	695	4,420	7,441	5,660
Reposición cédulas de vecindad	12,800	-	-	-	-
Nomenclatura	24,024	20,796	24,765	31,410	17,200
Concesión de drenajes	5,536	11	-	50	30
Derechos matrimoniales	-	-	-	-	-
Estacionamiento en mercados terminales	44,776	-	-	-	-
Títulos propiedad servicio de agua	144	150	750	525	180
Otros ingresos por servicios	-	-	-	-	-
Total	851,444	1,182,754	1,792,602	1,198,374	1,470,094

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos que percibe la Municipalidad por venta de bienes y servicios, fueron equivalentes a 36%, 27%, 31%, 27% y 25% para los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre 2013 respectivamente en relación con el total de la ejecución de ingresos. Dentro de este rubro, los servicios por los que se perciben mayores

ingresos son las licencias, certificaciones, depósitos de vehículos predio municipal y concesión de servicios de agua.

- Ingresos de operación

Se integra por la venta de bienes y venta de servicios. Dentro de los bienes en venta se encuentran los insumos agrícolas, productos agropecuarios y forestales. Y los principales servicios son de agua potable, piso plaza, rastro, cementerio, extracción de basura, entre otros. Los ingresos de operación del período 2009 a 2013 fueron los siguientes:

Cuadro 16
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<u>Venta bienes</u>	9,962	1,800	636	-	-
Insumos agrícolas	10	-	-	-	-
Productos agrop. y forestales	252	-	36	-	-
Otros bienes	9,700	1,800	600	-	-
<u>Venta de servicios</u>	3,722,000	3,420,360	3,916,180	4,661,108	3,353,969
Servicios públicos municipales	3,722,000	3,420,360	3,916,180	4,661,108	3,353,969
Canon de agua	1,614,302	1,894,769	2,066,995	1,911,982	1,557,929
Piso de plaza	899,399	750,033	767,148	809,212	658,061
Rastros	123,569	121,400	143,126	119,268	64,340
Cementerio	38,756	37,682	28,672	54,141	32,341
Exceso de agua	456,289	149,839	231,638	185,524	163,290
Baños y sanitarios municipales	11,550	22,534	-	2,688	1,500
Servicios de drenaje	400	-	370,548	810,810	589,664
Servicio de limpieza	11,200	5,600	-	-	-
Extracción de ripio y basura	558,354	438,504	308,052	351,804	286,844
Piscina municipal	8,180	-	-	-	-
Peaje	-	-	-	415,680	-
Total	3,731,962	3,422,160	3,916,816	4,661,108	3,353,969

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Las ventas de bienes y servicios de la administración para los años 2009 y 2010 representó 9% del total de los ingresos, 14% para 2011, 8% para 2012 y 10% a septiembre 2013. Los ingresos con mayor relevancia en este rubro se perciben por servicios, específicamente los que corresponden a canon de agua y piso plaza.

- Rentas de la propiedad

El comportamiento de las rentas de propiedad durante el período 2009 a septiembre 2013 fue el siguiente:

Cuadro 17
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Intereses	-	400,704	203,859	306,602	214,752
Por depósitos internos	-	400,704	203,859	306,602	214,752
Dividendos	-	1,302,000	-	-	-
De empresas públicas municipales	-	1,302,000	-	-	-
Arrendamiento tierras y terrenos	98,931	393,896	213,368	211,895	457,407
Arrendamiento de terrenos	16	16	816	16	-
Arrendamiento de predios	98,915	393,880	212,552	211,879	457,407
Total	98,931	2,096,600	417,227	518,497	672,159

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Durante el período en comparación, las rentas de propiedad no son significativas en relación al total de la ejecución de ingresos, puesto que en promedio representan 5% del total. Se determinó que los arrendamientos de predios son los más relevantes, seguido de los intereses por depósitos internos; se exceptúa el año 2010, donde se percibió 62% por concepto de dividendos otorgados por la Empresa Municipal de Energía Eléctrica de Huehuetenango.

- **Transferencias**

Constituyen la principal fuente de ingresos para la Municipalidad, se integra por los aportes que el Gobierno Central proporciona, así como los subsidios, subvenciones o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras con el propósito de contribuir a sus necesidades a través de la realización de proyectos. Se dividen en transferencias corrientes y de capital.

Se muestra la ejecución de los ingresos por trasferencias durante el período de 2009 a septiembre 2013:

Cuadro 18
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Transferencias corrientes	3,113,681	4,089,123	5,394,831	6,262,924	4,893,065
Transferencias de capital	17,791,466	20,280,711	26,464,547	34,224,013	30,319,451
Total	20,905,147	24,369,834	31,859,378	40,486,937	35,212,516

***Corte al 30 de septiembre de 2013.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos por transferencias que percibió la Municipalidad para el año 2009 fueron Q. 20,905,147.00, estos se distribuyen en 85% de capital y 15% corrientes; en 2010 el total se integraba por 83% de capital y 17% corrientes; para 2011 predominan las transferencias de capital con 83% y las corrientes reflejaron 17%; en 2012 el 84% fue de capital y 16% corrientes. El comportamiento de las transferencias en general para los años 2010, 2011 y 2012 fue 17%, 31% y 28% en comparación con el período anterior de cada año. En el tercer trimestre del año 2013 se percibió en total Q. 35,212,516.00, lo cual equivale a 14% corrientes y 86% de capital.

- Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes son utilizadas para la cobertura de gastos por funcionamiento.

El comportamiento de las transferencias corrientes durante el período del 2009 a septiembre 2013, fue el siguiente:

Cuadro 19
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Del sector privado	1,600	29,370	-	-	-
Aporte de vecinos	1,600	29,370	-	-	-
Del sector público	3,112,081	4,059,753	5,394,831	6,262,924	4,893,065
De la administración central	3,112,081	4,059,753	5,394,831	6,262,924	4,893,065
Situado constitucional	909,286	1,149,519	1,450,292	1,716,770	1,370,931
Impuesto circulación vehículos	15,167	18,387	26,760	43,606	69,811
IVA-Paz	2,187,568	2,891,847	3,897,779	4,492,548	3,452,323
De empresas privadas	-	-	20,000	10,000	-
Porcentaje forestal INAB de madera	60	-	-	-	-
Total	3,113,681	4,089,123	5,394,831	6,262,924	4,893,065

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Para la cobertura de gastos de funcionamiento, las transferencias corrientes con mayor relevancia son las recibidas por concepto de IVA-Paz, puesto que durante el período 2009 a 2013, han representado en promedio 71% del total de dichas transferencias.

- Transferencias de capital

Los ingresos por transferencias de capital son utilizados por la Municipalidad para gastos de inversión.

El comportamiento de las transferencias de capital durante el período del 2009 a septiembre 2013, fue el siguiente:

Cuadro 20
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Del sector público					
De la administración central	15,656,729	20,280,711	26,420,367	31,104,702	25,783,804
Situado constitucional	8,183,572	10,345,673	13,052,625	15,450,933	12,338,383
Imppto. petróleo y derivados	318,935	424,057	479,102	475,508	365,839
Impuesto de circulación de vehículos	591,519	717,102	1,043,661	1,700,616	2,722,615
IVA-Paz	6,562,703	8,675,541	11,693,336	13,477,645	10,356,967
Otras trasferencias de gobierno central	-	118,338	151,643	-	-
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	1,816,425	-	-	3,119,311	4,535,647
Consejo de desarrollo urbano y rural	1,816,425	-	-	3,119,311	4,535,647
Donaciones de capital para construcciones	318,312	-	44,180	-	-
De organizaciones e instituciones inter.	318,312	-	44,180	-	-
Total	17,791,466	20,280,711	26,464,547	34,224,013	30,319,451

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos por transferencias de capital son los más significativos que percibe la Municipalidad para la gestión municipal durante el período 2009 a 2013. En el detalle anterior se observa que el concepto de mayor aporte es Situado Constitucional, puesto que constituyó en promedio el 46% de las transferencias de capital, seguido por el rubro IVA-Paz.

Las transferencias de capital en 2013, se han percibido en 75% del total presupuestado, lo cual refleja el seguimiento administrativo de los proyectos de inversión para el Municipio durante este período.

b. Ejecución presupuestaria de egresos:

Contempla todos los egresos programados y ejecutados de la Municipalidad y se presenta de acuerdo a la estructura de tres programas que son funcionamiento, inversión y deuda pública.

El comportamiento de la ejecución de egresos en comparación con el presupuesto vigente de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 se detalla a continuación.

Cuadro 21
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2009				
Funcionamiento	19,418,635	12,640,066	6,778,569	65
Inversión	28,895,320	14,949,716	13,945,604	52
Deuda pública	89,153	-	89,153	0
Total	48,403,108	27,589,782	20,813,326	57
Año 2010				
Funcionamiento	25,496,794	20,695,455	4,801,339	81
Inversión	23,757,972	17,422,544	6,335,428	73
Deuda pública	5,011,194	4,002,705	1,008,489	80
Total	54,265,960	42,120,704	12,145,256	78
Año 2011				
Funcionamiento	24,731,105	21,457,595	3,273,510	87
Inversión	24,683,163	20,914,468	3,768,695	85
Deuda pública	3,697,645	2,956,589	741,056	80
Total	53,111,913	45,328,652	7,783,261	85

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2012				
Funcionamiento	25,605,338	22,560,939	3,044,399	88
Inversión	40,878,642	28,008,796	12,869,846	69
Deuda pública	383,000	379,820	3,180	99
Total	66,866,980	50,949,555	15,917,425	76
Año 2013*				
Funcionamiento	27,068,562	16,597,469	10,471,093	61
Inversión	44,282,344	32,629,077	11,653,267	74
Deuda pública	-	-	-	0
Total	71,350,906	49,226,546	22,124,360	69

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los egresos vigentes (presupuestado y las adiciones o deducciones aplicadas) comparados con el presupuesto de egresos ejecutados, revelaron que la ejecución para el año 2009 ascendió a Q. 27,589,782.00, lo cual es equivalente a 57% del presupuesto programado; la ejecución de egresos por funcionamiento 65% y gastos de inversión 52%.

Para el año 2010 resultó pendiente de ejecución 22% de los egresos proyectados, que correspondían en total a Q. 12,145,256.00; lo ejecutado se registró con 81% por funcionamiento, 73% gastos de inversión y 80% deuda pública, todos en comparación con el total programado.

El 85% equivalente a Q. 45,328,652.00 se ejecutó por concepto de egresos en el año 2011, el comportamiento de los gastos efectuados fue 87% por funcionamiento, 85% para inversión y 80% por deuda pública.

La ejecución de egresos para 2012 disminuyó en comparación al año 2011, puesto que únicamente se ejecutó 76% de lo programado. Pendiente de ejecución permaneció 31% de inversión y 12% por funcionamiento; la deuda pública fue ejecutada en 99% del total de su programación.

En el tercer trimestre de 2013 se observó la ejecución de 69% del presupuesto de egresos aprobado; asimismo el saldo por ejecutar, en el que los gastos de inversión fueron 74% y los gastos por funcionamiento 61%.

- Egresos - Funcionamiento

Conformados por asignaciones que las instituciones del sector público destinan a la gestión administrativa o técnica para la producción de bienes y servicios, mejora cualitativa del recurso humano y calidad en servicios básicos.

Los egresos por funcionamiento durante el período 2009 a septiembre 2013, fueron los siguientes:

Cuadro 22
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Actividades centrales	8,531,486	6,436,551	7,670,149	8,268,160	6,464,883
Servicios públicos municipales	517,262	14,258,904	11,417,255	11,723,577	7,939,394
Agua y saneamiento	2,438,058	-	-	-	-
Educación	82,336	-	188,566	-	129,930
Servicios policía y seguridad ciudadana	-	-	2,169,043	2,569,202	2,063,262
Desarrollo urbano y rural	133,873	-	-	-	-
Cultura y deportes	937,051	-	-	-	-
Otras actividades de admón.	-	-	12,582	-	-
Total	12,640,066	20,695,455	21,457,595	22,560,939	16,597,469

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los gastos de funcionamiento en el período 2009 a septiembre 2013, representan 44% en promedio con relación al total de egresos. Dentro de estos los egresos por funcionamiento, la prestación de servicios públicos municipales y las actividades centrales son los más significativos para el período en análisis. Para el servicio de agua y saneamiento únicamente en el año 2009 presentó egresos, el cual es equivalente a 19%.

La Municipalidad realizó inversión en lo que corresponde a servicios de policía y seguridad ciudadana a partir del año 2011, lo cual equivale a 5% para los años 2011 y 2012, en septiembre 2013 representó 4%.

- Egresos - Inversión

Contiene los proyectos programados para llevar a cabo distintos gastos de las unidades ejecutoras del sector público denominadas físicas, los cuales tienen como función la realización de proyectos y obras específicas, que derivan del programa de inversiones públicas.

El comportamiento de los egresos por inversión durante el período 2009 a septiembre 2013, fue el siguiente:

Cuadro 23
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Actividades centrales	57,370	74,545	433,214	4,346,197	58,078
Servicios públicos municipales	-	9,020	93,730	99,365	31,805
Servicios policía y seguridad ciudadana	-	-	103,468	13,265	27,800
Agua y saneamiento	3,151,241	3,642,232	5,474,967	4,664,874	5,276,588
Red vial	3,674,898	7,948,787	9,027,612	12,701,631	20,613,723

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Educación	-	184,425	1,277,471	1,613,035	3,058,834
Desarrollo urbano y rural	1,735,711	88,000	1,366,826	1,035,720	1,256,058
Salud y ambiente	6,279,896	4,631,711	2,166,890	3,172,932	2,306,191
Cultura y deportes	50,600	-	-	-	-
Otras actividades de administración	-	177,477	184,940	-	-
Energía eléctrica	-	666,347	785,350	361,777	-
Total	14,949,716	17,422,544	20,914,468	28,008,796	32,629,077

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Para el período 2009 a septiembre 2013 los gastos de inversión representaron 52% en promedio con relación al total de egresos. El más representativo corresponde a la red vial, puesto que en 2009 representó 25% de los gastos de inversión, 2010 incrementó a 46%, 2011 se manifestó 43%, 2012 incrementó 2% en relación al año anterior; a septiembre 2013 fue equivalente a 63% del total de inversión.

- Egresos - Deuda pública

Se constituye de todos los pasivos financieros que exigen el pago de intereses. El comportamiento de los egresos por deuda pública durante el período 2009 a septiembre 2013, fue el siguiente:

Cuadro 24
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Servicio deuda pública y amortizaciones de otros pasivos	-	4,002,705	2,956,589	379,820	-
Total	-	4,002,705	2,956,589	379,820	-

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Durante el año 2010, la Municipalidad destinó 10% del total de sus egresos a la deuda pública, en 2011 disminuyó en 3% con relación al año anterior; durante el 2012 se redujo a 1% en total. Se observa que tanto en 2009 como en 2013 no se consignaron egresos por concepto de deuda pública.

2.1.1.3 Liquidación

De conformidad con disposiciones legales contenidas en la Constitución Política de la República, Código Municipal, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 29, indica que: la Municipalidad y sus empresas están en la obligación de elaborar y presentar, dentro de los plazos y la forma establecida, el informe de la liquidación y gestión del presupuesto municipal.

Para cumplir con las disposiciones legales, la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, a través de la unidad de Tesorería, debe presentar los resultados de la ejecución de ingresos y egresos de la Municipalidad, de conformidad con los reportes del SIAF MUNI.

Para realizar la liquidación del presupuesto, deben aplicarse los procesos y lineamientos siguientes:

- El período es anual, inicia 1 de enero y finaliza 31 de diciembre de cada año.
- Las cuentas de presupuesto general de ingresos y egresos se cierran al 31 de diciembre de cada año.
- Posterior al 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.

- Los ingresos que se perciben posterior a la fecha mencionada, se consideran parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación del pago.
- Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutora.
- Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año, se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos disponibles de cada unidad ejecutora.

2.1.1.4 Control interno

El presupuesto en la gestión Municipal se caracteriza por ser una herramienta de control, que permite al Alcalde y el Concejo Municipal evaluar el funcionamiento de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, este control se realiza a través de la elaboración de los planes operativos anuales, que constituyen la base para la formulación y ejecución del presupuesto, de acuerdo a las prioridades, metas y objetivos establecidos.

Se manifestaron las actividades de control interno presupuestario siguientes:

- El personal a cargo de la formulación del presupuesto municipal cuenta con el conocimiento de los requerimientos técnicos de la comunidad, lo cual permite a la Municipalidad formular presupuestos útiles para la toma de decisiones y aprobaciones.
- Los registros presupuestarios se llevan de forma sistematizada, por medio del SICOIN GL, por lo que las operaciones de captación de ingresos son más confiables y exactos.

- El presupuesto se elabora con base a las categorías programáticas para la formulación y ejecución, lo cual cumple con la normativa vigente y salvaguarda la gestión administrativa municipal.
- Los proyectos de obras de infraestructura se ejecutaron conforme al plan operativo anual -POA-, éste fue actualizado con base a las ampliaciones y transferencias presupuestarias del período, en su mayoría enfocadas a los rubros de red vial, servicios públicos municipales y servicios básicos, lo que incentiva el desarrollo en el nivel de vida de la población.

2.1.2 Contabilidad integrada

"El sistema de contabilidad integrada gubernamental se constituye por el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permiten el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública".¹⁴

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas establece que: El sistema de Contabilidad Integrada Municipal efectuará los registros de las transacciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF MUNI-, la matriz de conversión a partir de la ejecución presupuestaria alimentará los diarios mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales de balance, resultados y los flujos de tesorería de los componentes del SIAF MUNI. La rendición de cuentas a través del módulo de contabilidad permite demostrar la transparencia y destino de los recursos utilizados por la Municipalidad, también de

¹⁴ Congreso de la República, GT. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97, Artículo 48.

forma sistemática registra las transacciones reconocidas que afecten la posición económica y financiera municipal.

Dicho módulo permite que toda la información del presupuesto sea trasladada y reflejada en los estados financieros por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, ésta herramienta informática es utilizada en la Municipalidad, lo cual brinda establecer la situación financiera; dicho sistema es utilizado desde el año 2008 para el registro de las actividades financieras.

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- posee las características siguientes:

- Registro sistemático de las transacciones financieras que realiza la gestión municipal.
- Facilita información correcta y oportuna para la toma de decisiones por parte del personal responsable de la gestión financiera municipal y para los ciudadanos en general.
- Genera información contable y ordenada de tal forma que facilita las tareas de control y auditorías externas.
- Los registros de información son procesados e integrados de forma automática al sistema de cuentas a nivel nacional.
- Creación de estados financieros que reflejan las gestiones de origen presupuestario, financiero y económico.

De acuerdo con la nomenclatura municipal, la estructura de las cuentas contables se integra de forma siguiente:

- Grupo 1. Cuentas de activo
- Grupo 2. Cuentas de pasivo
- Grupo 3. Cuentas de patrimonio
- Grupo 4. Cuentas de orden
- Grupo 5. Cuentas de recursos
- Grupo 6. Cuentas de gastos
- Grupo 7. Cuentas de cierre

La Municipalidad elabora sus estados financieros anualmente, éstos se presentan a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas dentro de los plazos establecidos. La documentación de soporte de las transacciones financieras se lleva a cabo por medio de un orden lógico y posee localización en el lugar adecuado.

2.1.2.1 Ingresos

Es necesario el registro de todos los ingresos al momento de ser percibidos, éstos se operan y se registran de inmediato en la caja fiscal conforme se obtienen, dicho ingreso es respaldado con los recibos de pago que contienen los datos necesarios para identificar la fuente de ingreso, fecha, servicios que cubre y nombre de la persona o empresa que cancela.

El sistema de contabilidad integrada municipal, a través de matrices, vincula las transacciones presupuestarias, contables y financieras en las diferentes etapas de registro, con la integración automática a través de un Comprobante Único de Registro -CUR-, el sistema presenta dos eventos que son:

a. Devengado de ingresos

Origen de una relación jurídica, un derecho de cobro a favor de la Municipalidad.

b. Recaudado o percibido de ingresos

Momento en que los fondos ingresan a la Municipalidad y se encuentran disponibles para su utilización.

- Ingresos por su destino

Lo percibido por la Municipalidad se distribuye por su destino, en cuanto a los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de propiedad son destinados al funcionamiento; las transferencias de Gobierno Central son distribuidas para funcionamiento e inversión; y la disminución de activos financieros y el endeudamiento público interno se destina a la inversión.

La ejecución presupuestaria de ingresos por su destino para el año 2009, es la siguiente:

Cuadro 25
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2009
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	2,949,131	2,949,131	-
Ingresos no tributarios	1,860,333	1,860,333	-
Venta de bienes y servicios	851,444	851,444	-
Ingresos de la operación	3,731,962	3,731,962	-
Rentas de la propiedad	98,931	98,931	-
Transferencias de Administración Central	18,768,750	3,112,021	15,656,729
Recursos propios del capital	-	-	-
Disminución otros activos financieros	5,740,557	-	5,740,557
Total	34,001,108	12,603,822	21,397,286

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009 proporcionado por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

En el año 2009, del total de ingresos recaudados 37% se destinó para funcionamiento y 63% para la inversión; las transferencias de la Administración Central fueron las más representativas y equivalente a 55% del total de ingresos; la disminución de otros activos financieros son el segundo rubro más relevante, puesto que representa 17% de ingresos totales; en tercer lugar se encuentran los ingresos de la operación equivalentes a Q. 3,731,962 que representan 11% del total de ingresos anuales.

La ejecución presupuestaria de ingresos por su destino para el año 2010, es la siguiente:

Cuadro 26
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	3,126,782	3,126,782	-
Ingresos no tributarios	2,757,263	2,757,263	-
Venta de bienes y servicios	1,182,754	1,182,754	-
Ingresos de la operación	3,422,160	3,422,160	-
Rentas de la propiedad	2,096,600	2,096,600	-
Transferencias de Administración Central	24,222,126	4,059,753	20,162,373
Recursos propios del capital	-	-	-
Endeudamiento público interno	1,653,530	-	1,653,530
Total	38,461,215	16,645,312	21,815,903

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionado por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Para el año 2010, los ingresos destinados para funcionamiento incrementaron en 6% con relación al año anterior, para la inversión se destinó un equivalente a 57% del total de ingresos. Al igual que 2009, las transferencias de la Administración Central son las más significativas, las cuales equivalen a 63%, éstas son distribuidas en 17% para funcionamiento y 83% para la inversión.

La ejecución presupuestaria de ingresos por su destino para el año 2011, es la siguiente:

Cuadro 27
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	3,219,485	3,219,485	-
Ingresos no tributarios	3,410,115	3,410,115	-
Venta de bienes y servicios	1,792,602	1,792,602	-
Ingresos de la operación	3,916,816	3,916,816	-
Rentas de la propiedad	417,227	417,227	-
Transferencias de Administración Central	31,643,555	5,374,831	26,268,724
Recursos propios del capital	-	-	-
Endeudamiento público interno	400,000	-	400,000
Total	44,799,800	18,131,076	26,668,724

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011 proporcionado por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Durante el año 2011, lo que corresponde a la inversión, fue conformado por 60% del total de ingresos y para funcionamiento 40%; las transferencias de la Administración Central incrementaron 8% puesto que representan 71%; los ingresos de operación son equivalentes a 9%, ubicándose como el segundo rubro de mayor aportación.

La ejecución presupuestaria de ingresos por su destino para el año 2012, es la siguiente:

Cuadro 28
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	3,874,295	3,874,295	-
Ingresos no tributarios	5,025,369	5,025,369	-
Venta de bienes y servicios	1,198,374	1,198,374	-
Ingresos de la operación	4,661,108	4,661,108	-
Rentas de la propiedad	518,497	518,497	-
Transferencias de Administración Central	37,357,626	6,252,924	31,104,702
Disminución otros activos financieros	-	-	-
Total	52,635,269	21,530,567	31,104,702

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012 proporcionado por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

En el año 2012, los ingresos destinados para funcionamiento incrementaron 1% en relación al año anterior, para la inversión fue utilizado 59% del total de ingresos; persiste la tendencia de los años anteriores, donde las transferencias de la Administración Central son las más significativas; se muestra incremento en los ingresos no tributarios, lo cuales son equivalentes al 10% del total de los ingresos.

La ejecución presupuestaria de ingresos por su destino para el período de enero a septiembre 2013, es la siguiente:

Cuadro 29
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2013*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	3,353,367	3,353,367	-
Ingresos no tributarios	5,321,670	5,321,670	-
Venta de bienes y servicios	1,470,094	1,470,094	-
Ingresos de la operación	3,353,969	3,353,969	-
Rentas de la propiedad	672,159	672,159	-
Transferencias de Administración Central	30,676,869	4,893,065	25,783,804
Disminución otros activos financieros	-	-	-
Total	44,848,128	19,064,324	25,783,804

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2013 proporcionado por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos percibidos al 30 de septiembre 2013, se conforman según su destino 43% para funcionamiento y 57% para inversión. Las transferencias son las más representativas del total de ingresos, puesto que representan 68% del total percibido, los ingresos no tributarios equivalen a 12% de ingresos. También resaltan los ingresos tributarios y las rentas de la propiedad, puesto que reflejan 7% cada uno, en relación al total percibido.

Los ingresos por su destino permiten apreciar el traslado de lo percibido a los Estados Financieros, para lo cual es importante resaltar que los ingresos para

funcionamiento deberán registrarse en el Estado de Resultados y los ingresos para inversión y por deuda deben reflejarse en el Balance General.

A continuación se detalla el traslado de los ingresos ejecutados a los Estados Financieros, para el período 2009 a septiembre 2013:

Cuadro 30
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2009	34,001,108	12,603,822	21,397,286
Ingresos para funcionamiento	12,603,822	12,603,822	-
Ingresos para inversión	15,656,729	-	15,656,729
Ingresos por deuda	5,740,557	-	5,740,557
Año 2010	38,461,215	16,645,312	21,815,903
Ingresos para funcionamiento	16,645,312	16,645,312	-
Ingresos para inversión	20,162,373	-	20,162,373
Ingresos por deuda	1,653,530	-	1,653,530
Año 2011	44,799,800	18,131,076	26,668,724
Ingresos para funcionamiento	18,131,076	18,131,076	-
Ingresos para inversión	26,268,724	-	26,268,724
Ingresos por deuda	400,000	-	400,000
Año 2012	52,635,269	21,530,567	31,104,702
Ingresos para funcionamiento	21,530,567	21,530,567	-
Ingresos para inversión	31,104,702	-	31,104,702
Ingresos por deuda	-	-	-
Año 2013*	44,848,128	19,064,324	25,783,804
Ingresos para funcionamiento	19,064,324	19,064,324	-
Ingresos para inversión	25,783,804	-	25,783,804
Ingresos por deuda	-	-	-

***Corte al 30 de septiembre de 2013.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Para funcionamiento en 2009 se destinó 37% de los ingresos, los cuales se trasladaron al Estado de Resultados y 63% restante corresponde a la inversión y

deuda, que deberá trasladarse al Balance General. En 2010 el 43% se registró en el Estado de Resultados y 57% en el Balance General. Durante el año 2011, el funcionamiento fue equivalente a 40%, la inversión a 59% y los ingresos por deuda a 1%. El Estado de Resultados en 2012, contiene 41% de los ingresos y el Balance General el 59% restante. Al 30 de septiembre de 2013, los ingresos para funcionamiento equivalen a 43% y al Balance General se trasladaron 57% de total de ingresos que corresponde a la inversión.

2.1.2.2 Gastos

Se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, los registros en el sistema deben realizarse en el momento que se recibe la documentación y/o grado de avance físico que lleva el proyecto, de acuerdo a los criterios de compromiso o devengado.

Las correcciones en el sistema de gastos deben realizarse por medio de reversiones y modificaciones al presupuesto, de acuerdo con la normativa de control interno vigente. En el control de la ejecución de gastos se establecen tres etapas:

- **Comprometido**

Etapas en que se afecta preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, por un gasto que inicia trámites frente a terceros, luego de cumplir las etapas internas de solicitud por parte de la unidad interesada en la adquisición del bien o servicio.

El registro se realiza por medio de una orden de compra y pago, la cual afectará únicamente al SICOIN GL en el módulo de presupuesto, lo cual genera un -CUR-comprometido que permitirá reservar este gasto en la disponibilidad presupuestal.

- **Devengado**

Registro establecido al momento de anexar el bien o servicio en la contabilidad patrimonial e incluirlo en el sistema presupuestario, se genera un CUR de devengado.

- **Pagado**

Se suscita al cancelar la obligación o hacer efectivo un anticipo financiero, la obligación puede ser por medio de un anticipo o al momento de la incorporación. El registro de esta operación se realiza en tesorería, donde emiten el cheque o acreditamiento a cuenta con base al expediente pactado por el proveedor o quien presta los servicios.

El Concejo Municipal aprobará los egresos presupuestados, puesto que poseen la máxima autorización para devengar en el ejercicio presupuestario.

Los gastos devengados y no pagados al cierre fiscal se cancelarán durante el año siguiente y los comprometidos no devengados afectarán de igual forma en el ejercicio del año siguiente, se podrán imputar los mismos a créditos disponibles.

2.1.2.3 Situación financiera

Por medio de los estados financieros se obtienen los siguientes: situación financiera, resultado de las operaciones, información de gestiones de cobros y pagos en efectivo del Gobierno Local de un período fiscal determinado. Los elementos relacionados con la situación financiera son: activo, pasivo y patrimonio municipal.

Cuenta con un sistema contable que opera a través de internet de forma eficiente, puesto que refleja de forma propicia la ejecución y monitoreo de operaciones financieras de la gestión municipal, esto deriva de la base de datos a nivel central

que permite transmitir de forma automática los datos entre subsistemas de presupuestos, contabilidad, tesorería y crédito público.

- **Estados financieros**

Informes estructurados constituidos por rubros y valores que manifiestan la capacidad financiera y económica del Municipio, permiten establecer las variaciones que se experimentan a una fecha o período establecido expresado de forma monetaria. Los estados financieros a considerar en este análisis son: Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera.

- **Estado de resultados**

Informe detallado que describe las ganancias y pérdidas de un período contable. Estado financiero básico y dinámico que muestra los resultados de las operaciones efectuadas por la gestión municipal, se integra por los elementos siguientes: ingresos, gastos y utilidad o pérdida del ejercicio.

Se presenta el estado de resultados comparativo de la Municipalidad de Huehuetenango, que corresponde a los años 2009, 2010, 2011, 2012 y al 30 de septiembre 2013.

Cuadro 31
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Estado de Resultados
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	2,949,131	23	3,126,782	19	3,219,485	18	3,874,295	18	3,353,367	17
Impuestos directos	1,655,851		1,813,166		1,867,940		2,179,200		2,073,982	
Impuestos indirectos	1,293,280		1,313,616		1,351,545		1,695,095		1,279,385	
Ingresos no tributarios	1,860,333	15	2,757,263	17	3,410,115	19	5,025,369	23	5,321,670	28
Tasas	454,480		630,531		600,407		1,593,026		1,960,656	
Contribuciones por mejoras	208,235		257,186		126,411		235,059		165,207	
Arrendamiento edificios, equipos e instalaciones	908,427		963,305		1,463,209		983,098		688,651	
Multas	155,052		346,788		791,198		1,219,531		886,483	
Otros ingresos no tributarios	134,139		559,453		428,890		994,655		1,620,673	
Venta bienes y servicios	4,583,406	36	4,604,914	27	5,709,418	31	5,859,482	27	4,824,063	25
Venta de bienes	9,962		1,800		636		-		-	
Venta de servicios	4,573,444		4,603,114		5,708,782		5,859,482		4,824,063	
Intereses y otras rentas de propiedad	98,931	1	2,096,600	13	417,227	2	518,497	3	672,159	4
Intereses	-		400,704		203,859		306,602		214,752	
Dividendos	-		1,302,000		-		-		-	
Arrendamiento inmuebles y otros	98,931		393,896		213,368		211,895		457,407	
Transferencias corrientes	3,113,681	25	4,089,123	24	5,394,831	30	6,262,924	29	4,893,065	26
Sector privado	1,600		29,370		20,000		10,000		-	
Sector público	3,112,081		4,059,753		5,374,831		6,252,924		4,893,065	
Total ingresos	12,605,482	100	16,674,682	100	18,151,076	100	21,540,567	100	19,064,324	100

Continúa en la página siguiente...

... viene de la página anterior

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Gastos										
Gastos de consumo	13,671,525	108	20,592,438	123	21,348,409	118	28,171,235	131	30,752,294	161
Remuneraciones	12,993,104		19,453,412		19,547,374		19,899,853		14,402,755	
Bienes y servicios	678,421		1,139,026		1,801,035		1,984,286		1,431,962	
Depreciación y amortización	-		-		-		6,287,096		14,917,577	
Intereses, comisiones y otras rentas de propiedad	205,250	2	722,443	4	282,249	2	125,800	1	71,780	0
Intereses y comisiones	-		-		202,920		4,820		-	
Arrendamiento de tierras y terrenos	-		722,443		57,900		116,480		7,280	
Derecho sobre bienes intangibles	-		-		-		-		-	
Otros alquileres	205,250		-		21,429		4,500		64,500	
Otras pérdidas y/o desincorporación	-	0	12,735	0	82,115	0	51,280	0	345,585	2
Otras pérdidas	-		12,735		82,115		51,280		345,585	
Transferencias corrientes	172,500	1	161,500	1	419,690	2	553,672	3	747,808	4
Transferencias otorgadas al sector privado	172,500		131,500		124,690		324,672		672,475	
Transferencias otorgadas al sector público	-		30,000		295,000		229,000		75,333	
Transferencias de capital	92,000	1	6,500	0	2,649,782	15	948,874	4	68,500	0
Transferencias sector privado	92,000		6,500		2,649,782		948,874		68,500	
Total gastos	14,141,275	112	21,495,616	128	24,782,245	137	29,850,861	139	31,985,967	167
Resultado del ejercicio	-1,535,793	-12	-4,820,934	-28	-6,631,170	-37	-8,310,294	-39	-12,921,643	-67

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en Estado de Resultados de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

La situación financiera de ingresos de acuerdo al estado de resultados comparativo, manifiesta que el período con mayor cantidad de ingresos fue durante el 2012 en total Q. 21,540,567.00, seguido por la recaudación de los primeros tres trimestres del año 2013 con Q. 19,064,324.00, dicho monto deberá incrementar al finalizar este período.

Los ingresos que representaron mayor aportación son venta de bienes y de servicios de la administración pública con 36%, 27%, 31% y 27% para el período 2009 a 2012. En 2013 los ingresos no tributarios integraron 28% del total percibido. Los ingresos con menor representación son los inmersos en la cuenta de intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad, su representación porcentual fue 4% sobre el total de ingresos.

Los gastos en el estado de resultados se agrupan en gastos corrientes, éstos se subdividen en gastos de consumo, intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad, otras pérdidas y/o desincorporación, transferencias corrientes otorgadas y transferencias de capital.

Con base al análisis del resultado, se determinó que los gastos de consumo son los más representativos, puesto que en 2009 conformaban 108% con relación al total de ingresos percibidos; para el año 2010 estos eran superiores a los ingresos por 23%; durante los años 2011 y 2012 representaban 118% y 131%; y en 2013 los gastos por consumo fueron superiores a los ingresos por 61%.

Los resultados de los ejercicios analizados, reflejan resultado negativo para el período de 2009 a septiembre 2013. La pérdida anual fue 12%, 28%, 37%, 39% y 67%, todos en comparación con el total de ingresos correspondiente a cada año.

Todos los datos se cotejaron con la información del Balance General de la Municipalidad y se constató que coinciden; los valores negativos resultan de operar los ingresos y egresos que corresponden a un período fiscal, por lo tanto se deberá mejorar la recaudación de ingresos, para cubrir con éstos el total de gastos presupuestados, lo cual reflejará resultado positivo y fortalecerá la gestión municipal.

- **Balance general**

Es el informe económico-contable o estado de situación financiera que permite determinar las condiciones patrimoniales de una entidad a una fecha determinada, se considera como estado financiero básico, de carácter estático por la información fija que proporciona, su estructura se lleva a cabo mediante conceptos básicos que son activo, pasivo y capital o patrimonio.

Se presenta el balance general de la Municipalidad para los años 2009, 2010, 2011, 2012 y al 30 de septiembre 2013.

Cuadro 32
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Estado de Situación Financiera
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Activo										
Corriente	10,131,025	6	6,987,418	4	6,182,544	4	11,311,218	6	11,353,696	5
Disponible	9,947,347	6	6,806,518	4	6,144,884	4	9,949,680	5	11,099,546	5
Exigible	183,678	0	180,900	0	37,660	0	1,361,538	1	254,150	0
No corriente	162,426,640	94	179,771,500	96	169,531,607	96	189,997,998	94	207,573,690	95
Propiedad planta y equipo	147,836,456	86	151,738,869	81	160,775,105	91	175,080,421	87	193,168,131	88
Intangible	14,590,184	8	28,032,631	15	8,756,502	5	14,917,577	7	14,405,559	7
Total de activo	172,557,665	100	186,758,918	100	175,714,151	100	201,309,216	100	218,927,386	100
Pasivo										
Corriente	582,695	0	688,333	1	474,210	0	530,557	1	750,640	0
Cuentas a pagar a corto plazo	582,695	0	688,333	1	474,210	0	530,557	1	750,640	0
No corriente	5,874,287	4	4,502,292	2	375,000	1	-	0	-	0
Deuda pública a largo plazo	5,740,557	4	4,327,160	2	375,000	1	-	-	-	-
Total pasivo	6,456,982	4	5,190,625	3	849,210	1	530,557	1	750,640	0
Patrimonio municipal										
Resultado del ejercicio	-1,535,793	-1	-4,820,934	-3	-6,631,170	-4	-8,310,294	-4	-12,921,643	-6
Resultados acumulados de ejercicio anterior	128,314,119	74	126,786,159	68	95,428,496	54	88,797,326	43	80,487,311	37
Transferencias y contribuciones de capital	39,322,357	23	59,603,068	32	86,067,615	49	120,291,627	60	150,611,078	69
Total patrimonio municipal	166,100,683	96	181,568,293	97	174,864,941	99	200,778,659	99	218,176,746	100
Total pasivo y patrimonio	172,557,665	100	186,758,918	100	175,714,151	100	201,309,216	100	218,927,386	100

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en Estado de Situación Financiera de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

De acuerdo al análisis comparativo del estado de situación financiera de la Municipalidad de Huehuetenango, se observa que la cuenta de activo no corriente durante el año 2009 representó 94% del activo total; en 2010 y 2011 mantuvo la tendencia con 96% en la cuenta de activo no corriente, la misma obtuvo 94% y 95% en los años 2012 y 2013.

El rubro más relevante, para el período en comparación es propiedad planta y equipo, que se conforma de las subcuentas maquinaria y equipo, tierras y terrenos, construcciones en proceso, equipo militar y de seguridad, otros activos fijos y bienes de uso común. Estos representaron 86%, 81%, 91%, 87% y 88% para cada año; la comparación del año 2009 con 2013 refleja incrementó de 2%.

Las cuentas de pasivo se mantienen con 4% y 3% durante los años 2009 y 2010; para los años 2011, 2012 y 2013 manifestaron disminución en cada año. Se observó que la Municipalidad de Huehuetenango ha solventado las obligaciones a largo plazo, lo que se evidencia en la capacidad económica de pago en los años 2011, 2012 y 2013.

Al comparar el rubro de patrimonio municipal con la sumatoria total de pasivo y patrimonio, se determinó que en 2009 el patrimonio municipal representó 96%; en 2010 fue equivalente a 97%; durante 2011 aumentó 2% y se mantuvo durante 2012; para el período de enero a septiembre 2013 fue equivalente a 100%.

Los resultados acumulados de ejercicios anteriores son equivalentes a 74%, 68%, 54%, 43% y 37% para 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente, por lo cual resultan disminuciones de 6%, 14%, 11% y 6% en comparación de cada año con el período anterior. Las disminuciones en resultados acumulados sugieren desahorro durante la gestión municipal; las transferencias y contribuciones de capital recibidas se comparan con el período anterior y su comportamiento fue

para 2010 aumentó 9%, durante el 2011 en 17%, para 2012 incrementó 11% y a septiembre 2013 en 9%, esto indica que la administración municipal ha fortalecido la inversión física y social del Municipio.

2.1.2.4 Control interno

El control interno comprende un plan de organización, seguido de la aplicación de métodos, normas, procedimientos, sistemas y medios adoptados por una entidad, que se ponen en marcha con el fin de salvaguardar los activos, obtener la eficiencia operativa y establecer estándares de confiabilidad en la información financiera-contable.

La Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 1 e inciso f, establece que: es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implementar una estructura efectiva de control interno, con el fin de promover un ambiente óptimo de trabajo y alcanzar los objetivos de la institución.

- **Control gubernamental**

“Normas técnicas generales de control interno, que deben ser aplicadas en el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del sector público no financiero, conforme la metodología establecida en los manuales emitidos por la entidad”.¹⁵

El ente encargado de fiscalizar la administración pública y de velar por la probidad, transparencia, honestidad y calidad del gasto público es la Contraloría General de Cuentas, por lo tanto, le corresponde normar el control interno institucional y proponer medidas que contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia de propuesta.

¹⁵ Congreso de la República, GT. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, Artículo 5.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal cuenta con un módulo de contabilidad, derivado de ello el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal abarca las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, en donde el destino y fuente de los datos se expresa en términos de moneda de curso legal.

Aspectos de control interno identificados en la Municipalidad de Huehuetenango:

- Se utiliza en su totalidad el módulo de contabilidad de SICOIN GL, por lo tanto la contabilidad cuenta con registro sistematizado, se realizan las operaciones contables y presupuestarias.
- La segregación de funciones del personal de contabilidad y receptoría es independiente, con la finalidad de evitar alteración de documentos, errores o irregularidad al momento del registro y custodia de archivos de soporte.
- Elaboración de conciliaciones bancarias cada mes por el encargado de bancos.
- La entrega de los estados financieros al Concejo Municipal y la Contraloría General de Cuentas, se realiza de forma oportuna.

2.1.3 Tesorería

Componente que genera información en tiempo real referente al movimiento de las disponibilidades, lo cual permite la toma de decisiones de manera oportuna.

Su propósito fundamental es administrar la recaudación de los ingresos, la programación y ejecución de los pagos del total de obligaciones que han sido adquiridas en la gestión municipal.

“El tesorero municipal, se encarga de la recaudación de los ingresos, así como de efectuar la programación y ejecución de pagos previstos en el presupuesto”.¹⁶

La unidad de tesorería forma parte de la estructura organizativa AFIM, así lo establece el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal; la asignación de funciones se realiza con base al tamaño de la Municipalidad, cuando se designen funciones, le compete al Director de la AFIM supervisar las actividades que se desarrollan, con el objetivo de mantener la liquidez de los recursos económicos del Gobierno Local y así contribuir al equilibrio y saneamiento de las finanzas municipales y practicar los controles internos establecidos.

2.1.3.1 Ingresos

La Municipalidad de Huehuetenango obtiene ingresos por cobro de tasas, licencias, arbitrios, venta de bienes y servicios de la administración pública, arrendamientos, impuestos, multas y aportes que traslada el gobierno central.

- **Ingresos propios municipales**

Se operan en Receptoría -sección de Tesorería- por medio del recibo 7B el cual está autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Los comprobantes extendidos se registran en el sistema de contabilidad y utilizan la clasificación presupuestaria.

Al final del día se realiza el corte de caja, en los cual se comprueba que los recibos emitidos coincidan con el efectivo recaudado; el efectivo se deposita en la cuenta bancaria de la Municipalidad y los depósitos son trasladados para realizar el cargo de la cuenta bancos y abono a la cuenta caja.

¹⁶ Congreso de la República, GT. Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Artículo 86.

- **Ingresos tributarios**

El Congreso de la República de Guatemala decreta que las municipalidades para que tengan recursos financieros y puedan cumplir con sus objetivos, pueden realizar el cobro de arbitrios, dentro de los cuales se encuentran: boleto de ornato, arbitrios sobre actividades comerciales, Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-.

- **Ingresos no tributarios**

Todos aquellos que el Concejo Municipal puede fijar, establecer o modificar de manera directa al emitir un reglamento, el cual al ser aprobado debe publicarse en el diario oficial. Los ingresos no tributarios se clasifican en:

- Tasas administrativas: se generan al extender licencias, certificaciones y registros varios.
- Tasas por servicios: cobros municipales que se realizan por servicios de extracción de basura, canon de agua, derecho de piso plaza, rastro, cementerio, entre otros. En la Municipalidad de Huehuetenango existen cobradores ambulantes encargados de realizar los cobros de servicios públicos municipales, para el efecto emiten recibos forma 31B autorizados por la Contraloría General de Cuentas, con posterioridad se liquida lo recaudado en receptoría municipal.
- Rentas: alquileres de bienes municipales como parqueos, locales y terrenos.
- Contribuciones por mejoras: pagos que los vecinos realizan a la Municipalidad por concepto de obras de desarrollo urbano y rural, tales como drenajes, agua, pavimentación, banquetas y otros.

- **Multas:** cobro que corresponde a una infracción administrativa en contra de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y disposiciones municipales.

2.1.3.2 Egresos

Gastos que se programan y ejecutan con base a las obligaciones contraídas con terceros. De acuerdo al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal todo pago deberá contar con la documentación de soporte correspondiente, con la información que permita su registro de acuerdo a las leyes vigentes y la autorización de pagos deberá efectuarla un empleado distinto al que realizó el registro del egreso para cumplir con el principio de segregación de funciones.

Para cancelar deudas a los proveedores y acreedores, se emiten cheques voucher y para el pago de las remuneraciones a los funcionarios y empleados municipales se acredita en cuenta. Los cheques emitidos se operan con las cuenta contables correspondientes; contiene la descripción del pago a efectuar y son archivados con los documentos correspondientes.

Las cuentas que se utilizan para la presentación, registro y control de egresos en la Municipalidad son: servicios personales y servicios no personales, materiales y suministros, propiedad, planta y equipo e intangibles, transferencias corrientes gasto, deuda pública y amortización de pasivos.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Establece los movimientos bancarios y la disponibilidad monetaria dentro de las transacciones que se generan a diario, con el objeto de cubrir las obligaciones en erogaciones para gastos de funcionamiento e inversión. El flujo de efectivo en la Municipalidad permite establecer la disponibilidad para cubrir todos sus compromisos adquiridos. Sin embargo, no se tuvo acceso a dicha información.

2.1.3.4 Control interno

Dentro de las medidas que debe adoptar y cumplir el personal del área de tesorería se encuentran las siguientes:

- a) Registrar las operaciones diarias y utilizar los formularios autorizados
- b) Apertura de cuentas bancarias
- c) Mantener integridad de los depósitos realizados
- d) Firmas mancomunadas
- e) Verificar la correcta autorización de pagos
- f) Pagos con cheques
- g) Arqueos de caja
- h) Manejo del fondo rotativo

2.1.4 Préstamos y donaciones

El endeudamiento Municipal y las donaciones se regulan con base a la Constitución Política de la República, Código Municipal Decreto Número 12-2002, Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97 y Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Número 31-2002.

La solicitud de préstamos y/o recepción de donaciones por parte de la Municipalidad debe ejecutarse con base a las normas siguientes:

- El endeudamiento de las Municipalidades en ningún caso debe exceder su capacidad de pago.
- Los préstamos solicitados deben ser aprobados por el voto favorable de las dos terceras partes del total de integrantes del Concejo Municipal.

- No se permite endeudarse con operaciones que excedan al período de Gobierno del Concejo Municipal que contrae las deudas, únicamente si las conclusiones de los estudios técnicos de factibilidad manifiestan ser viables.
- Los gastos corrientes y operativos no pueden ser financiados con fondos provenientes de operaciones de endeudamiento.
- Los fondos al contraer una deuda deben destinarse exclusivamente para financiar la planificación, programación, ejecución de obras o servicios públicos municipales, ampliación mejoramiento y mantenimiento de los proyectos existentes.
- El Instituto de Fomento Municipal forma parte del sistema financiero regulado; la tasa de interés que se contrae para los préstamos en este sistema no deberá exceder la tasa activa promedio de interés que reporta el Banco de Guatemala.
- Únicamente las entidades financieras o personas individuales que estén reguladas por la Superintendencia de Bancos, están facultadas para otorgar préstamos y otras deudas con las Municipalidades.
- Las donaciones previas a su aceptación deberán ser evaluadas de forma metódica, con el fin de considerar el impacto que los gastos operativos y recurrentes puedan manifestar en futuros presupuestos de la Municipalidad.
- Las donaciones otorgadas a las Municipalidades deben de registrarse de forma sistemática y ordenada, con el fin de asegurar la contabilización presupuestaria y patrimonial oportuna; el registro de donaciones concedidas por agencias internacionales de cooperación o por ONG's, debe ser estricto y cuidadoso, específicamente en las que la administración de los recursos es realizada por la institución cooperante.

2.1.4.1 Registro

Es indispensable que exista un convenio o contrato de respaldo, que se encuentre activo, el cual deberá finalizar dentro del período fiscal vigente. La información de los préstamos y las donaciones debe poseer las características específicas para ingresar al módulo de préstamos y donaciones del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

En cumplimiento a las normas establecidas, para dar ingreso a los fondos de un préstamo a los registros del sistema, es necesario que se identifique bien el destino que se le dará y la proyección de los desembolsos que se realizarán durante el tiempo que el préstamo este vigente.

Dentro de los registros del presupuesto de ingresos de los años 2009 y 2011 se reflejan donativos percibidos y los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 33
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Donaciones Recibidas
Años 2009 y 2011

Año	Concepto	Fuente	Destino	Monto Q.
2009	Donaciones de capital	61-0554-0002 Organismos e Instituciones Internacionales	Construcción bienes de uso común	318,312
2011	Donaciones de capital	61-0554-0003 Organismos e Instituciones Internacionales	Construcción bienes de uso común	18,000
2011	Transferencias de capital del sector privado	71-2101-0004 Instituciones sin fines de lucro (ADYCA)	Donación equipo de cómputo por parte de ADYCA	26,181
Total				362,493

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

El total de ingresos percibidos por concepto de donaciones, que tuvieron lugar en los años 2009 y 2011; no se cuenta con información específica sobre la inversión ejecutada con los fondos recibidos, sin embargo por medio del presupuesto se establece que 93% de los donativos fue destinado a la construcción de bienes de uso común y 7% restante a equipo de cómputo otorgado. La Municipalidad no refleja endeudamiento por concepto de préstamos de enero 2012 a septiembre 2013.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

La información de la proyección correspondiente a las amortizaciones de los pagos deberá registrarse conjuntamente con los intereses y la tasa aplicada, así mismo deben especificar los métodos de cálculo y la periodicidad establecidos.

El plan de pago de capital e intereses se encuentra en el acta de aprobación emitida por el Concejo Municipal, en el Convenio de Préstamos y documentos de gestión de los mismos; las características señaladas de cada préstamo a registrar en el sistema se obtienen de la documentación que se gestiona por el financiamiento, donación o bien al ser aprobada la operación por parte del Concejo Municipal y se firma el convenio o contrato respectivo.

Para los préstamos adquiridos de la Municipalidad de Huehuetenango, la única información obtenida por medio de entrevista fue la siguiente: la tasa de interés anual para el préstamo del 2010 es de 14% y los mismos son cancelados por medio de los aportes constitucionales, IVA-Paz y gastos de inversión.

2.1.4.4 Control interno

Por medio de la técnica de entrevista y cuestionarios de control interno, se realizó el análisis de los aspectos relacionados con los préstamos y donaciones, se determinó que la programación de presupuestal del período de 2009 a 2012 es

satisfactoria, debido a que se han cancelado los préstamos adquiridos. Durante el año 2013 no se ha contratado ninguna clase de préstamos y no se tiene contemplada una futura adquisición.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

De acuerdo con el Código Municipal las competencias de la Corporación Municipal son la emisión de las ordenanzas y reglamentos del Municipio y la fijación de rentas de los bienes municipales, fijación de tasas por servicios públicos locales y fijación de aportes compensatorios por parte de propietarios de inmuebles beneficiados con obras municipales de desarrollo urbano y rural.

“Se establece que a las municipalidades les corresponde entre otras funciones, obtener y disponer de sus recursos para atender los servicios públicos locales”.¹⁷

Tabla 2
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Impuestos, Tasas y Arbitrios
Año 2011

Servicio municipal	Pago mensual Q.
1 Solvencias municipales extendidas por: Tesorería, Empresa Eléctrica Municipal, Registro Inmobiliario, Secretaría Municipal, pago de servicios públicos, además de los honorarios de ley.	15.00
2 Certificaciones municipales extendidas por: Tesorería, Empresa Eléctrica Municipal, Registro Inmobiliario, Secretaría Municipal, pago de servicios públicos, además de los honorarios de ley.	15.00
3 Solvencias de pago	20.00
4 Tarifas de canon de agua	
Residencial	21.20
Comercial	22.40
Especial	44.80
5 Tren de aseo	30.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan de Desarrollo Municipal de Huehuetenango, Agosto 2011.

¹⁷ Congreso de la República, GT. s.f. Constitución Política de la República. Capítulo VII, Régimen Municipal, Artículo 253.

En referencia al Plan de Desarrollo Municipal de Huehuetenango de agosto 2011, específicamente a la sección de ingresos municipales según resolución publicada en el Diario de Centroamérica, en Acta No. 015/2009 del 28 de septiembre 2010, “Aprobación del plan de tasas, rentas frutos, productos, multas y demás tributos para la Municipalidad de Huehuetenango”, los principales son los presentados anteriormente.

2.2.1 Arbitrios municipales

Es el impuesto decretado por ley a favor de una o varias municipalidades; comprenden el producto de la recaudación correspondiente a los cobros de: boleto de ornato, por actividades comerciales y de servicios, extracción de productos agrícolas y pecuarios, anuncios y rótulos; el boleto de ornato, según lo establece la Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, Decreto Número 121-96, se establece la cantidad a pagar de acuerdo al rango al que pertenece el ingreso mensual que el trabajador percibe, adicional a las multas que se generen por el incumplimiento en el plazo de adquisición establecido. Se presentan las cifras percibidas por el cobro de arbitrios municipales del período 2009 a septiembre 2013.

Cuadro 34
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución de Arbitrios Municipales
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ornato municipal	661,578	854,112	907,772	1,169,979	898,097
Boleto de ornato	661,578	854,112	907,772	1,169,979	898,097
Comercios	295,000	86,978	52,105	55,758	50,058
Abarroterías	3,050	1,428	1,140	3,124	1,252
Agencias radiales y de tv	1,568	-	-	-	-
Almacenes merca. general	15,656	18,159	12,594	14,754	16,234
Bares y restaurantes	999	10,145	5,994	3,888	5,656
Boutiques	13,324	1,184	240	600	540
Cafeterías	612	1,062	807	2,025	483
Cantinas	436	189	378	126	126
Carnicerías	18,267	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Comedores	36,850	690	-	-	-
Depósitos de aguardiente	-	-	-	3,021	-
Depósitos aguas gaseosas	5,713	2,796	4,825	-	5,100
Depósitos de cerveza	1,600	2,200	1,400	2,100	1,550
Depósitos de gas propano	180	-	-	330	-
Depósitos de harina	600	600	-	-	-
Depósitos productos agro.	1,800	2,484	1,608	1,200	1,800
Estudios fotográficos	-	600	300	300	-
Farmacias	4,088	7,280	7,392	5,152	6,720
Ferreterías	4,480	4,790	2,358	3,445	2,602
Gasolineras	120	420	60	960	60
Joyerías y relojerías	699	120	120	207	360
Librerías y/o papelerías	1,104	162	-	292	378
Marranerías	2,374	-	-	-	-
Otros establ. comerciales	44,248	15,694	5,946	5,506	1,520
Tiendas	126,674	897	1,488	612	757
Venta de helados	360	90	-	2,856	-
Ventas de discos	168	-	-	-	-
Ventas material construcción	2,050	4,248	3,085	-	1,740
Ventas de pintura	360	600	-	500	-
Ventas de plásticos	4,480	936	72	72	72
Ventas productos veterinarios	-	324	108	108	108
Ventas repuestos p/vehículos	2,930	9,880	2,160	4,020	2,400
Otros	210	-	30	560	600
Servicios	262,966	251,669	290,586	369,967	274,201
Barberías	764	172	60	600	60
Clínicas dentales	-	-	55	60	60
Clínicas médicas	4,470	8,670	9,480	6,240	6,630
Transporte extraurbano	27,720	33,810	45,700	108,000	59,075
Transporte urbano	117,415	114,455	129,700	151,050	129,720
Fleteros	8,198	3,360	638	-	-
Funerarias	60	60	60	60	60
Hoteles	3,580	3,750	3,920	7,110	4,905
Laboratorios clínicos	720	1,620	1,080	180	360
Oficinas contables	-	-	10	-	-
Oficinas profesionales	4,174	1,990	1,775	1,395	1,545
Oficinas de trámites	-	-	361	-	-
Ópticas	-	-	-	600	600
Otros servicios	3,380	1,910	17,815	4,935	-
Parqueos privados	-	-	1,000	273	-
Pensiones	-	2,167	-	-	-
Radiodifusoras	2,168	288	39	-	-
Salones de belleza	1,524	180	240	410	540
Sanatorios privados	-	540	180	1,680	1,680
Talleres de mecánica	612	972	305	179	132

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Taxis	88,181	77,725	78,168	87,195	68,834
Industrias	13,189	2,736	2,088	861	1,896
Carpinterías	-	-	360	-	-
Fábrica artículos cemento	468	-	-	108	-
Imprentas	865	108	108	6	108
Molinos de nixtamal	16	6	78	12	6
Panaderías y reposterías	5,390	12	12	60	212
Sastrerías	456	60	60	675	70
Zapaterías	5,987	2,535	1,425	-	1,133
Fábrica escobas y tenerías	7	15	-	-	-
Taller estructuras de metal	-	-	45	-	-
Diversión y espectáculos	60,517	118,121	98,995	98,530	55,500
Discotecas	400	-	480	-	-
Cablevisión	57,737	117,171	98,515	98,530	55,500
Gimnasios	2,380	950	-	-	-
Extracción productos agrícolas	30	-	-	-	-
Rosa de jamaica	30	-	-	-	-
Total	1,293,280	1,313,616	1,351,546	1,695,095	1,279,385

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del reportes de ingresos y egresos de la Municipalidad de Huehuetenango publicados SIAF MUNI e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

La recaudación de arbitrios municipales ha reflejado una tendencia creciente, puesto que de 2009 a 2010 la comparación muestra que incrementó 2%, para 2011 el aumento fue 1%; durante el año 2012, se obtuvo en total Q. 1,695,095.00, este resultado es el más representativo de los años en comparación y su crecimiento es equivalente a 25%; para el 2013 determinó baja de 50% en relación al 2012. Sin embargo, los impuestos indirectos no son relevantes en la totalidad de ingresos que percibe la Municipalidad y se pretende incrementar la recaudación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013.

La cuenta con mayores ingresos dentro del rubro de arbitrios municipales es el ornato municipal y reflejó para el año 2009 un equivalente a 51% del total recaudado, 65% durante 2010, para el 2011 recaudó 67% y en los años 2012 y 2013 se mantuvo en 70%. Los cobros por actividades, muestran que las recaudaciones a través de empresas de servicios son la segunda cobranza

representativa dentro del rubro de arbitrios, puesto que en 2009 representó 20% del total de ingresos, durante 2010 reflejó decremento de 1% y en los años 2011, 2012 lo percibido fue 22% y a septiembre 2013 disminuyó a 21%; los cobros a las actividades con mayor recaudo, son por servicios de transporte extraurbano y empresas de transporte urbano; para el comercio, las tiendas, los establecimientos de compra y venta y los almacenes en general; las industrias con alto recaudo son las panaderías, reposterías, sastrerías y zapaterías.

2.2.2 Tasas municipales

Ingresos por la prestación de un servicio. La Municipalidad dentro del rubro de tasas municipales refleja las siguientes: tasas, contribuciones por mejoras, arrendamientos, multas, otros ingresos no tributarios, venta de servicios administrativos y públicos, entre otras. A continuación se detalla la recaudación de tasas municipales en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre 2013.

Cuadro 35
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ejecución de Tasas Municipales
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Tasas	454,480	630,531	600,407	1,593,026	1,960,656
Contribuciones por mejoras	208,235	257,186	126,411	235,059	165,207
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	908,427	963,305	1,463,209	983,098	688,651
Multas	155,052	346,788	791,198	1,219,531	886,483
Otros no tributarios	134,139	559,453	428,890	994,655	1,620,673
Venta servicios administrativos	851,444	1,182,754	1,792,602	1,198,374	1,470,094
Venta servicios públicos	3,722,000	3,420,360	3,916,180	4,661,108	3,353,969
Total	6,433,777	7,360,377	9,118,897	10,884,851	10,145,733

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

El crecimiento de ingresos generados con base a las tasas municipales vigentes; la comparación de los años 2009 y 2010 reflejó incremento de 14%, la recaudación en 2011 fue equivalente a 24% en comparación al año anterior. Lo percibido por concepto de tasas municipales en el período 2012 mantiene un alza de 19%; al tercer trimestre del año 2013 se ha recaudado 93% de los ingresos del período anterior.

Dentro del rubro de tasas municipales el ingreso más representativo durante los cinco años en análisis, es la cuenta de venta de servicios públicos municipales, en la cual figuran algunos como canon de agua, piso de plaza, rastros, cementerio, servicios de drenaje, extracción de ripio y basura, entre otros.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Comprende los recursos monetarios percibidos por parte del Gobierno Central, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, derivan de la asignación proveniente de los ingresos ordinarios del Estado, según mandato constitucional, artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala. De acuerdo al artículo 119 del Código Municipal, las transferencias de Gobierno Central se distribuirán de acuerdo a los siguientes criterios: 30% proporcionalmente a la población total de cada municipio, 35% en partes iguales a todas las municipalidades, 25% proporcionalmente a los ingresos propios per cápita de cada municipio y 10% directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.

Del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado se destina 10% del mismo a las municipalidades, se reciben asignaciones derivadas del IVA-Paz (1.5% del 3.5% recaudación del IVA), del Impuesto de Circulación de Vehículos (50% recaudación del impuesto de vehículos terrestres), Impuesto del Petróleo (veinte centavos de quetzal por galón de lo recaudado por concepto de gasolina superior y regular).

Cuadro 36
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Transferencias de Gobierno Central
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% Inversión	Funcio- namiento	Inversión
Año 2009	18,768,810			3,112,081	15,656,729
Situado constitucional	9,092,858	10	90	909,286	8,183,572
Impto. petróleo y derivados	318,935	-	100	-	318,935
Impto. de circulación de vehículos	606,686	2.5	97.5	15,167	591,519
IVA-Paz	8,750,271	25	75	2,187,568	6,562,703
% Forestal INAB	60	100	-	60	-
Año 2010	24,222,126			4,059,753	20,162,373
Situado constitucional	11,495,192	10	90	1,149,519	10,345,673
Impto. petróleo y derivados	424,057	-	100	-	424,057
Impto. de circulación de vehículos	735,489	2.5	97.5	18,387	717,102
IVA-Paz	11,567,388	25	75	2,891,847	8,675,541
Año 2011	31,643,555			5,374,831	26,268,724
Situado constitucional	14,502,917	10	90	1,450,292	13,052,625
Impto. petróleo y derivados	479,102	-	100	-	479,102
Impto. de circulación de vehículos	1,070,421	2.5	97.5	26,760	1,043,661
IVA-Paz	15,591,115	25	75	3,897,779	11,693,336
Año 2012	37,357,626			6,252,924	31,104,702
Situado constitucional	17,167,703	10	90	1,716,770	15,450,933
Impto. petróleo y derivados	475,508	-	100	-	475,508
Impto. de circulación de vehículos	1,744,222	2.5	97.5	43,606	1,700,616
IVA-Paz	17,970,193	25	75	4,492,548	13,477,645
Año 2013*	30,676,869			4,893,065	25,783,804
Situado constitucional	13,709,314	10	90	1,370,931	12,338,383
Impto. petróleo y derivados	365,839	-	100	-	365,839
Impto. de circulación de vehículos	2,792,426	2.5	97.5	69,811	2,722,615
IVA-Paz	13,809,290	25	75	3,452,323	10,356,967
Total	142,668,926			23,692,594	118,976,332

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

De las transferencias del gobierno central, se puede observar que los ingresos por situado constitucional son destinados en 10% al funcionamiento y 90% a la inversión; en lo que respecta a ingresos por impuestos al petróleo y sus derivados, el 100% es destinado a la inversión. Del impuesto de circulación de vehículos se utiliza 2.5% en funcionamiento y 97.5% a la inversión. El IVA-Paz se distribuye 25% para funcionamiento y 75% para inversión. Tal como se muestra en el cuadro anterior, se determinó que la Municipalidad ha realizado correctamente las asignaciones derivadas de las transferencias del gobierno central.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

Este es aplicable a los bienes rústicos o rurales y urbanos, que se integran por terrenos, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras, así como los cultivos permanentes (mayor de tres años).

Para la tasa impositiva se toma en cuenta el incremento o decremento provocado por factores hidrológicos, topográficos, geográficos y ambientales, así como la naturaleza urbana, suburbana o rural, población, ubicación, servicios y otros similares.

El artículo 11 de la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98, establece las tasas y rangos para el cobro del mismo.

La Municipalidad se encarga de la recaudación y administración del IUSI en 100%; los recursos que recaudan son destinados como mínimo 70% para inversiones en servicios básicos, obras de infraestructura de interés y de uso colectivo y 30% como máximo para gastos administrativos de funcionamiento.

En las instalaciones administrativas municipales se localiza la oficina de Registro Inmobiliario, se encarga de llevar el control de inscripciones a través de un sistema interno de registro de los contribuyentes que genera automáticamente cuánto

debe pagar cada persona y se extiende la orden de pago para ser cancelado en tesorería.

Los ingresos por recaudación del Impuesto Único sobre Inmuebles durante los años 2009 a 30 de septiembre 2013, son las siguientes:

Cuadro 37
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Impuesto Único Sobre Inmuebles
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Impuesto directo	1,427,271	1,719,947	1,785,600	2,068,028	1,976,057
Multas	55,548	80,411	82,340	111,172	97,925
Intereses	5,032	12,808	-	-	-
Total	1,487,851	1,813,166	1,867,940	2,179,200	2,073,982

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Lo percibido en la gestión recaudadora del Impuesto Único Sobre Inmuebles, presenta en promedio crecimiento anual de 15%. Sin embargo, la tendencia creciente ha disminuido desde 2011, ya que únicamente se superó en 3% la recaudación del año 2010; para el 2012 y 2013 se mantuvo, con incremento de 17% y 11%, lo cual representa recuperación en la recaudación durante los últimos años de la gestión municipal.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Dentro de las funciones de la Administración Financiera Integrada Municipal, se encuentra el registro y actualización de contribuyentes, con el fin de obtener un control adecuado en las diferentes tasas y arbitrios que la Municipalidad percibe; con base a las consultas realizadas a funcionarios y empleados municipales, se determinó que a septiembre 2013, se cuentan con una base de datos de todos los

contribuyentes que tributan en la Municipalidad, este registro se lleva a cabo en el sistema SERVICIOS GL.

El registro de contribuyentes del IUSI se lleva a través de la oficina de Catastro Municipal, en ésta se verifica la escritura de propiedad y en algunos casos se procede a inspeccionar físicamente el inmueble, posteriormente se emite el certificado correspondiente.

De acuerdo con la información proporcionada por la oficina de Registro Inmobiliario Municipal, se reportaron al 30 de septiembre 2013, en total 15,822 inmuebles inscritos y de acuerdo al rango que establece la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI- se clasifican: 99 inmuebles exentos; 3,500 inmuebles de Q. 2.00 por millar; se registraron 11,753 inmuebles de Q. 6.00 por millar y 470 inmuebles de Q. 9.00 por millar.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El procedimiento de compras y contrataciones se encuentra constituido bajo el cumplimiento de principios administrativos, legales y financieros, así como los contratos que legalizan deberes y obligaciones del ente proveedor y deudor.

La base legal de este procedimiento se establece en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, que regulan las compras y contempla una serie de requisitos, tiempos y preceptos, los procesos de compra.

La Municipalidad cuenta con una sección de Compras que forma parte de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, se integra por un encargado y un asistente; las funciones de esta sección consisten en realizar las compras o adquisiciones de materiales, suministros, útiles, enseres y demás

bienes o servicios necesarios para la reparación y mejoramiento de obras o la prestación de servicios públicos en general. Se cuenta con el manejo y administración del fondo rotativo de diez mil quetzales el cual se liquida de forma semanal y se utiliza para cubrir gastos menores de mil quinientos quetzales.

Los procedimientos de compras y contrataciones son realizadas en línea a través del portal Guatecompras, con base a las disposiciones establecidas en la Ley de Compras y Contrataciones y sus modificaciones, el procedimiento se realiza bajo las modalidades siguientes:

- **Sistema de compra directa**

Compra que no exceda de Q. 90,000.00 efectuada en un solo acto y con una misma persona, es autorizada por el Director de AFIM y el Alcalde; estas de igual forma deben ser publicadas en el portal Guatecompras, con el detalle del bien o servicio contratado, nombre del proveedor y monto adjudicado.

- **Sistema de cotización**

El proceso de cotización de bienes y servicios se realiza por compras mayores de Q. 90,000.00 pero que no sobrepasen los Q. 900,000.00.

El proceso consta de tres cotizaciones; la cotización aprobada es autorizada por el Alcalde y el Director de AFIM.

- **Sistema de licitación pública**

Procede cuando el monto total de los bienes, suministros y obras requeridas son por un valor que excede de Q. 900,000.00, entonces la compra o contratación deberá realizarse por medio de una licitación pública y será aprobada por el pleno del Concejo Municipal.

Las modalidades de licitación pública y cotización deben publicarse únicamente en el sistema nacional a través del portal Guatecompras y someterse a concurso, luego se procede con la adjudicación al proveedor que resulte ganador, que reúna y cumpla con los requerimientos de calidad, cantidad y precios exigidos por la Municipalidad para la validez y cumplimiento de ley.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Permiten identificar el origen de los recursos y precisan la orientación específica con el objetivo de verificar su aplicación. En la Gestión Municipal, para la cobertura de los programas de funcionamiento, proyectos de inversión en red vial, educación, salud y servicios públicos, se debe contar con los recursos económicos y financieros que permitan dar cumplimiento de estos objetivos.

Las fuentes se clasifican en: ingresos corrientes, ingresos de capital, préstamos y donaciones.

2.7.1 Ingresos corrientes

Constituidos por ingresos propios, originarios de la recaudación local de forma directa en la Tesorería Municipal, los cuales se dividen en ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de propiedad.

Los tributarios están conformados por el Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- y los cobros a establecimientos comerciales, servicios e industriales. Los impuestos no tributarios se integran por tasas, contribuciones por mejoras, arrendamiento de edificios e instalaciones y multas.

La venta de bienes y servicios por la Municipalidad se constituyen por emisión de certificaciones, instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos municipales y el cobro por estacionamiento de vehículos en vías públicas.

Entre los ingresos de operación se encuentran: servicio de agua potable, alumbrado público, mantenimiento de alcantarillado, de calles, de parques, jardinería, fontanería, servicio de extracción de basura, Policía Municipal de Tránsito -PMT- y Policía Municipal -PM-. Las rentas de propiedad constituyen todos los arrendamientos de bienes propiedad de la Municipalidad.

A continuación se detalla la cobertura de egresos por fuentes de financiamiento a través de los ingresos corrientes para el período 2009 a septiembre 2013:

Cuadro 38
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corrientes
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Actividades centrales	7,992,021	6,285,612	7,451,432	7,936,924	6,399,451
Agua y saneamiento	4,274,302	657,023	319,580	1,424,510	984,531
Cultura y deportes	937,051	-	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	1,602,357	-	204,450	88,006	492,266
Educación	82,336	80,045	255,258	1,032,337	1,476,796
Red vial	1,881,394	494,850	4,318,136	5,547,177	7,383,982
Gestión salud y ambiente	4,178,739	2,964,460	3,631,782	2,968,267	2,461,327
Servicios públicos municipales	516,434	14,203,683	11,394,975	11,646,663	8,368,513
Otras activ. de administración	-	22,006	25,735	-	-
Energía eléctrica	-	-	26,000	-	-
Servicios de policía y seguridad ciudadana	-	-	32,673	2,502,126	2,461,327
Total	21,464,634	24,707,679	27,660,021	33,146,010	30,028,193

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos corrientes son fuente de financiamiento principalmente para los servicios públicos municipales y actividades centrales. Se observa que para el año 2009, las actividades centrales reflejaban 37% de los ingresos corrientes; los servicios públicos municipales fueron equivalentes a 57%, 41% y 37% del total de ingresos corrientes para los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. Al 30 de septiembre 2013, la cobertura muestra disminución del total de ingresos de 9% en comparación con el año 2012, de los cuales 28% corresponde a servicios públicos municipales y 25% a red vial.

2.7.2 Ingresos de capital

Los ingresos de capital están conformados por las transferencias del Gobierno Central que recibe la Municipalidad, dichos ingresos deben destinarse para llevar a cabo programas de inversión en forma obligatoria.

A continuación se detalla la cobertura de egresos por fuentes de financiamiento a través de los ingresos de capital para el período 2009 a septiembre 2013:

Cuadro 39
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Actividades centrales	596,835	215,359	641,931	4,667,433	492,266
Agua y saneamiento	1,314,996	2,985,209	5,154,627	3,240,365	3,445,858
Cultura y deportes	50,600				-
Desarrollo urbano y rural	175,227	88,000	1,162,376	947,714	984,531
Educación	-	104,380	1,210,779	580,698	1,476,795
Energía eléctrica	-	666,347	725,600	361,777	-
Red vial	1,793,504	7,453,937	4,707,496	7,154,454	12,306,637
Gestión de salud y ambiente	2,101,158	1,667,251	637,703	204,664	492,266
Servicios públicos municipales	829	64,241	116,009	176,278	-
Otras activ. de administración	-	155,471	171,787		-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Servicios de policía y seguridad ciudadana	-	-	137,243	80,342	-
Total	6,033,149	13,400,195	14,665,551	17,413,725	19,198,353

***Corte al 30 de septiembre de 2013.**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los principales servicios a los que dan financiamiento los ingresos de capital son red vial, gestión de salud, ambiente, agua, saneamiento y actividades centrales. Para el año 2010, el financiamiento por medio de ingresos de capital incrementó de forma considerable con 122% de aumento, lo cual se ha mantenido variable sin presentar baja; la red vial, en promedio representa 45% del total de los ingresos de capital del período 2009 a septiembre 2013. Destacan para el año 2009, la gestión de salud y ambiente con 35% del total anual. Y durante el año 2011, los servicios de agua y saneamiento reflejaban 35% del total de ingresos de capital.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Con el fin de lograr los objetivos de la administración municipal, se puede optar a la adquisición de préstamos con instituciones del sistema bancario nacional que se encuentren reguladas por la Superintendencia de Bancos y con el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-. La Municipalidad no puede contraer obligaciones de crédito cuyo plazo de amortización exceda el período de gobierno del Concejo Municipal que las adquiera. Los préstamos se registran en el patrimonio municipal.

Los créditos que otorga el INFOM son destinados para el funcionamiento e inversión municipal, pueden ser invertidos en ejecución de obras, ampliaciones y mejoramientos de servicios, compra de maquinaria y equipo para consecución de sus fines. En el caso de gastos de funcionamiento el monto a cubrir no debe exceder 10% del aporte constitucional.

Los plazos para cancelar los préstamos otorgados de acuerdo al tipo de gastos son los siguientes:

- Financiamiento de proyectos municipales, hasta un máximo de cuatro años, siempre que el plazo no exceda la gestión administrativa de las autoridades municipales.
- Financiamiento de gastos por funcionamiento municipal, el plazo no debe exceder del período de gestión de la Corporación Municipal.

Las donaciones representan los ingresos monetarios o en especie que han sido otorgados por países u organismos internacionales, así como los ingresos por donaciones internas. Por lo general las donaciones se otorgan con el propósito de llevar a cabo proyectos de inversión, que beneficien a los vecinos con mayores necesidades; la Municipalidad, los comités y asociaciones voluntarias serán los encargados de administrar los donativos. A continuación se detalla la cobertura de egresos por fuentes de financiamiento a través de los ingresos por préstamos para el período 2009 a septiembre 2013:

Cuadro 40
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos por Préstamos
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Agua y saneamiento	-	-	761	-	-
Energía eléctrica	-	-	33,750	-	-
Actividades centrales	-	10,125	10,000	10,000	-
Desarrollo urbano y rural	92,000	-	-	-	-
Red vial	-	-	1,980	-	-
Deuda pública	-	4,002,705	2,956,589	379,820	-
Total	92,000	4,012,830	3,003,080	389,820	-

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

La cobertura de ingresos por préstamos no es relevante en relación al total de las fuentes de financiamiento, sin embargo se manifiesta incremento durante los años 2010 y 2011. Para 2010 los egresos por deuda pública representaban el 99% del total; para el año 2011, se refleja cobertura de agua y saneamiento, energía eléctrica, red vial y deuda pública. El año 2013 no se manifiestan egresos financiados por préstamos.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

“Las autoridades municipales poseen la facultad de regular y prestar los servicios que mejoren la calidad de vida de los habitantes y por ende contribuir al desarrollo del Municipio, de acuerdo a su circunscripción territorial, que a la vez le permite establecer, mantener y ampliar los que se encuentran en operación, con el fin de garantizar el funcionamiento seguro, eficaz y continuo”.¹⁸

Dentro de los principales servicios que la Municipalidad presta para el bienestar de los pobladores, se encuentran: alcantarillado, agua, mercado, cementerios, desechos sólidos, rastro, transporte de pasajeros, educación, cultura, deportes, seguridad ciudadana, entre otros.

A continuación se presenta la situación financiera de los servicios que presta la Municipalidad de Huehuetenango:

3.1 SERVICIO DE AGUA

El suministro de agua potable constituye el servicio público con mayor demanda por parte de la población, debido a que la falta del líquido vital influye en la salud, desarrollo y bienestar de todo ser humano.

El servicio de agua potable posee cobertura a nivel municipal. Según los datos expuestos por la oficina de Fontanería Municipal se distribuye de la siguiente forma:

- Nacimiento Regadillos: abastece las zonas 1, 5, 6, 7, 8 y parcialmente las zonas 2, 3 y 11. Se sitúa en Chiantla.

¹⁸ Congreso de la República, GT. Código Municipal. Decreto Número 12-2002, Artículo 72.

- Nacimiento El Manzano: abastece las zonas 3 y 2, conjuntamente con diversos sectores dentro de las mismas. Situado en Chiantla.
- Nacimiento Cinco Arroyos: abastece zona 4 y parcialmente las zonas 3 y 8. Se encuentra ubicado en Chiantla.
- Pozo mecánico zona 7: abastece la zona 7 y todos sus sectores.
- Pozo mecánico Los Olivos, Zona 4: abastece parcialmente la zona 4 en sector Los Olivos.
- Nacimiento Las Uvas, Proyecto Ex comunidades Unidas: abastece la zona 4 Sector Buena Vista y parcialmente la zona 3.

Para el año 2013 se determinó que en el Municipio 76% de hogares poseen cobertura del servicio de agua entubada, sin embargo 24% restante se integra por sectores lejanos y escasa urbanización que reciben cobertura parcial, donde se abastece por horas o por días este servicio.

La Municipalidad presta el servicio de agua, el cobro por éste es de Q. 21.20 (Residencial) por 30,000 litros por mes (30m³), Q. 22.40 (Comercial) por 60,000 litros por mes (60m³) y Q. 44.20 (Servicios especiales) por más de 60,000 litros.

La comparación de los ingresos que se obtienen por este servicio con respecto a los egresos -funcionamiento e inversión- que se producen en la prestación del mismo, se detalla a continuación:

Cuadro 41
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua Potable
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos					
Canon de agua	1,614,302	1,894,769	2,066,995	1,911,982	1,557,929
Concesión servicio de agua (pajas de agua)	94,012	145,001	277,517	230,000	141,000
Exceso de agua	456,289	149,839	231,638	185,524	163,290
Instalación de agua	16,006	6,037	9,365	9,800	6,430
Reconexión de agua	3,792	48,613	53,738	38,470	40,423
Títulos propiedad de agua	144	150	750	525	180
Venta contadores agua	12	-	-	-	-
Venta agua p/tanque	40	-	-	-	-
Multas agua potable	-	-	222	-	-
(+) Total ingresos	2,184,597	2,244,409	2,640,225	2,376,301	1,909,252
Egresos					
Servicios personales	2,013,425	2,396,260	2,787,319	2,590,123	1,945,077
Servicios no personales	1,057,692	645,023	123,861	1,138,525	830,957
Materiales y suministros	-	343,624	1,075,987	963,575	504,723
Propiedad, planta y equipo e intangibles	218,271	2,704,838	3,053,521	1,056,480	2,002,870
Transferencias corrientes	-	132,910	25,000	146,300	143,791
Transferencias de capital	-	-	-	484,000	72,500
Gastos no previstos	-	-	761	-	-
(-) Total egresos	3,289,388	6,222,655	7,066,449	6,379,003	5,499,918
Pérdida o déficit	-1,104,791	-3,978,246	-4,426,224	-4,002,702	-3,590,666

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Se determinó que en el Municipio la recaudación del servicio de agua potable refleja aumento de recaudación de 3% del año 2009 a 2010; en 2011 incrementó 18%; para los años 2012 y 2013 únicamente se ha logrado percibir 90% y 80% en relación al año posterior.

Por concepto de egresos, se refleja un elevado crecimiento del 89% en el 2010, derivado de la compra del Nacimiento en la Aldea Torton, Chiantla y el apoyo en los proyectos de construcción y mantenimiento de tres pozos en distintos centros poblados del Municipio; sin embargo, en el 2011 se mantiene crecimiento de 14%. Para los años 2012 y 2013 se manifiesta baja en gastos de 10% y 14% respectivamente.

El resultado del período que se refleja el año 2009 manifiesta que los ingresos sufragaron 66% del total de los egresos ejecutados. A partir del año 2010 a septiembre 2013, únicamente se ha recaudado en promedio anual 34% del total de gastos por servicios de agua potable; derivado de la naturaleza de inversión, algunos gastos por adquisición de bienes e inversión en proyectos son financiados por ingresos provenientes de las transferencias de capital destinadas a la inversión.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Sistema de conductos y equipos que tienen como finalidad coleccionar y desalojar en forma segura y eficiente las aguas residuales de una población, solas o en combinación con las aguas pluviales, además de instalarse adecuadamente y sin peligro para el hombre y el ambiente.

La Municipalidad brinda cobertura del servicio de alcantarillado en 70% del total de centros poblados.

Para el año 2013 el sistema de drenajes que posee el Municipio se clasifica de la siguiente forma: cobertura del servicio en 24% es de origen municipal, 69% se constituye por drenajes clandestinos y 7% restante corresponde a empresas privadas.

Las aguas residuales en un 92% se descargan en ríos, riachuelos y quebradas, mientras que 8% restante se desaloja en el subsuelo y su destino final es el río Selegua, situación que afecta a las comunidades aledañas que utilizan este recurso para consumo.

De los centros poblados que integran el 30% sin cobertura del sistema de drenajes, se pueden mencionar: Chimusinique, Canabaj, Canceláj, Chinacá, Chiquiliabaj, La Estancia, Ocubilá, Ojechejel, Quiaquixac, Suculque, Sunul, Talmiche, Tojotzalé, Xetenam, Zaculeu Capilla, El Orégano, Chilojá, Zaculeu Ruinas, Llano Grande, Las Barrancas, Las Pilas, Las Florecitas, Posh, Sucuj, Rio Negro, El Valle, Tres Cruces, El Llano Grande y Xinajxoj.

Según datos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, en el Municipio se registran 49 drenajes.

La comparación de ingresos contra egresos originados en la cobertura sistema de alcantarillado es la siguiente:

Cuadro 42
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Alcantarillado
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos					
Concesión de drenajes	5,536	11	-	50	30
Drenajes	25,500	31,328	33,600	45,625	46,805
Servicios de drenaje	400	-	370,548	810,810	589,664
(+) Total ingresos	31,436	31,339	404,148	856,485	636,499
Egresos					
Servicios personales	883,707	40,210	74,506	182,676	46,744
Servicios no personales	53,550	-	14,450	8,500	42,225
Materiales y suministros	176,563	13,494	364,610	366,300	217,099
Propiedad, planta y equipo e intangibles	754,458	538,573	229,950	174,563	1,490,038
Transferencias corrientes	-	7,326	-	-	-
Transferencias de capital	-	-	515,208	384,024	-
(-) Total egresos	1,868,278	599,603	1,198,724	1,116,063	1,796,106
Pérdida o déficit	-1,836,842	-568,264	-794,576	-259,578	-1,159,607

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos recaudados por medio del servicio de drenajes no son suficientes para cubrir los gastos que con lleva la infraestructura y mantenimiento de los mismos. En 2009 se recaudó únicamente el 2% de los egresos de ese año, lo cual deja este año con los ingresos más bajos del período en análisis.

Para el año 2010, los ingresos fueron equivalentes al 5% de los gastos ejecutados; se observó alza en la recaudación del 2011, puesto que los ingresos del rubro sufragaron 34% del servicio.

Con una cobertura de 77% de los gastos, el año 2012 fue el mejor período de recaudación del servicio de alcantarillado.

Los egresos más representativos en este rubro integran la cuenta de propiedad, planta y equipo e intangibles, derivado de las inversiones en infraestructura que se realizan para llevar a cabo la labor del sistema de drenajes.

A pesar de la mejora de ingresos en los últimos años, es importante que se elabore una estrategia de recaudación más eficiente. Las deficiencias en el sistema de alcantarillado y aguas servidas manifiestan preocupación y malestar en los pobladores, derivado de las consecuencias que genera la contaminación de afluentes pluviales, especialmente el río Selegua que recorre la cabecera departamental, convirtiéndolo en aguas negras. Otros ríos que se encuentran contaminados son el río Minerva y Cuyumpá, esto influye negativamente en el ambiente y afecta la salud de los habitantes.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

Lugar donde se ubican comerciantes y ofrecen variedad de productos y servicios que se adquieren por una población con el fin de satisfacer sus necesidades.

Los mercados locales en el Municipio son cinco: Mercado Central, La Placita, Minerva, Mercado de La Terminal y del Hospital, los primeros dos se ubican en la zona 1, a inmediaciones del parque central; funcionan todos los días debido a la alta concentración de personas y vehículos que se manifiestan en los alrededores.

Por la categoría de cabecera departamental, el comercio en el Municipio representa una importante fuente de empleo e ingresos tanto para sus pobladores como para las localidades cercanas. Los servicios que la Municipalidad presta de forma directa son: estacionamiento en mercados, arrendamiento de locales y derecho de piso plaza, este último comprende el espacio físico que se renta a comerciantes informales para que se instalan fuera del mercado sobre la calle.

Análisis de ingresos y egresos en la prestación de los servicios públicos para el funcionamiento de los mercados de Minerva, Central y de la Terminal, obtenido en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y septiembre 2013.

Cuadro 43
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Mercado
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos					
Piso de plaza	899,399	750,033	767,148	809,212	658,061
Estacionamiento en mercados terminales	44,776	-	-	-	-
Locales mercado central	611,483	681,801	823,875	855,118	623,175
(+) Total ingresos	1,555,658	1,431,834	1,591,023	1,664,330	1,281,236
Egresos					
Servicios personales	1,720,306	1,672,563	1,559,818	1,578,972	1,011,460
Servicios no personales	-	-	-	5,160	86,600
Materiales y suministros	2,029	992	215	3,178	689
Propiedad, planta y equipo e intangibles	-	-	3,525	-	3,910
Transferencias corrientes	-	323,180	-	20,000	252,995
(-) Total egresos	1,722,335	1,996,735	1,563,558	1,607,310	1,355,654
Pérdida o déficit	-166,677	-564,901	27,465	57,020	-74,418

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

El servicio de mercado de acuerdo al análisis del rubro de ingresos manifiesta variaciones en la recaudación, que van del 8% en disminución para año 2010 en relación al año 2009. Para el 2011 los ingresos se recuperaron al 100% e incrementó 11%; para el año 2012 se observó alza favorable de 5% y lo percibido a septiembre 2013 ascendió a 77% con relación a los ingresos del año 2012.

La mayor aportación al rubro es por el cobro de piso plaza, puesto que se mantiene constante durante los cinco años de observación.

Los gastos reflejan variables tanto de aumento como de disminución en la ejecución final. Se determinó incremento de 16% de los gastos para el año 2010 en relación al año 2009; durante el año siguiente se muestra una baja en los egresos equivalente a 22%; en el período de enero a septiembre del 2013 se ha ejecutado 84% de los gastos en comparación con 2012. Los egresos más determinantes dentro el rubro son los servicios personales de Gestión Municipal a cargo de las actividades de mercados.

Los resultados se consideran favorables en comparación con los de otros servicios públicos. Se determinó que para el año 2009 lo percibido es equivalente a 90% de los egresos. En la ejecución 2010, los ingresos financiaron 72% de los gastos. Para los años 2011 y 2012 se obtuvo resultado positivo de 2% y 4% de los ingresos; la recaudación a septiembre 2013 es equivalente a 95% del total de gastos de este servicio, al evaluar el comportamiento posterior de la recaudación se proyecta el financiamiento total de gastos al final del año 2013.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El municipio cuenta con seis Cementerios Municipales, existen dieciséis centros poblados en el área rural que no cuenta con cementerios propios.

Para brindar el servicio de cementerio, la Municipalidad percibe ingresos de Q. 67.20 por nicho con derecho a seis años de uso, vencido este tiempo se cancelará cada año en total Q. 18.80; los nichos privados ubicados dentro del Cementerio General poseen cuotas que oscilan entre Q. 28.00 a Q. 35.00 por ingreso del difunto y una cuota anual de Q. 40.00 aproximadamente.

Los ingresos y egresos que se generan por la prestación de este servicio durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre 2013.

Cuadro 44
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos					
Cementerio	38,756	37,682	28,672	54,141	32,341
(+) Total ingresos	38,756	37,682	28,672	54,141	32,341
Egresos					
Servicios personales	129,837	113,422	50,166	54,994	76,781
Servicios no personales	658	410	89,375	358	301
Materiales y suministros	-	-	2,082	93	-
Transferencias corrientes	-	74,900	-	-	-
(-) Total egresos	130,495	188,732	141,623	55,445	77,082
Pérdida o déficit	-91,739	-151,050	-112,951	-1,304	-44,741

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los ingresos durante el año 2009 son equivalentes a 30% de los gastos del período; para el 2010 únicamente se alcanzó 97% de recaudación en relación al año anterior y la cobertura de gastos disminuyó a 20%. Las bajas continúan en 2011 y los ingresos son equivalentes a 76% de la recaudación anterior, que sufragan 20% de los gastos del ejercicio. Para el año 2012 se observó incremento en la recaudación que permite el funcionamiento, por 98% de los gastos inmersos en el servicio.

Al 30 de septiembre 2013 se ha recaudado 60% de los ingresos del período anterior; los gastos más significativos provienen del rubro de servicios personales debido a que estos en promedio anual son equivalentes al 80% de los egresos por el servicio.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

En el Municipio se presta el servicio público de recolección de basura, por medio del tren de aseo municipal y por parte de la iniciativa privada que también realiza esta labor. Las tarifas de cobro son de Q. 20.00 al mes por servicio municipal, de Q. 30.00 por empresas particulares y para hoteles y/o comercios el servicio privado ofrece una tarifa de Q. 25.00 al mes. Los resultados de la prestación del servicio de desechos sólidos durante el período 2009 a septiembre 2013 son los siguientes:

Cuadro 45
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Desechos Sólidos
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos					
Servicio de limpieza	11,200	5,600	-	-	-
Extracción ripio y basura	558,354	438,504	308,052	351,804	286,844
(+) Total ingresos	569,554	444,104	308,052	351,804	286,844
Egresos					
Servicios personales	2,793,894	2,998,957	2,827,614	2,190,849	2,773,553
Servicios no personales	563,375	2,320,859	640,596	362,400	394,600
Materiales y suministros	48,000	157,500	505,991	5,724	179,519
Propiedad, planta y equipo e intangibles	2,039,722	844,058	-	1,420	47,040
Transferencias corrientes	-	255,857	-	2,431	84,297
(-) Total egresos	5,444,991	6,577,231	3,974,201	2,562,824	3,479,009
Pérdida o déficit	-4,875,437	-6,133,127	-3,666,149	-2,211,020	-3,192,165

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

La cobertura de los gastos por el servicio de desechos sólidos es significativamente baja, puesto que no supera 15% en ninguno de los años expuestos. En la recaudación únicamente se manifiesta aumento en 2012, donde se superó 14% a los ingresos del año anterior.

La ejecución de egresos de 2010 es equivalente a 121% en relación con el año 2009, al igual que 2013 donde se ha incrementado el gasto en 36% en relación con el año 2012. Los rubros de servicios personales y no personales constituyen el gasto con mayor asignación.

3.6 EDUCACIÓN

Comprende aspectos importantes para contribuir al desarrollo de la población, donde se les permita situarse en un nivel educativo elevado que brinde mejores oportunidades y acelere su desarrollo socioeconómico. Para el año 2013, en el Municipio la educación se desarrolla en los sectores público y privado.

La gestión municipal debe proporcionar los elementos y servicios necesarios para que una institución educativa funcione y se desarrolle efectivamente; los centros educativos por nivel, sector y área geográfica en el Municipio son los siguientes:

Cuadro 46
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Centros Educativos por Nivel, Sector y Área
Año 2013

Niveles	Sector				Área							
	Oficial	%	Privado	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Preprimaria	78	43	36	20	114	32	38	20	76	43	114	31
Primaria	83	46	37	20	120	33	43	23	77	44	120	33
Básico	15	8	58	32	73	20	57	31	16	9	73	20
Diversificado	5	3	51	28	56	15	49	26	7	4	56	16
Total	181	100	182	100	363	100	187	100	176	100	363	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos proporcionados por la Dirección del Ministerio de Educación, departamento de Huehuetenango 2011.

La infraestructura inadecuada es uno de los factores latentes, que no permite a muchos estudiantes recibir la educación en instalaciones adecuadas, estas están deterioradas y requieren de mantenimiento y reparación; en el cuadro anterior se observa que la educación a nivel diversificado del Municipio dispone de seis establecimientos oficiales que no son suficientes para la población que egresa del nivel básico, por ende los establecimientos privados son la única opción que

nivel básico, por ende los establecimientos privados son la única opción que poseen los pobladores, lo cual tiene como consecuencia el abandono de los estudios e inicio de la actividad laboral durante la niñez.

El rubro donde se administran las finanzas municipales para la educación no refleja ingresos, sin embargo, se determinaron los gastos destinados al pago de docentes, infraestructuras, reconstrucción y mejoras a los centros educativos. Se presentan los egresos ejecutados para educación en el Municipio:

Cuadro 47
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Egresos Ejecutados por Gestión Educativa
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Servicios personales	82,336	35,055	193,021	890,288	1,595,239
Servicios no personales	-	27,480	62,237	267,144	80,178
Materiales y suministros	-	38,171	163,717	366,201	1,048,181
Propiedad, planta y equipo e intangibles	-	66,209	1,047,062	89,402	465,165
Transferencias corrientes	-	17,511	-	-	-
Total	82,336	184,426	1,466,037	1,613,035	3,188,763

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Los servicios personales son equivalentes al 100% de egresos por la gestión educativa durante el año 2009. Surge incremento de Q. 102,090.00 en 2010, derivado de la infraestructura para centros educativos ejecutada. Durante la realización del período 2011, se invierte por concepto de propiedad, planta y equipo e intangibles 71% del total de egresos anuales.

Los egresos que se manifiestan en 2012 y 2013 están conformados por 55% y 50% de servicios personales respectivamente, seguido por 23% y 33% correspondientes a la adquisición de materiales y suministros para brindar apoyo a la docencia.

3.7 OTROS

La Municipalidad brinda apoyo a la comunidad con la prestación de otros servicios, que le generan egresos por funcionamiento y mantenimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

3.7.1 Servicios de policía y seguridad ciudadana

A través de este servicio la Municipalidad ejecuta la gestión de las necesidades de seguridad urbana local del Municipio, que actúa como complemento a los entes oficiales responsables.

Su finalidad es velar por el respeto a los derechos humanos y fortalecer el carácter preventivo de las acciones municipales en contra de la violencia para ofrecer un ambiente en el cual no existan factores de riesgo que afecten el desarrollo físico, emocional y mental de todos sus habitantes.

Las unidades municipales a cargo de esta gestión son la Policía Municipal -PM- y Juzgado de Asuntos Municipales, Policía Municipal de Tránsito -PMT- y el Juzgado Municipal de Tránsito.

- Policía Municipal: tiene como función brindar seguridad para la integridad física y de bienes.
- Policía Municipal de tránsito: su función es evitar el congestionamiento vehicular, mantener mayor fluidez vehicular y velar por el cumplimiento de las leyes de tránsito.

Los egresos ejecutados en el período de 2009 a septiembre 2013, para las funciones del sector de servicios de policía y seguridad ciudadana son los siguientes:

Cuadro 48
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Egresos Ejecutados por Seguridad Ciudadana
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Año	Policía municipal (PM)	Policía municipal de tránsito (PMT)	Total anual	%
2009	1,344,454	16,956	1,361,410	13
2010	1,037,808	781,881	1,819,689	18
2011	1,172,983	1,099,528	2,272,511	22
2012	1,291,199	1,291,269	2,582,468	26
2013*	934,327	1,156,734	2,091,061	21
Total	5,780,771	4,346,368	10,127,139	100

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

La comparación de egresos registrados en el rubro de servicios de policía y seguridad ciudadana manifiestan crecimiento promedio de 5% para el año 2010, 4% en 2011 y 2012.

La unidad reguladora del tránsito ha registrado 43% del total de los egresos de esta sección. Se estima que la seguridad ciudadana es equivalente a 5% promedio de los gastos anuales que se registran en la Municipalidad.

3.7.2 Jardinería municipal

Derivado de la localización y categoría de cabecera departamental, el Municipio, posee diversos parques y áreas verdes situados dentro del casco urbano. Por ello, la gestión municipal lleva a cabo el servicio de jardinería que contempla las

funciones de mantenimiento de parques, plazas, riego, limpieza, pintura en bordillos, control de poda y tala, mantenimiento y reforestación de las áreas verdes. Se presenta el detalle del total de gastos ejecutados por servicio de jardinería municipal durante el período 2009 a septiembre 2013.

Cuadro 49
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Egresos Ejecutados por Jardinería Municipal
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Año	Jardinería municipal	%
2009	834,053	21
2010	912,582	23
2011	729,221	19
2012	793,888	20
2013*	675,096	17
Total	3,944,840	100

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

La comparación de egresos anuales por mantenimiento y función de jardinería municipal, manifiesta una variación semejante para el período en referencia. Del total de los egresos anuales que reporta la Municipalidad, la labor jardinería es equivalente al 3% para el año 2009, 2% durante los años 2010, 2011, 2012; en el transcurso de los tres trimestres del año 2013 se ha ejecutado 1% de los egresos por concepto de jardinería.

3.7.3 Marimba municipal

Una de las expresiones musicales más importante en Huehuetenango es la marimba. El Municipio cuenta con un conjunto de Marimba Municipal, que realiza diversas presentaciones para deleite de los vecinos con el fin de fortalecer las tradiciones y fomentar la cultura de la localidad; el 31 de octubre de cada año se

realiza la tradicional Serenata Huehueteca en la plaza central del Municipio, que consiste en un concierto de marimbas, mariachis y trovadores, al aire libre. Dentro del presupuesto, la Municipalidad gestiona fondos que permitan realizar mejoras para el mantenimiento y cuidado de la Marimba Municipal. Los egresos generados en el período del 2009 a septiembre 2013 son los siguientes:

Cuadro 50
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Egresos Ejecutados por Conjunto de Marimba
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Servicios personales	276,304	280,024	293,081	344,516	295,198
Servicios no personales	-	-	-	6,850	-
Materiales y suministros	-	-	-	125	-
Propiedad, planta y equipo e intangibles	-	-	5,650	4,250	-
Transferencias corrientes	-	89,950	-	-	-
Total	276,304	369,974	298,731	355,741	295,198

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

Con la finalidad de fomentar la cultura y tradiciones del Municipio, se registran egresos municipales que en promedio ascienden a 1% del total de gastos anuales en la Municipalidad. Los egresos significativos de este rubro corresponden a la cuenta de servicios personales, que contiene pagos al personal que integra el conjunto de la Marimba Municipal.

3.7.4 Rastro

La Municipalidad tiene a cargo la administración del rastro, éste se ubica en la zona 5, Terminal de buses. Para determinar el resultado se muestra el comportamiento de ingresos y egresos generados en prestación de este servicio para los años 2009, 2010, 2011, 2012 y a septiembre 2013.

Cuadro 51
Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Mantenimiento de Rastro
Período 2009 - 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos					
Rastros	123,569	121,400	143,126	119,268	64,340
Fierros para marcar ganado	46	204	396	496	175
(+) Total ingresos	123,615	121,604	143,522	119,764	64,515
Egresos					
Servicios personales	428,632	499,600	538,085	493,070	364,630
Servicios no personales	-	-	-	7,000	-
Materiales y suministros	3,000	-	72,135	10,953	12,477
Propiedad, planta y equipo e intangibles	-	-	7,500	-	-
Transferencias corrientes	-	79,229	-	-	-
(-) Total egresos	431,632	578,829	617,720	511,023	377,107
Pérdida o déficit	-308,017	-457,225	-474,198	-391,259	-312,592

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

La recaudación total de ingresos para sufragar el funcionamiento del rastro municipal es baja, ésta refleja cobertura promedio de 23% total de egresos de cada año, mientras que los gastos de 2010 en comparación con 2009 incrementaron 34%, para el año 2011 aumentó 7%, en 2012 y 2013 los gastos han disminuido 22% promedio anual.

La determinación del resultado manifiesta que la pérdida ha incrementado 48% para el año 2010; durante el 2011 se recuperó 4% con relación a 2010 y en 2012 y 2013 se registraron disminución de pérdidas a 83% y 80% con relación al año anterior respectivamente.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Este capítulo comprende una serie de estrategias y recomendaciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procesos inmersos en el sistema financiero municipal. Para el desarrollo de dichas mejoras se debe dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que son aplicables en las actividades presupuestarias de formulación, ejecución, liquidación y el control interno en las operaciones financieras; de igual forma se propone un plan de recaudación de los servicios públicos municipales, se tratan algunos aspectos relevantes de transparencia y calidad del gasto y por último lo relacionado a la capacitación de autoridades y personal financiero de la Municipalidad.

“Las municipalidades por ser entidades del Estado, tienen funciones asignadas por la ley con carácter de obligatoriedad y cumplimiento”.¹⁹

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La Municipalidad de Huehuetenango está regulada por leyes y reglamentos, que deben ser ejecutados por sus autoridades y empleados, para evitar algún tipo de sanción. Como institución autónoma, posee personalidad jurídica, con la capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones, según lo establece el artículo 7, del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Debilidad:

A excepción de las jefaturas, los empleados del AFIM manifiestan deficiencia en cuanto al conocimiento y manejo de los diferentes manuales y reglamentos elaborados para evitar sanciones de la contraloría y hacer más transparente y

¹⁹ Congreso de la República, GT. Código Municipal. Decreto Número 12-2002, Artículo 7.

eficiente el trabajo municipal. Una de las bases fundamentales para que el gasto público sea transparente y pueda contar con una buena administración es el cumplimiento de leyes, las cuales favorecerán en el fortalecimiento del sistema financiero municipal.

Recomendación:

De conformidad con el artículo 101 del Código Municipal la obtención y captación de recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo del Municipio y para realizar las obras y prestar los servicios que se necesiten, deben ajustarse al principio de legalidad que fundamentalmente descansa en la equidad y justicia tributaria. Es prohibida la percepción de ingresos que no estén autorizados.

Para que la Municipalidad efectúe un adecuado funcionamiento durante la gestión municipal, deberá considerar implementar programas de capacitación e inducción para los empleados referente a las siguientes leyes y reglamentos:

- Constitución Política de la República de Guatemala: ley suprema que establece el conjunto de reglas que rigen al Estado y a la sociedad; en el artículo 253 otorga autonomía a la Municipalidad.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala: instituye la participación en la gestión pública con el fin de ejecutar un proceso de planificación democrática de desarrollo.
- Código Municipal, Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala: determina el conjunto de normas que desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios a través de la Municipalidad.

- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala: le otorga potestad a la Contraloría General de Cuentas para fiscalizar y auditar a las instituciones del Estado e instituciones del sector público no financiero tanto descentralizadas como autónomas. Velar por el resguardo de la probidad, transparencia y honestidad en la gestión administrativa pública y la calidad del gasto público.
- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, del Congreso de la República de Guatemala: tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado y promover en forma sistemática la descentralización económica y administrativa para lograr un adecuado desarrollo del país con participación de las municipalidades al otorgárseles el poder de decisión de la titularidad de competencia, las funciones, los recursos financieros para priorización en ejecución de obras, organización y ejecución de servicios públicos así como el ejercicio sobre el control social y el uso adecuado de los recursos que se les otorga.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala: regula las compras, ventas y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las Municipalidades y empresas públicas estatales y municipales.
- Ley Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala: establece las normas y los procedimientos para transparentar el ejercicio de la administración pública, así como establece los mecanismos de control patrimonial de los funcionarios y empleados públicos durante el ejercicio de sus cargos.

- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132, del Congreso de la República de Guatemala: tiene a su cargo la relación crediticia con las Municipalidades; entre sus funciones destaca el brindar asistencia técnica y financiera a estas entidades.

- Ley de Servicio Municipal, Decreto Número 01-87, del Congreso de la República de Guatemala: regula las acciones entre la Municipalidad y los servidores municipales; tiene por objeto preservar la justicia, equidad y estímulo en el trabajo para que se realice de forma eficiente y eficaz.

- Leyes Fiscales enmarcadas dentro de los Acuerdos de Paz: su base principal, la asignación de un porcentaje de ingresos a favor de las Municipalidades con el objeto de promover proyectos y programas de desarrollo social de infraestructura y gastos de funcionamiento.

- Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo Número 240-98 y su reglamento: en el artículo 29 del reglamento establece que el presupuesto aprobado debe presentarse a la Contraloría General de Cuentas, al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponde y como fecha límite el día 31 de marzo de cada año se debe presentar el informe de la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Estas etapas son coordinadas y consolidadas por la Administración Financiera Integrada Municipal a través de la sección de presupuesto, también se cuenta con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación que ejercen participación fundamental en la organización de estas fases.

4.2.1 Formulación

La formulación del presupuesto es una de las actividades más importantes de la -AFIM-, puesto que es la encargada de la formulación del presupuesto municipal en coordinación con el área de presupuesto y el Concejo Municipal, en el cual se plasman las necesidades de las diferentes dependencias municipales, con base a la proyección de ingresos percibidos se presupuestan los gastos en los que se van a incurrir.

Debilidad:

Las unidades que integran la Municipalidad establecen inicialmente un Plan Operativo Anual, el cual contiene las actividades a realizar durante el período fiscal, como la capacitación del personal, servicios públicos, salud, educación, red vial, cultura y deportes, entre otros. Para cada una de las actividades se establecen fuentes de financiamiento seguido de la formulación de ingresos y egresos por programas y renglones de inversión y funcionamiento. La Municipalidad inicia en el mes de septiembre con la programación de dichos ingresos y egresos.

Recomendación:

Se sugiere que la formulación del presupuesto dé inicio en el mes de julio, para brindar ampliación del período de tiempo de elaboración y con ello favorecer en la estructuración técnica y adecuada de las estimaciones, del ciclo de evaluación de los factores con el fin de garantizar la integridad en los datos determinados.

La asignación de gastos debe realizarse acorde al techo presupuestado, lo cual evitará realizar gastos innecesarios y pago de costos sobrevalorados. Es primordial determinar la capacidad de pago con que cuenta la Municipalidad para conservar el equilibrio entre los ingresos y egresos.

Debilidad:

En la formulación presupuestaria de la Municipalidad, se observó que las modificaciones y ampliaciones de los montos del presupuesto inicialmente fueron significativas y han persistido de forma variable.

Recomendación:

Para disminuir y controlar las modificaciones y ampliaciones presupuestarias, es conveniente gestionar capacitaciones para el personal a cargo del control de las fuentes de financiamiento, la elaboración de proyectos de inversión, la determinación de gastos por funcionamiento y la evaluación de adquisición de préstamos. Esto permitirá que se labore con apego a la realidad económica y social del Municipio y contribuirá para reducir las modificaciones extremas a la formulación inicial.

4.3 CONTROL INTERNO

“Su objetivo principal es cumplir con transparencia las actividades que realiza la Gestión Pública Municipal, a través del fortalecimiento y aplicación de políticas y procedimientos vigentes”.²⁰

Comprende el plan de organización, medidas y procedimientos coordinados y adoptados por una institución con el fin de salvaguardar los activos, determinar la exactitud y confiabilidad de datos contables, fomentar la eficiencia operativa y alentar la observancia de las políticas administrativas prescritas.

Debilidad:

Los procedimientos que la Municipalidad realiza se estipulan en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, sin embargo no se

²⁰ Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Guatemala. Junio de 2006, p 2.

cuenta con un manual de funciones específicas o de puestos, de acuerdo con la actividad que requiere la gestión financiera contable de la Municipalidad, puesto que se detectó que existen empleados que desempeñan diversas funciones ajenas al puesto lo cual afectan su rendimiento y origina el incumplimiento en las mismas. Así mismo, se determinó que los puestos no cuentan con un perfil académico establecido.

Recomendación:

Se recomienda aplicar las principales actividades de control interno: la segregación de funciones, destinada a prevenir y/o reducir el riesgo de errores o irregularidades, en especial el fraude interno en la Municipalidad; esta actividad permite asegurar que una persona no realice todas las fases de una operación o transacción que van desde su autorización, custodia de activos y aplicación de los registros correspondientes. De igual forma, se sugiere la creación de un manual interno de funciones y perfiles de puestos con el objeto de definir las funciones específicas que se deberán desempeñar.

Debilidad:

En el proceso de elaboración del presupuesto, se determinó que la programación de los ingresos fue deficiente, derivado del resultado negativo en la gestión de recaudación de servicios básicos.

Recomendación:

Se sugiere aplicar un control adecuado sobre los ingresos recaudados y elaborar un presupuesto con base a las políticas siguientes:

- Para realizar la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto se debe llevar a cabo la aplicación de los principios: competencia, anualidad, universalidad, equilibrio y sujeción.

- Elaborar una programación de ejecución presupuestaria para cada ejercicio fiscal, donde se establezca la ejecución física y financiera; cumplir con presentar ante el Concejo Municipal en la fecha estipulada.
- El presupuesto al ser aprobado por el Concejo Municipal, se envía a: Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República.
- Se deberá programar un saldo de caja para el período siguiente, para cubrir los casos aplicables establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y el Código Municipal.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El Código Municipal establece en el Artículo Número 72 que el Municipio debe regular y prestar los servicios públicos de su circunscripción territorial, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos en los términos indicados en los artículos anteriores, garantiza el funcionamiento eficaz, seguro y continuo de los mismos, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas.

Debilidad:

Los ingresos que percibe la Municipalidad por fuentes propias son deficientes, esto no permite realizar una gestión equitativa para todos los servicios y sectores que lo requieren, puesto que la recaudación de arbitrios y tasas vigentes carece de apego con los costos que implican las necesidades presentes.

Recomendación:

Se propone actualizar el plan de recaudación vigente sobre servicios públicos municipales, a través de la elaboración de campañas de divulgación que

transmitan a la población todos los objetivos y logros que se pretenden alcanzar, los proyectos que requieren implementarse y de igual forma dar a conocer las limitaciones del financiamiento derivadas de la baja recaudación por parte de los pobladores.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

El objetivo es evaluar la calidad y analizar el impacto del manejo de recursos financieros y bienes del Estado, por parte de las entidades, organismos e instituciones durante la ejecución física y financiera del presupuesto asignado con relación a los planes operativos anuales. De conformidad con la legislación guatemalteca, es obligación del Gobierno Municipal rendir cuentas ante los órganos estatales encargados del control, como la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas, así como a la población cuando esta lo requiera.

El Código Municipal en su artículo 134 establece que “el uso indebido, ilegal y sin autorización de recursos, gastos y desembolsos, los cuales hacen responsables administrativa o penalmente en forma solidaria al empleado o funcionario que los realizó y autorizó, si fuera el caso; también en el artículo 136 de éste, se indica que la Municipalidad debe comprobar y verificar la legalidad de los ingresos y egresos, velar porque la administración de los bienes e interés financieros del Municipio se efectúe a favor de su desarrollo económico, social e institucional y que se lleve a cabo una adecuada inversión de los fondos del Municipio en cualquier programa de funcionamiento, inversión y deuda pública; se regula también que las oficinas, registros, documentos y expedientes existentes en la Municipalidad, son públicos y pueden ser examinados o consultados por cualquier persona y obtener certificaciones en la forma prescrita por el artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala”.²¹

²¹ Congreso de la República, GT. Código Municipal, Decreto Número 12-2002, Artículo 139.

Recomendación:

Las actividades que se sugieren para dar cumplimiento a la transparencia son las siguientes:

- El presupuesto de ingresos y egresos del siguiente año fiscal debe ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre del presente ejercicio, se hace constar mediante acta del Concejo Municipal.
- La Municipalidad debe rendir informes ante la Contraloría General de Cuentas a través de la Caja Municipal de Movimiento Diario Reporte PGRIT01 y PGRIT02 (Informe de rendición de ingresos y egresos).
- La Contraloría de Cuentas comprueba la adecuada ejecución del presupuesto y la administración de recursos con actividades como revisión de documentos de soporte, observación de ambiente laboral, aplicación de cortes de caja, comparación de inventarios físicos y registrados, aplicación de auditorías a los estados financieros.
- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo y la población están en la libertad de solicitar información por intereses que afecten o beneficien a la comunidad. Se respeta la Ley de Acceso a la Información Pública.
- La Oficina de Información de la Municipalidad debe documentar los proyectos que se llevan a cabo e informar a la población a través de medios de televisión y radio locales.
- La calidad del gasto depende de la razonabilidad en el precio, en las condiciones de compra y el destino que se le da a los insumos.

La participación de la sociedad civil en relación a la auditoría social, se puede llevar a cabo con el propósito de velar que los fondos públicos sean bien invertidos; y la Contraloría General de Cuentas es la encargada de velar por la fiscalización de los fondos públicos.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Determinantes en la prestación efectiva o potencial de un servicio público a favor del contribuyente, estas se sufragan con recursos monetarios voluntariamente. La Municipalidad dentro del rubro de tasas municipales refleja los siguientes: tasas, contribuciones por mejoras, arrendamientos, multas, otros ingresos no tributarios, venta de servicios administrativos y públicos.

Se cuentan con el sistema SERVICIOS GL, que proporciona una base de datos de los contribuyentes que tributan a la Municipalidad. Los registros en el sistema deben realizarse por la sección de receptoría y aplicarse a la cuenta corriente previamente asignada.

Debilidad:

Los ingresos que se perciben del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, manifiestan baja recaudación puesto que no existen tácticas de cobro establecidas, no se cuenta con personal orientado a obtener mejores ingresos y la desmedida indiferencia por parte de los contribuyentes.

Recomendación:

Con la finalidad de obtener mejores resultados, se propone:

- Incorporación de un plan integral que evalúe el costo-beneficio de la contratación de personal para que notifique de forma directa los cobros del impuesto, asimismo tenga la capacidad de concientizar e informar a los

vecinos sobre los beneficios que se generan al dar cumplimiento del pago y las multas e intereses adicionales cuando el pago no se efectúa.

- Nombrar una comisión para evaluar los costos, gastos y auto sostenibilidad que representan los servicios públicos municipales, a su vez considerar un margen de rentabilidad que permita invertir en más proyectos.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias que la Municipalidad recibe por parte del Gobierno Central están destinadas a: promover mejoras en la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la prestación de servicios públicos, e implementarlos en los centros poblados con mayor necesidad, generar oportunidades de participación ciudadana mediante programas para desarrollo integral y contribuir al uso adecuado y racional de los recursos.

Para la correcta ejecución de los recursos se requiere una adecuada planificación política y económica basada en la elaboración del presupuesto municipal, debido a que esta es la herramienta guía para el desarrollo de una administración pública adecuada.

Fortaleza:

Se determinó que la Municipalidad de Huehuetenango ha realizado correctamente las asignaciones derivadas de las transferencias del gobierno central. Los recursos asignados por el Estado deben ser utilizados de acuerdo a una estructura programática y correcta, que dé evidencia de la gestión municipal transparente, con el fin de manifestar confianza en la población sobre el uso de los recursos. Las ejecuciones analizadas manifiestan que los ingresos por situado constitucional son destinados en 10% al funcionamiento y 90% a la inversión; en lo que respecta a ingresos por impuestos al petróleo y sus derivados, el 100% es

destinado a la inversión; del impuesto de circulación de vehículos se utiliza 2.5% en funcionamiento y 97.5% a la inversión. El IVA-Paz se distribuye 25% para funcionamiento y 75% para inversión.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Con la finalidad de alcanzar sus objetivos las municipalidades pueden optar a la adquisición de préstamos, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales que establece el artículo 112 del Código Municipal. El endeudamiento municipal en ningún caso deberá exceder su capacidad de pago para cualquier año, para lo cual el límite máximo de los recursos ordinarios obtenidos y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicios de la deuda.

Fortaleza:

La municipalidad de Huehuetenango no ha contraído obligaciones por concepto de préstamos de enero 2012 a septiembre 2013, sin embargo con base a los ingresos propios y los fondos provenientes de transferencias del gobierno central, se determina que cuenta con la capacidad de contratar préstamos con instituciones del sistema bancario nacional o con el Instituto de Fomento Municipal. Según el estado de situación financiera de la Municipalidad, se cuenta con la capacidad de amortizar los pagos, derivado de lo anterior, se refleja que el manejo de los ingresos y egresos ha sido adecuado por parte de la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, al igual que el cumplimiento de los pagos de préstamos adquiridos durante los ejercicios anteriores.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

El recurso elemental de una institución lo conforman los trabajadores y sus autoridades. Para que el recurso humano pueda cumplir eficientemente sus funciones, es necesaria la capacitación constante que brinde un ambiente de

motivación, que se verá reflejado en la atención a los vecinos y en la agilización de los procedimientos que realiza la Municipalidad.

Conforme lo establece el artículo 94 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, las municipalidades en coordinación con otras entidades municipales y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal.

Fortaleza:

El personal de la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal ha recibido de forma periódica capacitaciones relacionadas con el uso adecuado de los diferentes programas, versiones y actualizaciones de los sistemas contables que ha implementado el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-. Actualmente se cuenta con el apoyo de un asesor del MINFIN quien asiste al personal de tesorería sobre el uso adecuado del Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales y Servicios GL.

Derivado de lo anterior, en relación con la aplicación de materia legislativa, el uso de programas electrónicos, sistemas contables y portales web, se sugiere que la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal y las unidades relacionadas a través del Alcalde soliciten el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para que proporcione un plan de capacitaciones para el personal, todo lo expuesto con el fin de incrementar en los trabajadores municipales todos los valores, principios, conocimientos y destrezas que se deben aplicar durante la Gestión Municipal.

CONCLUSIONES

Derivado del Diagnóstico Financiero Municipal realizado el segundo semestre del año 2013, en el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango y con base a los resultados obtenidos, se presentan desde el punto de vista financiero las siguientes conclusiones:

1. Se estableció que en el Municipio existen diferentes requerimientos de inversión, dentro de estos destaca la implementación de drenajes, alcantarillado público y tratamiento de aguas servidas en algunas comunidades, puesto que el sistema de alcantarillado y drenajes en un 8% desemboca en el río Selegua y esto ha generado contaminación. Los ríos Minerva y Cuyumpá también manifiestan esta problemática en menor escala, sin embargo los sectores aledaños utilizan los ríos como fuente de abastecimiento y el grado de contaminación afectan su salud y calidad de vida.
2. El sector educativo del Municipio manifiesta ciertas limitantes; los establecimientos públicos para los niveles de educación preprimaria y primaria se consideran aceptables para la cobertura de demanda poblacional. Sin embargo los niveles básico y diversificado registran mayor grado de deserción escolar, puesto que únicamente cuenta con seis establecimientos oficiales y estos no son suficientes para recibir a los estudiantes que egresan de primaria.
3. El sistema financiero municipal establece las normas, manuales, procesos, programas y sistemas computarizados que rigen los principios de seguridad, integridad, confiabilidad, oportunidad, control y transparencia del gasto público. El cumplimiento de éstos es la base fundamental para alcanzar los objetivos establecidos y permite dar eficiencia a las operaciones. Se determinó que la gestión administrativa, operativa y financiera de la Municipalidad de Huehuetenango actual, manifiesta deficiencias debido a la

falta de un sistema de control interno municipal, planes de capacitación de las autoridades y personal administrativo y financiero, segregación de funciones no definidas, por lo que se limita e incumple con las directrices establecidas y generan riesgo para las finanzas municipales.

4. Se estableció que los recursos financieros públicos son administrados por la Municipalidad de Huehuetenango a través de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, cuentan con un estructura programática del presupuesto en el SICOIN GL, lo que permite el ordenamiento en la utilización de dichos recursos, evita realizar pagos que no se encuentran contemplados en el presupuesto aprobado vigente y contribuye a establecer el costo de los proyectos ejecutados durante el período fiscal.
5. Se determinó que en el año 2013 se cuenta con un estimado de 500 empleados municipales, sin embargo la organización municipal carece de reglamentos y normativos específicos que regulen el cumplimiento de funciones, el comportamiento de los empleados dentro del ambiente laboral y la atención que se brinda a la población del Municipio.
6. La participación del Auditor Interno en la evaluación e implementación de controles y procedimientos es fundamental dentro del sistema financiero de la Municipalidad, permite contribuir principalmente en la transparencia y calidad del gasto, sin embargo se determinó que los resultados no son comunicados a los empleados de la AFIM del área a la que hacen referencia.
7. En cuanto a los presupuestos generales de ingresos y egresos formulados al inicio de cada año por la Municipalidad, se pudo observar que cuando finalizan los períodos, la ejecución de éstos manifiesta la aplicación de numerosas

modificaciones y ampliaciones, lo cual genera inconveniente para la interpretación de los rubros que integran el presupuesto aprobado al inicio.

8. La ejecución de los proyectos de inversión y mejoras para los servicios públicos municipales deberá ejecutarse de acuerdo con los mecanismos que permitan eficientizar la recaudación y captación de los recursos económicos, que de acuerdo con los ingresos percibidos y la carencia de planes contingentes muestran escasez y tendencias negativas en los resultados anuales.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones obtenidas en el Diagnóstico Financiero Municipal realizado el segundo semestre del año 2013, en el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango y con la finalidad de coadyuvar el mejoramiento de la situación financiera de la Municipalidad, se determinan las recomendaciones siguientes:

1. Que la Dirección Municipal de Planificación, gestione el desarrollo de las propuestas de proyectos para la construcción, mejora y mantenimiento de drenajes, planta para tratamiento de desechos sólidos y de aguas negras. Así también la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, deberá evaluar la trayectoria y comportamiento de los ingresos y egresos que requieren estos programas, con el fin de formular una propuesta de inversión en el presupuesto previo a su autorización por el Concejo Municipal. Todo con la finalidad de reducir el grado de contaminación de los ríos y contribuir al bienestar de la población en un ambiente sano.
2. Que el Concejo Municipal conjuntamente con la Dirección Municipal de Planificación, gestionen los proyectos de inversión educativa planteados en el Plan Operativo Anual; que se solicite al Ministerio de Educación la ampliación y cobertura de centros educativos para los niveles básico y diversificado en las áreas rural y urbana, a modo de brindar a la población los recursos que le permitan continuar con su educación, que a través del resultado permitirá aportar al desarrollo para el Municipio.
3. Que los funcionarios encargados de las finanzas municipales, con asesoría del Ministerio de Finanzas Públicas y/o la Contraloría General de Cuentas, diseñen e implementen a corto plazo un sistema de control interno municipal que establezca a la medida los procesos y programas de cumplimiento, que

permitan reducir los riesgos de registro, operación y control, que sean de utilidad a la dirección y autoridades municipales, en beneficio de la seguridad, confiabilidad, integridad y transparencia del gasto público. Es importante la participación del personal que ejecuta tareas administrativas y financieras ya que aportará para la formulación de un sistema propio.

4. Que la Administración Financiera Integrada Municipal, aplique los procedimientos adecuados y realice capacitaciones continuas para que cada uno de los integrantes de dicha unidad realice sus funciones correctamente, de acuerdo al Manual de funciones establecido en la Municipalidad, para que el sistema de registro SICOIN GL funcione correctamente.
5. Que la Dirección Municipal de Planificación en conjunto con la Administración Financiera Integrada Municipal elaboren un reglamento de procedimientos para que se regule todas las actividades administrativas y contribuya al control interno. Así también, se lleve a cabo la creación de un manual de puestos y funciones acorde al perfil y experiencia que requieren las actividades, a modo de que se aplique la segregación de funciones y se eviten riesgos en los procedimientos ejecutados, puesto que a pesar de que la Municipalidad de Huehuetenango cuenta con un manual de organización y funcionamiento, el personal indica que no es de conocimiento y acceso para todos los empleados.
6. Que el personal de la Administración Financiera Integrada Municipal, conozca y de seguimiento a todas las recomendaciones que el Auditor Interno propone, con el propósito de mejorar el sistema financiero de la Municipalidad. Asimismo, es necesario también que a través de la Contraloría General de Cuentas se realicen capacitaciones a los Auditores Internos, pues esto mejoraría y facilitaría la labor de dicha entidad como ente fiscalizador de las Municipalidades.

7. Que las unidades que integran la Municipalidad y Concejo Municipal, sean capacitados por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, con el fin de que el Plan Operativo Anual -POA- se elabore en lo posible apegado a la situación real de los ingresos y egresos, con el objeto primordial de evitar y minimizar las modificaciones y ampliaciones al presupuesto originalmente formulado.

8. Que las Autoridades Municipales, bajo el esquema de responsabilidad y compromiso por parte de los funcionarios y empleados de la Municipalidad, implementen nuevas estrategias de cumplimiento, formulación y ejecución del presupuesto, control interno, recaudo de ingresos, transparencia, tasas y contribuciones, destino de las transferencias y capacitaciones al personal y en consideración con los resultados del presente Diagnóstico Financiero Municipal expuestos en el capítulo IV de acuerdo al estudio, análisis y evaluación para contribuir positivamente a la situación actual.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 3ª. ed. Guatemala, Praxis. 26 p.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Publicado en el año 1985.

Congreso de la República, GT. s.f. Código Civil. Decreto Ley 106. Guatemala, s.n. 270 p.

Congreso de la República, GT. s.f. Código de Comercio. Decreto Número 2-70 y sus reformas. Guatemala, s.n. 170 p.

Congreso de la República, GT. s.f. Código de Trabajo. Decreto Número 1441. Guatemala, s.n.182 p.

Congreso de la República, GT. s.f Código Municipal. Decreto Número 22-2010 y sus reformas. Guatemala, s.n. 48 p.

Congreso de la República, GT. s.f. Código Tributario. Decreto Número 6-91 y sus reformas. Guatemala, s.n. 63 p.

Congreso de la República, GT. 2008. Constitución Política de la República de Guatemala. 5ª. ed. Guatemala, s.n. 76 p.

Congreso de la República, GT. s.f. Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Delincuencia y al Contrabando Aduanero, Decreto Número 04-2012. Guatemala, s.n. 13 p.

Congreso de La República, GT. s.f. Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto Número 57-2008, pp. 20-26.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10- 2012. Guatemala, s.n. 96 p.

Congreso de La República, GT. s.f. Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002 y su reglamento.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley del Arbitrio del Ornato Municipal, Decreto Número 121-96. Guatemala, s.n. 5 p.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y sus Derivados del Petróleo. Decreto Número 38-92.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98. Guatemala, s.n. 13 p.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 31-2002.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97 y su reglamento.

Congreso de la República, GT. s.f. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto Número 89-2002.

Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Guatemala. Junio 2006. p. 2.

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad San Carlos de Guatemala; Reglamento Ejercicio Profesional Supervisado, segundo Semestre 2013.

FUNCEDE (Fundación Centroamericana para el Desarrollo) 2005. Presupuestos municipales en Guatemala 2000-2003. Guatemala, s.n. 8 p.

Guatecompras, Sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado de Guatemala. Disponible en: www.guatecompras.gt.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 1979. III Censo Nacional y Agropecuario. Tomo I Volumen I. Guatemala, s.n. 1488 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 2003. IV Censo Nacional y Agropecuario. Tomo I Volumen II. Guatemala, s.n. 430 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). 2002. XI Censo Nacional y VI habitación. Tomo II Volumen I, Guatemala. s.n. 131 p.

Ministerio de Finanzas Públicas, GT. 2007. Aprendiendo aspectos básicos sobre el Presupuesto. 170 p. (en línea) Guatemala. Disponible en: http://consultaciudadana.minfin.gob.gt/Documents/Aprendiendo_Aspectos_B%C3%A1sicos_del_Presupuesto%20v1.1.pdf.

Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Cuarta Edición. Año 2008.

Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM- Año 2006. Segunda Edición.

Portal de Gobiernos Locales, Ministerio de Finanzas Públicas. Fechas de consulta: septiembre 2013 a marzo 2014. Disponible en: www.portalgl.minfin.gob.gt

Portal SIAF-MUNI, Ministerio de Finanzas Públicas. Fechas de consulta: septiembre 2013 a marzo 2014. Disponible en: www.siafmuni.minfin.gob.gt

PROMUDEL. Finanzas Municipales, Guatemala 2011. 56 p.

SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación Económica). 2011. Plan de desarrollo municipal de Huehuetenango, s.n. 37 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Centros poblados
Año 2013

No.	Centro poblado	(Colonias, sectores, caseríos, cantones)	
Área urbana			
1	Zona 1	Colonia El Centro Colonia El Mirador Colonia Reyna	Colonia Santa Elisa Colonia Los Pinitos
2	Zona 2 Minerva	Colonia Panamá Colonia Los Jazmines Sector de la Democracia	Colonia El Acintal Colonia Los Aguacatillos
3	Zona 3 El Calvario, El Carrizal El Carrizal, Segundo Carrizal Arriba	Colonia Santa Luisa Colonia Primavera Colonia San Valentín Colonia La Reforma Caserío Los Pinitos Cantón Buena Vista Sector La Prodesa Residencial Vista Bella Residencial San Isidro Residencial Molina	Colonia San Vicente Colonia La Florida Colonia Lomas del Carrizal Colonia Las Rosas Residencial Vista Bella II Residencial Vista al Monte Residencial Alta Vista Colonia San Sebastián
4	Zona 4 El Terrero, Cerrito de Maíz, Cantón San Sebastián	Colonia La Joya Colonia La Bendición Sector La Rinconada Residencial El Pedregal	Sector Terrero Alto Residencial Huehuetenango
5	Zona 5 Cantón San José	Colonia Paula María Colonia Alvarado Colonia El Bosque Colonia Los Encinos Colonia El Prado Colonia El Valle Colonia G&T Sector Canshac	Colonia Los Ángeles Colonia Josefina Colonia La Hondonada Colonia Los Encinos P/B Colonia Esmeralda Colonia Las Flores Colonia INVI
6	Zona 6 Jumaj	Colonia Vista Hermosa Colonia Las Delicias Colonia El Recreo Sector El Llano	Colonia Monte Verde Colonia Los Jazmines Sector Monte Verde
7	Zona 7 Lo De Hernández	Colonia Puntarenas Colonia Xinabajul Colonia José Ernesto Colonia El Eucalipto Colonia El Eucalipto I Sector La Escuela Sector Cuyumpá	Colonia El Eucalipto II Colonia Los Chutalitos Colonia Cardona Colonia Herrera Colonia El Edén Sector Brasilia

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro poblado	(Colonias, sectores, caseríos, cantones)	
8	Zona 8 El Hipódromo, Corral Chiquito	Residencial Bosques de Vista Hermosa Colonia El Mosquetal Colonia El Oasis Sector Santa Agape Residencial Las Hortensias	Colonia Hernández Sector Proyecto San José
9	Zona 9 Zaculeu Central	Colonia Bosques del Pinal Sector La Cruz	
10	Zona 10 Las Lagunas	Colonia Los Ángeles Colonia Brisas del campo	Colonia Moscamed
11	Zona 11 Cambote	Colonia Las Terrazas Colonia Ciudad Victoria Colonia Los Ángeles Sector No. 2 Cambote Sector No. 3 Cambote Sector No. 4 Cambote Sector No. 5 Cambote	Colonia Las Luces Colonia Industrial Sector No. 6 Cambote Sector No. 7 Cambote Sector No. 8 Cambote
12	Zona 12 Chimusinique	Colonia Hojarascas de Rio Sector Pino Montano	
Área rural			
1	Aldea Sunul		
2	Aldea Ojechejel		
3	Aldea Quiaquixac		
4	Aldea San Lorenzo	Cantón La Barranca	
5	Aldea Chiquiliabaj		
6	Aldea Xeteman	Cantón Buena Vista	
7	Aldea Canceláj		
8	Aldea El Orégano	Caserío Rio Negro Cantón El Orégano	
9	Aldea La Estancia	Caserío El Valle Caserío Sucuj Cantón la Florecita Cantón Posh	Caserío Llano Grande Cantón Las Pilas Cantón La Barranca

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro poblado	(Colonias, sectores, caseríos, cantones)	
10	Aldea Ocubila	Cantón Lo de Chávez	
11	Aldea Canabaj	Sector Cementerios	Sector Los López
		Sector La Escuela	Sector El Porvenir
12	Aldea Chivacabé	Sector El Mamut	
13	Aldea Tojotzalé	Caserío Xinaxoj	
14	Aldea Suculque	Caserío Tres Cruces	
15	Aldea Talmiche		
16	Aldea Chilojá		
17	Aldea Llano Grande		
18	Aldea Chinacá	Cantón La Florida	Cantón Las Rivas
		Cantón Las Lagunas	Cantón Tojespac
		Sector El Campo	Sector Los Chocoyos
19	Aldea Tojocaz		
20	Aldea Zaculeu Ruinas		
21	Aldea Zaculeu Capillas		

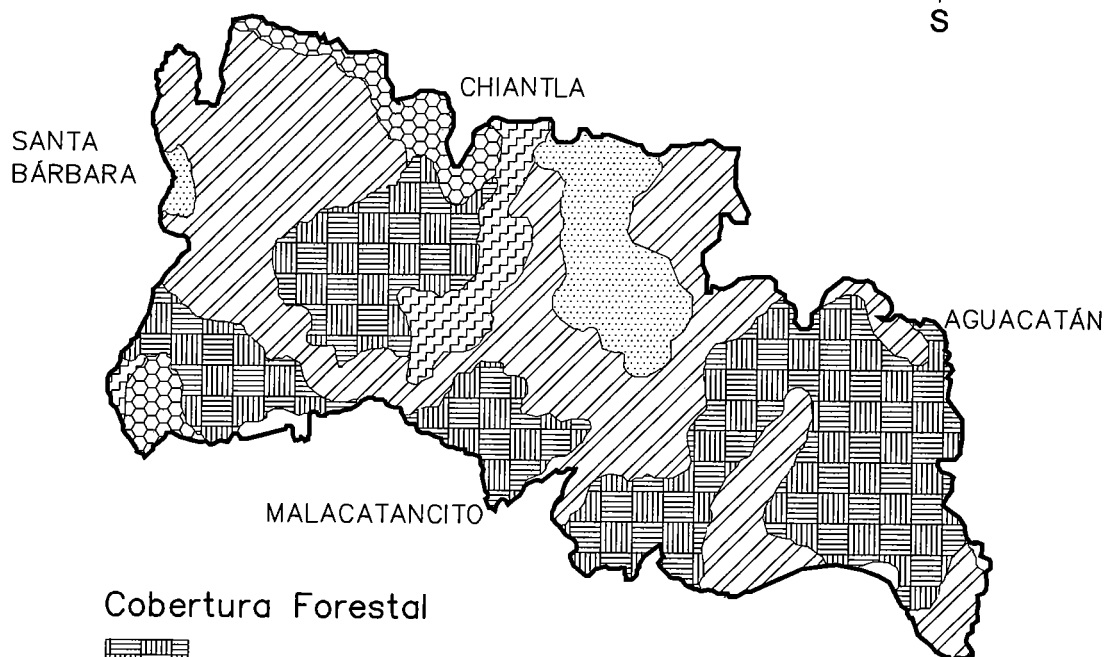
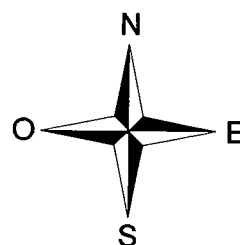
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Anexo 2
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Recursos Hídricos
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Diagnóstico de Recursos Naturales de la División de Gestión Ambiental de la Municipalidad año 2013 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Anexo 3
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Tipos de Bosques
Año 2013

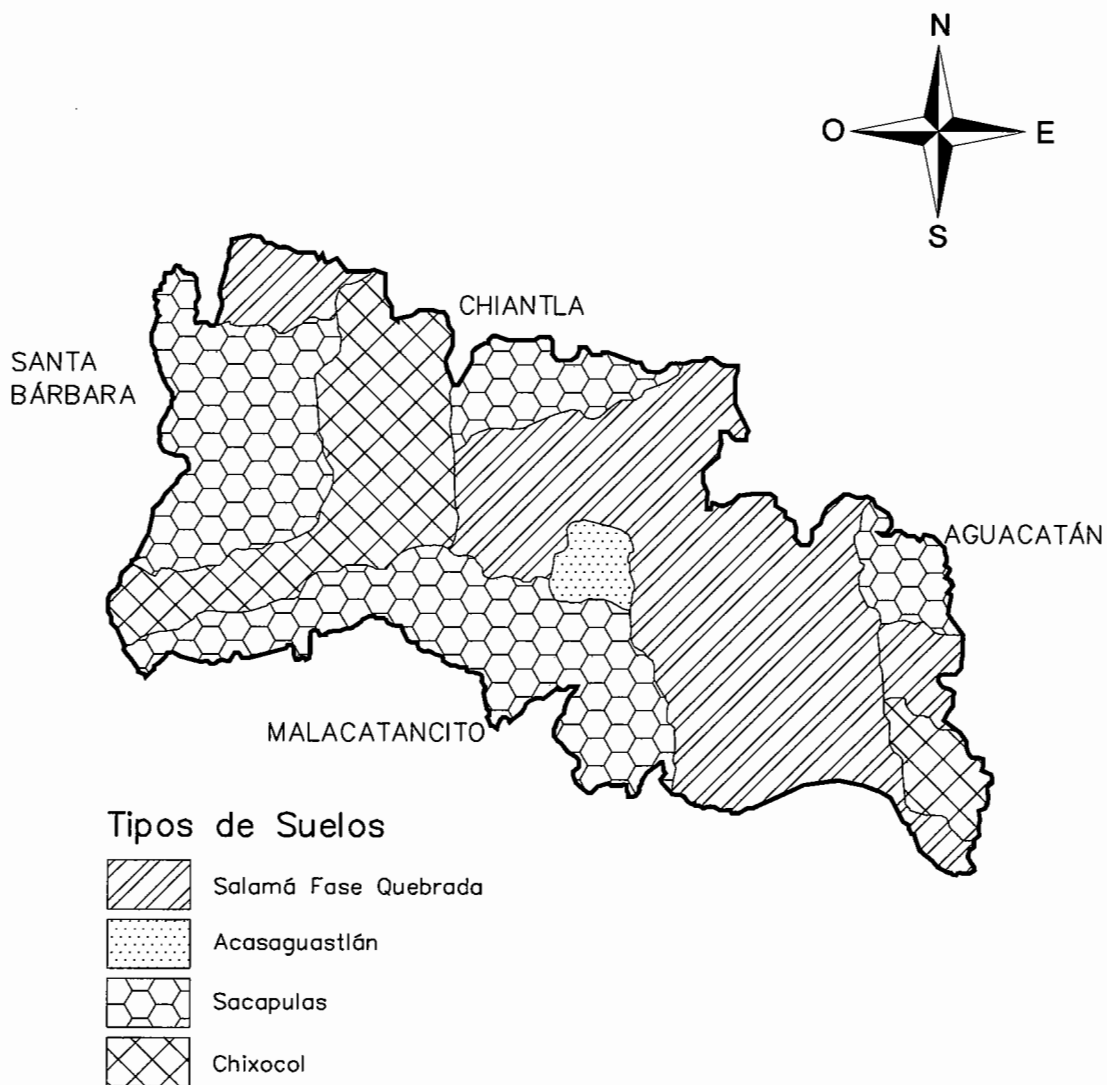


Cobertura Forestal

- Área sin cobertura Forestal
- Área Bosque Secundario/ARBUST
- Área Coníferas – Cultivos
- Área Mixto – Cultivos
- Área Bosque Latifoliado

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ministerio de Agricultura y Ganadería año 2013 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Anexo 4
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Tipos de Suelo
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Diagnóstico de Recursos Naturales de la División de Gestión Ambiental de la Municipalidad año 2013 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

Anexo 5
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicio de agua
Año 2013

Comunidades	Total población	%	Cobertura de agua			
			Población con servicio	%	Población sin servicio	%
Las Lagunas	4,093	4	3,479	3	614	1
Canabáj	1,504	1	1,278	1	226	-
Buena Vista	878	1	746	1	132	-
Zaculeu Capilla	892	1	758	1	134	-
Zaculeu Ruinas	1,310	1	1,113	1	197	-
Talmiche	812	1	690	1	122	-
Zaculeu Central	4,832	5	4,107	4	725	1
Suculque	1,564	2	1,329	1	235	-
Tojotzalé	1,165	1	990	1	175	-
Chivacabé	891	1	757	1	134	-
Xinajoj	891	1	757	1	134	-
Casco urbano	11,802	11	10,182	10	1,620	2
La Cumbre	1,563	2	1,329	1	234	-
Corral Chiquito	3,202	3	2,722	3	480	-
Cambote	4,905	5	4,175	4	730	1
Canshac	1,000	1	850	1	150	0
Huehuetenango	7,500	7	6,500	6	1,000	1
Jumaj	4,800	5	4,000	4	800	1
El Terrero	8,050	8	3,700	4	4,350	4
El Carrizal	2,500	2	2,000	2	500	-
Segundo Carrizal	2,150	2	1,350	1	800	1
Minerva Zona 2	3,500	3	-	-	3,500	3
Cerrito Del Maíz	1,150	1	-	-	1,150	1
Aguacatillos	625	1	-	-	625	1
Lo De Hernández	5,200	5	2,000	2	3,200	3
Chinacá	6,200	6	1,800	2	4,400	4
Chinacá Llano	1,615	2	-	-	1,615	2
La Laguna Chinacá	1,325	1	-	-	1,325	1
Posh	260	-	130	-	130	-
Ocubilá	2,020	2	1,800	2	220	-
Barranca Ocubilá	-	-	-	-	-	-
Lo De Chávez	625	1	350	-	275	-
Llano Grande	825	1	350	-	475	-
La Estancia	650	1	315	-	335	-

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Comunidades	Total población	%	Cobertura de agua			
			Población con servicio	%	Población sin servicio	%
Sucuj	180	-	60	-	120	-
El Orégano	390	-	185	-	205	-
Xetenam	815	1	620	1	195	-
Chiquiliabaj	455	-	-	-	455	-
La Barranca	345	-	175	-	170	-
Buena Vista Zona 3	350	-	-	-	350	-
San Lorenzo	1,600	2	250	-	1,350	1
Sunul	900	1	350	-	550	1
Ojechejel	900	1	340	-	560	1
Tojocaz	1,055	1	-	-	1,055	1
Cancelaj	400	-	-	-	400	-
Chilojá	325	-	145	-	180	-
Carrizal Arriba	1,146	1	-	-	1,146	1
Rio Negro	425	-	300	-	125	-
Xetenam	400	-	285	-	115	-
Terrero Alto	500	-	325	-	175	-
Tojespaque	474	-	315	-	159	-
Monte Verde	1,650	2	-	-	1,650	2
Cuyumpá	300	-	-	-	300	-
Total	102,909	100	62,907	61	40,002	39

Fuente: elaboración propia con base en datos del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- del Municipio de Huehuetenango, año 2011-2025.

Anexo 6
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Inventario de Drenajes
Año 2013

Zona / aldea / comunidad	Ubicación
Aldea Las Lagunas Zona 10	Puente Arroyo
Aldea Chivacabé	CUNOROC
Aldea Las Lagunas Zona 10	Hospital Nacional
Zona1	4ta. Calle final
Zona 4	Puente La Viña
Zona 5	Los Toneles
Zona11	Puente Cuyumpá
Aldea Tojocaz	Puente Las Vegas
Zona 11	Colonia Las Terrazas
Zona 11	Puente Zacuma
Zona 5	Canshac sector 1
Zona 5	Canshac sector 2
Zona 5	Canshac sector 3
Zona 5	Colonia Los Encinos
Zona 4	Final Zona 4
Aldea Las Lagunas Zona 10	Colonia Las Flores
Zona 2	Colonia Panamá
Zona 2	Colonia Panamá
Zona 7	Puente Brasilia
Zona 7	Colonia Puntarenas
Zona 2	El Arenal Minerva
Zona 2	Barrio Minerva
Zona 3	El Calvario Final
Zona 6	Puente Jumaj
Zona 6	Calle final Prisión de Mujeres
Zona 6	5ta Avenida km 257
Zona 6	Km 257.3 Jumaj
Aldea San Lorenzo	Km 259 Carretera hacia Ojechejel
Aldea San Lorenzo	Km 259 Carretera hacia Ojechejel
Aldea San Lorenzo	Camino hacia INEB
Zona 5	Los Toneles
Zona 7	Colonia Puntarenas
Zona 7	Rio Taliscoy
Zona 2	Los Colchones
Zona 3	Colonia El INDE
Zona 3	Colonia San Valentín

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Zona / Aldea / Comunidad	Ubicación
Zona 3	Colonia San Valentín
Zona 3	El Arenal
Zona 1	Puente Primero de Noviembre
Zona 8	El Gancho
Zona 5	Colonia del Valle
Zona 5	Terminal de buses
Zona 1	Colonia los Pinitos
Zona 1	Calle Final 6ta. av. 8-189
Zona 6	Calle Final 6ta. avenida
Zona 6	Calle Evelio López
Zona 9	Minas de Guatemala

Fuente: elaboración propia, con base a los datos Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala -MARN-, Agosto año 2013.

Anexo 7
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
Tasas y Rangos del IUSI
Año 2013

Inmuebles inscritos con valores de:	Tarifa a cancelar por millar:
De Q.0.00 a Q.2,000.00	Exento
De Q.2,000.00 a Q.20,000.00	Q.2.00 por millar
De Q.20,000.01 a Q.70,000.00	Q.6.00 por millar
De Q.70,000.01 en adelante	Q.9.00 por millar

Fuente: Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, año 2013.